



Maya Paya Kimsa

**VIOLENCIA SEXUAL  
Y VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL**  
en contra de **Niñas y Adolescentes Mujeres**  
en **SITUACIÓN DE CALLE**

Ciudades de El Alto, La Paz, Santa Cruz y Cochabamba

# Violencia sexual y violencia sexual comercial en contra de niñas y adolescentes mujeres en situación de calle. Ciudades de El Alto, La Paz, Santa Cruz y Cochabamba

AANAC - Maya Paya Kimsa  
Calle 7 de Villa Dolres # 750

Tel: (591) 2 826469

Facebook, Youtube e Instagram: @mayapayakimsa.org

Página Web: www.mayapayakimsa.org

Comité de revisión:

Janneth Pérez Molina; Denis López Morales; Pedro Argani Pari y  
Horacio Gonzalez Orosco.

Equipo de investigación:

Gladys Quisbert Carvajal

María Soledad Fernández Murillo

Edición:

Maria Fernanda Sostres

Diseño e impresión:

Imprenta Arte Imagen Cel.: 65652418

Depósito Legal: 4-1-1772-2023

ISBN: 978-9917-9983-0-3

El Alto- Bolivia - 2.023

La elaboración de este documento contó con el apoyo de:



Ministerio Federal de  
Cooperación Económica  
y Desarrollo

La impresión de esta publicación contó con el apoyo de:

mariaMarina  
FOUNDATION

kinder  
not  
hilfe



**AANAC**  
Maya Paya Kimsa



Maya Paya Kimsa

# VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL

en contra de **Niñas y Adolescentes Mujeres**  
en **SITUACIÓN DE CALLE**

Ciudades de El Alto, La Paz, Santa Cruz y Cochabamba



PRESENTACIÓN.....	9
INTRODUCCIÓN.....	11

CAPÍTULO 1. ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO.....	16
1. ABORDAJE TEÓRICO CONCEPTUAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL.....	16
2. LA CATEGORÍA GÉNERO DESDE EL ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD.....	17
3. MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
4. CONCEPTOS CLAVES.....	25

CAPÍTULO 2. BOLIVIA: CIFRAS Y ESTUDIOS SOBRE EL TEMA EN CUESTIÓN.....	30
1. INFANCIAS Y VIOLENCIAS EN CIFRAS.....	30
2. ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE.....	32

CAPÍTULO 3. ACTORES VINCULADOS CON EL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y LA VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL.....	38
1. VICTIMARIOS: UNA RED PERVERSA EN CONTRA DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE.....	38
1.1. Amigos de la calle (Luchos).....	40
1.2. Proxenetas.....	41
1.3. Actores indirectos.....	46
2. VÍCTIMAS: NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE.....	48
3. ACTORES INSTITUCIONALES.....	50
3.1. A nivel departamental.....	50
3.2. A nivel municipal.....	51

CAPÍTULO 4. DINÁMICA DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y COMERCIAL EN LAS CIUDADES SELECCIONADAS.....	56
1. CIUDAD DE EL ALTO.....	57
2. CIUDAD DE LA PAZ.....	63
3. CIUDAD DE COCHABAMBA.....	67
4. CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.....	71

CAPÍTULO 5: NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES: FACTORES DE EXPULSIÓN DEL HOGAR Y FACTORES DE ATRACCIÓN Y PERMANENCIA EN LA CALLE .....	78
1. ÁMBITOS FAMILIARES Y ESCOLARES: LOS NO LUGARES DE NIÑAS Y ADOLESCENTES ...	79
2. LOS ATRACTIVOS DE LA CALLE .....	83
3. FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LA PERMANENCIA EN LA CALLE DE NIÑAS Y ADOLESCENTES .....	88
3.1. Formación de grupos de supervivencia .....	89
3.2. Consumo de drogas, alcohol e inhalantes .....	90
4. EFECTOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL EN NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE .....	92
4.1. Problemas físicos .....	92
4.2. Problemas relacionados con la salud sexual y la salud reproductiva .....	92
4.3. Problemas psicosociales .....	94

CAPÍTULO 6: TRAYECTORIAS DE VIDA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL .....	98
1. TRAYECTORIAS.....	98
2. RESIGNIFICACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO .....	102
3. LA VIOLENCIA COMO PRINCIPIO ORDENADOR DE LAS RELACIONES DE CALLE .....	103
4. EL MERCADO Y EL MARCADO DE LOS CUERPOS .....	104
5. DE VÍCTIMA A PROXENETA: EL CICLO DE LA CRUELDAD .....	107
6. EL SILENCIO A GRITOS: DIVERSIDADES SEXUALES EN SITUACIÓN DE CALLE .....	107

CAPÍTULO 7: LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y REINTEGRACIÓN DE NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.....	112
1. ALGUNOS APUNTES SOBRE LAS PROPUESTAS Y ACCIONES DESARROLLADAS POR EL ESTADO .....	112
2. PROPUESTAS DE ACCIÓN .....	115
2.1. Enfoques.....	116
2.2. Fases de intervención.....	117
2.3. Algunos aspectos a tomar en cuenta en el protocolo de atención .....	129

CONCLUSIONES .....	132
--------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	134
--------------------------	-----

## ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1.	Diferencias y similitudes entre la teoría general del sistema proxeneta y el sistema proxeneta en situación de calle en Bolivia .....	44
Figura 2.	El Alto: Áreas donde se despliega la violencia sexual comercial con NNA en situación de calle .....	59
Figura 3.	La Paz: Zonas donde la violencia sexual comercial involucra a NNA en situación de calle.....	65
Figura 4.	La Paz: Puerta de ingreso al local Señor de Mayo, calle Figueroa .....	65
Figura 5.	Cochabamba: Áreas donde se despliega la violencia sexual comercial con NNA en situación de calle .....	68
Figura 6.	Santa Cruz: Áreas donde se despliega la violencia sexual comercial con NNA en situación de calle .....	72
Figura 7.	Camila (18 años): Trayectoria de vida. Santa Cruz.....	100
Figura 8.	Antonia (19 años): Trayectoria de vida. La Paz .....	100
Figura 9.	Cecilia (19 años): Trayectoria de vida. El Alto .....	101
Figura 10.	Rosa (18 años): Trayectoria de vida. Cochabamba .....	102
Tabla 1.	Características sociodemográficas de las participantes de la investigación .....	24
Tabla 2.	Informantes claves .....	24
Tabla 3.	Líneas de acción (Fases I, II y III) .....	126

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

AANAC	Asociación de Ayuda y Apoyo a Niños y Adolescentes en y de la Calle (AANAC) Maya Paya Kimsa
CAT	Comités contra la Tortura
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
CEPAT	Prevención y Atención Terapéutica
CPSC	Censo de Personas en Situación de Calle
DESC	Derechos Económicos, Sociales y Culturales
DNA	Defensorías de la Niñez y Adolescencia
EDSA	Encuesta de Demografía y Salud
ESCI	Explotación Sexual Comercial Infantil
ESCNNA	Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes
EPI	Estación Policial Integral
FELCV	Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia
GAMC	Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba
GAMEA	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
GAML P	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
GAMSC	Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz
INE	Instituto Nacional de Estadística
ITS	Enfermedades de Transmisión Sexual
LGBTI	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero e Intersexual
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
NNASC	Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle
OIT	Organización Internacional del Trabajo
SAFCI	Salud Familiar Comunitaria Intercultural
SEDEGES	Servicio Departamental de Gestión Social
SEDEPOS	Servicio Departamental de Políticas Sociales
SEPAMOS	Servicios y Estudios para la Participación Ciudadana en Democracia
SEPD AVI	Servicio Plurinacional de Atención a la Víctima

SIPPROINA	Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
UAGRM	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VSC	Violencia Sexual Comercial
VSCNNA	Violencia Sexual Comercial de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes
VS	Violencia Sexual
ESCI	Explotación Sexual Comercial Infantil

## TÉRMINOS UTILIZADOS POR LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE

Bigote	Se utiliza para hacer referencia al lenguaje de las personas en situación de calle.
Cogotero	Robo violento donde se ataca a la víctima por la espalda tomándolo del cuello, asfixiándolo hasta que se desmaya o se cae para luego despojarlo de sus posesiones.
Chisoterío	Actitudes homosexuales.
Descuidistas	Persona que tiene la misión de distraer a las víctimas de robo. Generalmente van acompañados y mientras uno distrae el otro aprovecha para sustraer sus bienes.
Hacer pieza	Refiere de manera despectiva a relaciones sexuales renumeradas que etablan las niñas y adolescentes en situación de calle.
Hombres-to-po	Se conoce a la población en situación de calle de Santa Cruz que habita en los puentes del canal del cuarto anillo oeste, entre las avenidas Roca, Coronado y Pirai.
Lucho	En la dinámica cotidiana de violencia sexual en El Alto es sinónimo de amigo e identifica a hombres adultos que captan a menores de edad para mantener relaciones sexuales a cambio de comida y refugio.
Machetear	Hace referencia a prácticas de mendicidad.
Papa	Hace referencia a cocaína
Pieceros	Sinónimo de los “clientes” de servicios sexuales.
Pildoritas	Generalmente mujeres que operan en bares, discotecas y terminales de buses. Buscan conversación con una o varias personas y, luego de ganarse su confianza, les invitan una bebida mezclada con algún somnífero. Cuando la pastilla hace efecto le roban su dinero y otras pertenencias.
Punta	Hace referencia a armas punzocortantes utilizadas para apuñalar.
Tacho	Lunfardo que hace referencia al alquiler de un servicio de transporte (taxi) por horas para pasear, consumir bebidas alcohólicas y drogas.
Telos	Hotel sin H. Es un albergue transitorio, es decir un alojamiento por horas o motel, similar a un hotel convencional pero orientado a facilitar las relaciones sexuales de los clientes.
Torrentes	En La Paz se denomina así a los lugares donde duermen las personas en situación de calle.
Vuelo	Sinónimo de <i>tinner</i> y otros solventes para el consumo.
Yiriar o pu-tear	En Cochabamba se utiliza para hacer referencia a la dinámica relacionada con los actos sexuales remunerados.

*Cuando los hechos de violencia contra las niñas y las mujeres se registran con tanta frecuencia, como lo vivimos en los tiempos actuales, corremos el riesgo como sociedad de naturalizarlos, de perder la sensibilidad y el asombro frente a estos hechos aterradores difundidos cotidianamente por los medios de comunicación.*

*Contamos con un sistema de protección cada vez más debilitado y sin capacidad de responder ante las múltiples demandas y necesidades y más cuando se trata de la violencia sexual – que registra cifras alarmantes y diariamente en ascenso –. En este contexto, las niñas, niños y adolescentes que están en situación de calle son invisibilizadas y sin acceso a sus derechos. Es una población en completo abandono y vulnerabilidad por las constantes situaciones de riesgo a las que se enfrenta y que la ubica entre quienes viven las peores formas de vida*

*La presente investigación es el reflejo de la realidad de niñas y adolescentes mujeres que por circunstancias adversas tuvieron que dejar su casa y ver la calle como una opción de vida. A su corta edad sufren y viven situaciones traumáticas como embarazos no deseados o el convertirse en madres sin contar con mínimas condiciones físicas, psicológicas y económicas. Luchan cotidianamente por sobrevivir y en esa búsqueda se convierten en víctimas de la violencia sexual comercial y a fin de mitigar su dolor se refugian en el consumo de drogas y alcohol.*

*¿Cómo respondemos a esta realidad? ¿Qué historias de vida están ocultas tras el rostro de tantas niñas y adolescentes que las vemos en el espacio público pidiendo ayuda en silencio? ¿Quién debería ser el actor protagónico para dar una respuesta a esta problemática?*

*Maya Paya Kimsa presenta este estudio con el fin de contribuir a profundizar sobre esta realidad oculta pero que involucra a cada vez más población. Por lo mismo, es una lectura que convoca a promover políticas, proyectos y programas que contribuyan efectivamente a que niñas y adolescentes en situación de calle accedan y disfruten de los derechos que les corresponden.*

*Los relatos de niñas y adolescentes en situación de calle, que se recogen en estas páginas, muestran que ellas, a pesar de su presente, poseen gran capacidad de resiliencia y no menos voluntad de luchar cada día por salir adelante y vivir en un mundo mejor, libre de violencia.*

Janneth J. Perez Molina  
Directora Ejecutiva Maya Paya Kimsa

### **Agradecimientos**

*Queremos agradecer a las niñas y a las adolescentes que fueron parte de este estudio.  
Sus voces nos han develado la realidad en la que se encuentran inmersas.  
Extendemos también nuestro agradecimiento por su participación y aportes a todas las  
instituciones públicas y privadas que formaron parte de esta investigación.*

En Bolivia, al igual que en otros países de América Latina, la violencia sexual (VS) y la violencia sexual comercial (VSC) son parte de los problemas sociales más agudos que enfatizan su carácter estructural y sus vínculos con el sistema de dominación patriarcal y con otras relaciones sociales asimétricas y hegemónicas – como el adultocentrismo –; por lo mismo estas violencias refieren también al retaceo en el acceso y ejercicio de los derechos humanos.

En el país uno de los segmentos poblacionales que ha adquirido relevancia al momento de hablar de VS y VSC son los niños, niñas y adolescentes (NNA); no obstante, la información disponible en torno a la dimensión del problema es, por ahora, reducida. El reporte oficial de hace veinte años atrás señalaba que estas violencias en la población de 11 a 17 años de edad era un fenómeno en crecimiento y exacerbado en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz (Movimiento Vuela Libre, 2012).

Durante la pandemia de COVID-19 – que obligó a periodos prolongados de confinamiento y a restringir las actividades presenciales – se constató un incremento de la violencia contra las NNA y las mujeres debido a que compartieron el encierro en sus hogares junto a sus agresores – padrastro, primos u otros familiares –. Así se evidencia en los aproximadamente 100 feminicidios y más de 40 mil casos registrados de delitos relacionados con la Ley (348) Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.

Frente a esta situación el Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia exhorta a poner especial atención a la violencia sexual de la que son víctimas niñas y adolescentes y que las sitúa en total indefensión y vulneración social. Este panorama tiende a acentuarse dramáticamente cuando se trata de NNA en situación de calle y que, por lo mismo, se considera un segmento de población invisible, ausente de las estadísticas y diagnósticos regionales y nacionales y de las escasas políticas y programas de prevención, atención y rehabilitación promovidas por el Estado, y por lo mismo comúnmente dependiente de las iniciativas privadas.

En este contexto la Asociación de Ayuda y Apoyo a Niños y Adolescentes en y de la Calle (AANAC), Maya Paya Kimsa, se ha propuesto contribuir al debate y reflexión sobre la violencia sexual y la violencia sexual comercial de NNA en situación de calle a partir de una investigación cualitativa focalizada en el eje troncal del país y asumiendo los enfoques de derechos humanos, generacional e interseccional.

Esta investigación tiene como objetivo principal determinar la especificidad de las dinámicas y actores sociales relacionados con la problemática en torno a la VS y VSC de las que son víctimas sobre todo niñas y adolescentes mujeres en situación de calle de las ciudades de El Alto, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Esto con el fin de generar

lineamientos dirigidos a la prevención, atención, rehabilitación y reintegración de las víctimas de estas violencias.

El estudio se ha organizado en siete capítulos. El primero refiere al enfoque teórico metodológico y conceptual de la investigación. En el segundo se presenta una revisión de datos estadísticos, nacionales y departamentales referidos a la VS y a la VSC en NNA y específicamente en situación de calle. El capítulo se cierra con una lectura de las investigaciones sobre el tema a escala nacional.

El capítulo tercero examina los factores sociales y económicos vinculados con el círculo de VS y VSC y describe a los agentes directos e indirectos que constituyen las redes poder que operan contra niñas y adolescentes mujeres en situación de calle. En esta descripción se detallan las características de esta población inserta en las dinámicas de estas violencias y sus distintas estrategias de sobrevivencia en la calle. El capítulo se cierra abordando el accionar de actores institucionales vinculados con esta problemática a nivel departamental y municipal.

El capítulo cuarto se centra en la dinámica de la VS y la VSC en las ciudades seleccionadas en el estudio – El Alto, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra – identificando los espacios urbanos donde se entretajan las relaciones entre víctimas y victimarios. Son en estos espacios, también, donde las niñas y las adolescentes desarrollan sus experiencias en la calle, despliegan sus actividades de subsistencia y construyen relaciones.

En el quinto capítulo se detallan los factores de expulsión del hogar de las niñas y adolescentes y los factores de atracción y permanencia en la calle. También se describen los efectos de la VSC en esta población y que se traducen en problemas físicos y psicosociales, así como los relacionados con la salud sexual y salud reproductiva.

El sexto capítulo analiza las trayectorias de vida y la resignificación de los roles de género de las niñas y adolescentes en situación de calle; imbuido este caminar por la violencia como principio ordenador de las relaciones y el mercado y el marcado de sus cuerpos como hechos visibles. En este ciclo de la crueldad no en pocos casos en los que las víctimas se convierten en proxenetas.

El último capítulo propone algunas líneas de acción para la prevención, rehabilitación y reintegración de niñas y adolescentes en situación de calle víctimas de violencia sexual y violencia sexual comercial. Se destacan algunas reflexiones sobre las acciones desarrolladas por el Estado y por organizaciones no gubernamentales y se plantea una propuesta de acción integradora enmarcada en el protocolo de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

El documento se cierra con un apartado de conclusiones.





# 1

## CAPÍTULO

## CAPÍTULO 1.

# ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO

### 1. ABORDAJE TEÓRICO CONCEPTUAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL

La violencia sexual en sus diferentes manifestaciones ha sido abordada por una diversidad de disciplinas – psicología, sociología, historia, filosofía, derecho y ciencias políticas –, las que coinciden en considerar que este acto no es un fenómeno “ahistórico”, al contrario, y según fuentes historiográficas la violencia se presenta en distintos periodos de la historia de la humanidad y es ejercido contra las mujeres como un *continuum* en el tiempo y en el espacio (Kelly, 1988).

En este largo horizonte las interpretaciones y el debate sobre la violencia se han ido modificando e incluso en la propia crítica feminista. De Miguel (2007) identifica tres momentos fundamentales en la construcción del marco feminista de interpretación sobre la violencia contra las mujeres: El primero, centrado en los feminismos del siglo XIX, tiene como objetivo desarticular la ideología de la naturaleza diferente y complementaria de los sexos y luchar por los derechos básicos haciendo visible las condiciones de coacción y violencia que rodean a la condición femenina. El segundo, anclado en el feminismo radical de los años sesenta del siglo XX, plantea un giro epistemológico hacia el análisis de la esfera de lo privado y la interpretación de lo político entendido como toda área de la acción humana atravesada por relaciones de poder que devela la cara oculta de la familia y las relaciones personales. Finalmente, el tercer momento – que transcurre desde los años noventa del siglo pasado hasta nuestros días – se centra en los estudios feministas y de género que han tenido como objetivo la consolidación de un nuevo marco interpretativo. En este momento, la violencia hacia las mujeres se sitúa como un problema social y político de gran magnitud; interpretación que acompaña, durante todos estos años, la elaboración y aplicación de nuevos marcos normativos y políticas específicas dirigidas a los distintos niveles: preventivo, punitivo y reparatorio y enmarcados en la lucha contra este flagelo social.

El movimiento feminista ha sido fundamental en la reinterpretación de la violencia contra las mujeres: de considerarse un problema personal y privado se pasó a asumirlo como un problema social de la esfera pública. Este nuevo sentido ha acentuado o revelado el carácter estructural de la violencia y sus vínculos e interconexiones con el patriarcado. Este nuevo andamiaje teórico se fue afinando/ajustando a lo largo del tiempo. Por ejemplo, en los debates iniciales se consideraba que la violencia se restringía a la sexual y ejercida por extraños y esta visión se fue matizando con el

tiempo y contribuyó a identificar el hogar como el ámbito en el que más se producen las violaciones contra las mujeres. De esta manera se visibiliza el maltrato en la esfera doméstica:

La violencia sexual, como manifestación de la violencia hacia las mujeres, comenzó a ser examinada y considerada de forma relevante por la teoría crítica feminista, así como por el movimiento feminista a partir de los años 70 en los EE. UU., de la mano de teóricas que establecieron en su análisis la evidente correspondencia entre su existencia y el sistema de opresión estructural que la permitía: el patriarcado. Durante los años 70 y 80 y hasta hoy en día la teoría feminista ha guiado su estudio como forma de violencia hacia las mujeres o violencia de género, a través de referentes obras clásicas de autoras feministas radicales como Katte Millett o Susan Brownmiller, consideradas sus obras por algunas autoras como hitos significativos en la consideración de la violencia contra las mujeres, como un problema social y estructural, y no como un problema individual (De Miguel, 2005).

En América Latina académicas activistas – como Segato (2003, 2016, 2018), Lagarde (2009), entre muchas otras – y organizaciones feministas se han centrado sobre todo en el impacto de la violencia sexual en las vidas de las mujeres y niñas, abordando el significado de la violencia sexual como apéndice de todas las violencias. Estas mismas activistas y académicas denunciaron en instancias internacionales (Corte Interamericana de Derechos Humanos, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), etcétera.) a los responsables directos de la instrumentalización de la violencia sexual en las dictaduras de los años ochenta y noventa y su prolongación a lo largo del siglo XXI.

En este sentido la respuesta del feminismo latinoamericano ha permitido que en la última década se implementen mejoras en los marcos normativos en materia de violencia hacia las mujeres y, específicamente, en el tratamiento de la violencia sexual ofreciendo una respuesta holística e interdisciplinar.

## **2. LA CATEGORÍA GÉNERO DESDE EL ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD**

Las teorías feministas de los años ochenta conceptualizaban el género como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla con base en la diferencia anatómica entre los sexos para construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y lo que es “propio” de las mujeres (lo femenino)” (Lamas, 1986). Este discurso sociológico/antropológico reconoce la categoría de mujer/mujeres como “una producción socialmente construida”.

Esta visión fue profundizada por distintas autoras feministas que plantean que los sujetos y las subjetividades se construyen a partir de la tradicional división sexual entre hombres y mujeres. En la década de los noventa Butler (2007) desarrolló la teoría performativa de género que sostiene que el género no es la interpretación cultural que se hace de la diferencia sexual sino la repetición obligatoria de normas que, en un contexto histórico y cultural específico, determinan lo que se entiende por masculino y femenino. Es así como los sujetos se construyen y cobran inteligibilidad social en virtud de la reiteración de los actos de citación de las normas de género.

Dicho lo anterior es imperioso entender los distintos tipos de violencia hacia las mujeres y reconocer que las distintas construcciones sociales y culturales de género se imponen de manera violenta sobre los cuerpos a través de roles, valores estereotipos, leyes, políticas y normas legitimados desde el Estado y desde las prácticas cotidianas de instituciones como la familia y la escuela.

La categoría género interactúa con múltiples condiciones de exclusión construidas social y culturalmente – como etnicidad, edad, clase, orientación sexual, discapacidad, situación de calle, etc. – creando un sistema de desigualdad social en el que la posición de una persona se ve influenciada por esos múltiples factores; a su vez este sistema de desigualdad responde y varía de acuerdo al contexto sociohistórico. Por lo dicho su estudio requiere de un enfoque analítico y multidimensional que permita pensar en marcos interpretativos y en políticas públicas con capacidad de abarcar sus distintas dimensiones y es por esta razón que en la presente investigación se asume el enfoque de interseccionalidad.

El término interseccionalidad surge en la década de los setenta acuñado por Crenshaw (2012), una de las primeras investigadoras que lo consideró como enfoque para el análisis de la violencia contra las mujeres de color. Es una categoría que cobra importancia por su utilidad en el análisis de los diversos tipos de opresión a partir de diferencias construidas históricamente que clasifican y jerarquizan a los seres humanos por raza, clase, cultura, sexualidad, procedencia, edad, discapacidad, entre otros. Al respecto Collins (1998), en contraposición a los estudios que tratan los temas de género, de raza, de clase y de nación como sistemas separados, sostiene que la interseccionalidad permite analizar las superposiciones de estas formas múltiples de opresión.

Los estudios sobre la interseccionalidad producidos por escritoras latinoamericanas se desarrollaron, en su mayoría, a partir de los años noventa con el objetivo de deconstruir los postulados del feminismo hegemónico y occidental considerados insuficientes para explicar las realidades de las mujeres latinoamericanas. En esta línea Lugones (2008) analiza el entrecruzamiento y las conexiones entre las opresiones de raza, clase, género y sexualidad. Por su parte Viveros y Gregorio (2014), a partir de una selección de producciones académicas en América Latina y El Caribe, examinan la manera en que el racismo y sexismo entienden las intersecciones entre género, sexualidad y raza acudiendo a argumentos basados en la naturaleza para justificar y reproducir relaciones de poder.

En el caso de la problemática que nos ocupa, la interseccionalidad – como herramienta de análisis teórico, conceptual y político – brinda la posibilidad de pensar en la VS y VSC desde un abordaje con capacidad de incorporar la multiplicidad y simultaneidad de opresiones de las que son víctimas las mujeres, niñas y adolescentes en situación de calle. Es así como la subordinación de tipo interseccional es consecuencia de formas múltiples de opresión y que generan violencias entrecruzadas en sus cuerpos.

Es decir, las violencias se ejercen de manera entrecruzada. Más allá del hecho que las violencias físicas, psicológicas y sexuales se (re)producen simultáneamente, cuando se trata de la violencia sexual comercial ejercida contra niñas y adolescentes en situación de calle a estos aspectos se suman – y aprovechando la diferencia etaria y su condición de vulnerabilidad extrema – la apropiación, expropiación de los cuerpos

de las víctimas y su enajenación como simples objetos intercambiables o desechables. Esta forma de ejercer la violencia despoja a las víctimas de sus derechos humanos y libertades fundamentales (Machicao, 2018, 2019).

Al respecto Segato (2003) manifiesta que las violencias ejercidas se constituyen en dos estructuras entrecruzadas: la estructura primitiva de *estatus* en la sociedad, que designa las relaciones verticales entre diferentes a partir de mecanismos de subordinación y exacción, y la existencia de una estructura horizontal asignada a las relaciones contractuales entre pares que se afirma con el advenimiento de la modernidad. Desde aquí, según la autora, parte toda célula de violencia sea sexual, racial, etaria, de clase, física, moral, psicológica y/o económica. Son “estrategias de reproducción del sistema mediante su refundación permanente, la renovación de los votos de subordinación de los minorizados en el orden de estatus y el permanente ocultamiento del acto instaurador” (Segato, 2003: 111). En suma, la función de la violencia es la actualización del orden de subordinación.

Desde esta perspectiva las violencias contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de calle también se ejercen sobre dos ejes entrecruzados: por un lado, en el eje vertical, el sujeto dominante (proxeneta, cliente, policía, pareja) capta y luego dispone de la víctima que está bajo su dominio y, por el otro, en el eje horizontal, el agresor se comunica con sus pares para decirles que está cumpliendo con el mandato de masculinidad y, por tanto, hace gala del título de hombre que le es conferido por ellos (Segato, 2016).

En síntesis, en esta investigación la VS y VSC ejercidas contra las mujeres, niñas y adolescentes en situación de calle serán entendidas como una de las caras de la opresión, parafraseando a Young (2000), es decir que son violencias que se entrecruzan y se tejen con otros tipos de opresiones estructurales como la extrema pobreza, la explotación, el imperialismo cultural, el adultocentrismo, etcétera.

Adicionalmente es importante incorporar otro elemento de análisis: la cosificación del cuerpo de las mujeres. Foucault plantea que “el cuerpo es algo producido; un eje esencial para el análisis de las prácticas de poder-saber. Algo maleable, dirigible, objetivable” (1977: 32). Asimismo, el cuerpo se encuentra sumergido en un campo político donde se establecen relaciones con otros cuerpos y que reciben el nombre de “relaciones de poder”. Estas “operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos” (Ibid.).

Es desde el feminismo que se subraya la conversión del cuerpo de las mujeres en objeto y mercancía como soporte de la desigualdad y como lugar central de opresión y subordinación (Maffía, 2011). Como menciona Segato (2003) uno de los objetivos del dominio patriarcal es disciplinar los cuerpos de las mujeres tanto para la reproducción (maternidad) como para la disponibilidad sexual de los varones (prostitución).

En consecuencia, una situación de violencia sexual comercial conlleva una relación de poder: el cuerpo de la niña o adolescente se encuentra en una situación de desventaja frente al del adulto que “aprovecha” su debilidad y vulnerabilidad y que a su vez está entrecruzada tanto por la necesidad psicológica (afectiva) como socioeconómica.

Como resultado el cuerpo de la niña o adolescente es deshumanizado y utilizado para el beneficio sexual y/o económico del más poderoso, es cosificado y se convierte en un mero objeto que responde a la ley de la oferta y la demanda del sistema capitalista. Además es subordinado y sometido a quien ejerce poder sobre él. Este acto es parte de lo que Segato denominó “pedagogías de la crueldad, actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas” (2018: 13). Para esta autora el ataque y la violencia sexual comercial son actos de consumo del cuerpo y constituyen el lenguaje más preciso en el que se refleja la cosificación de la vida. En suma, las relaciones de poder activan distintas dimensiones que involucran y se traducen en violencia, se trata de una relación que se concreta en el cuerpo de la víctima a través del empleo de la fuerza de una persona sobre otra considerada débil y susceptible a múltiples eventualidades y circunstancias. Es en este sentido que hablar de violencia es referirse directamente a todas las formas de abuso a los que pueden ser sometidos los cuerpos.

### 3. MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se enmarca en un enfoque metodológico cualitativo, procedimiento que permitió implementar un proceso de investigación flexible, dinámico e inductivo y basado en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de las personas. En coherencia con este enfoque la investigación se acercó a los contextos y situaciones a través de las interpretaciones de las participantes sobre sus propias realidades.

La importancia de este abordaje reside en la posibilidad de observar los diferentes ámbitos, fases y momentos de una situación compleja en sí misma, lo que supone mostrarse sensible ante determinados temas, emociones y experiencias. Siguiendo a Beiras, Cantera & Casasanta (2017) las preferencias por este tipo de investigación son propias de las corrientes feministas que utilizan esta metodología para hacer ciencia debido a su carácter reflexivo y político y a su potencialidad para visibilizar particularidades y contemplar con amplitud la complejidad de las temáticas estudiadas.

En la línea de lo expuesto la investigación acudió al diseño fenomenológico a fin de explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto al tema de interés y develar los elementos comunes de tales vivencias. Cabe subrayar que este diseño se considera adecuado para entender las intersecciones entre las experiencias de calle y las vivencias relacionadas con la violencia sexual y la violencia sexual comercial.

En función al objetivo del estudio se centró la atención en la población en situación de calle que respondía a los criterios siguientes:

- Ser mujer mayor a 15 años de edad.
- Ser o haber sido víctima de violencia sexual o violencia sexual comercial durante la niñez (menores a 12 años) y/o en la adolescencia (12-18 años).
- Ser residente en alguna de las ciudades seleccionadas: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz o El Alto.
- Vivir o haber vivido en situación de calle.

- Aprobación por parte de la víctima de formar parte del proceso de investigación. Previamente se informó a las protagonistas sobre los alcances del proceso y se les garantizó resguardar su identidad.

La selección de la muestra fue no probabilística sino por conveniencia, es decir que se eligió a personas a las que se tuvo fácil acceso a través de cuatro instituciones miembros de la Red Nacional por la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familias en situación de calle: Maya Paya Kimsa (El Alto y La Paz), Estrellas en la Calle (Cochabamba), Fundación Ancla de Esperanza y Proyecto Don Bosco-Techo Pinardi (Santa Cruz de la Sierra). Como resultado se identificaron y participaron en el estudio ocho adolescentes (promedio de edad de 15 años) y diez mujeres jóvenes (promedio de edad de 23 años).

Tabla 1: Características sociodemográficas de las participantes en la investigación

No	Nombre ficticio	Ciudad	Edad actual	Edad de ingreso a la dinámica de VS y VSC	Situación actual
1	Camila	Santa Cruz	18	14	En situación de calle
2	Mireya	El Alto	22	10-11	En situación de calle
3	Cecilia	El Alto	19	14	Experiencia de vida en calle
4	Antonia	La Paz	19	10	En situación de calle
5	Eva	El Alto	15	13-14	En situación de calle
6	María	El Alto	23	13-14	Experiencia de vida en calle
7	Reina	Cochabamba	18	13	En situación de calle
8	Dana	Cochabamba	15	13	Experiencia de vida en calle
9	Daniela	Cochabamba	35	11	En situación de calle
10	Rosa	Cochabamba	17	12	En situación de calle
11	Rebeca	Cochabamba	21	11	En situación de calle
12	Juana	El Alto	22	14	Experiencia de vida en calle
13	Barbie	El Alto	28	11-12	Experiencia de vida en calle
14	Beatriz	Santa Cruz	19	11-12	En situación de calle
15	Lina	Santa Cruz	17	13-14	En situación de calle
16	Joaquina	Santa Cruz	17	10-11	En situación de calle
17	Marcela	Santa Cruz	22	13-14	En situación de calle
18	Rosmeri	Santa Cruz	17	11-12	En situación de calle

Adicionalmente, como criterio de triangulación de datos, se trabajó con informantes clave con experiencia en la problemática de la violencia sexual de mujeres, niñas y adolescentes en situación de calle y con autoridades, funcionarios/as públicos/as de los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES), Servicios Departamentales de Políticas Sociales (SEDEPOS) a los que se sumaron otros profesionales de casas de acogida e iniciativas privadas involucradas en la lucha contra la violencia sexual comercial e integrantes activos de la Red Nacional por la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familias en Situación de Calle.

En el desarrollo de la investigación se priorizaron las experiencias de los y las profesionales de instituciones privadas en relación a aquellas vinculadas a entidades públicas. La razón fundamental de esta priorización radica en que poco o nada se conoce de las experiencias y vivencias de los y las profesionales del ámbito privado, es más común que las instancias públicas tiendan a registrar – en documentos oficiales – sus intervenciones y puntualizar los problemas, obstáculos y limitaciones de su accionar<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Para mayor información acerca de las fortalezas y debilidades en el accionar de las instituciones públicas en torno a la violencia sexual y violencia sexual comercial consultar: Informe Defensorial Sobre el Principio de Debida Diligencia durante la Etapa de investigación en Casos de Violencia Sexual, Gestión 2020; Informe Defensorial “Criminalización del Trabajo Sexual”, Cumplimiento del Artículo 40 del Decreto Supremo N.º 451 durante la pandemia de Covid-19, Gestión 2021; Informe Defensorial: Cumplimiento a la Creación de Centros de Acogida Especializados para Víctimas de Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos, Gestión 2020; Informe Defensorial “Situación de las Niñas, niños y adolescentes en Centros de Acogimiento en Bolivia”, Gestión 2017, entre otros.

Tabla 2: Informantes clave

Dpto.	Nombre	Institución	Tipo
Santa Cruz de la Sierra	1. Evelia Ruíz García	Proyecto Don Bosco. Techo Pinardi	Privada
	2. José Enrique Flores Montes	Proyecto Don Bosco. Techo Pinardi	Privada
	3. Ely Wellhausen	Fundación Ancla de Esperanza	Privada
	4. Romina Méndez	Fundación Ancla de Esperanza	Privada
	5. Lily Fluharty	Fundación Ancla de Esperanza	Privada
	6. Freddy Pardo Ángelo	Casa Oikía	Privada
	7. Javier Marupa	Casa Oikía	Privada
	8. Ximena Rojas Landívar	Mi Rancho	Privada
	9. Paula Andrea Durán Viera	SEDEPOS Gobierno Autónomo del Departamento de Santa Cruz	Pública
La Paz y El Alto	10. Rosmery Mamani	Servicios y Estudios para la Participación Ciudadana en Democracia (Sepamos)	Privada
	11. Wilson Mamani	Fundación Arcoíris	Privada
	12. Diego ErosteGUI Navia	Unidad de Protección a Víctimas de Violencia y Población en Riesgo Social (Gobierno Autónomo Municipal de La Paz)	Pública
	13. Carmina Choquetarqui	Munasim kullaquita	Privada
	14. María Estela Condori	FUNDACIÓN ENDA El Alto	Privada
	15. Luichard Coldisch	FUNDACIÓN ENDA El Alto	Privada
	16. Denis López Morales	Maya Paya Kimsa	Privada
	17. Horacio Gonzales Orozco	Maya Paya Kimsa	Privada
	18. Verónica Luna Montes	Maya Paya Kimsa	Privada
	19. Blanca Villaroel	Maya Paya Kimsa	Privada
	20. Carla Rivera	Maya Paya Kimsa	Privada
	21. Silvia Cantuta	Maya Paya Kimsa	Privada
	22. Mariela Céspedes	Maya Paya Kimsa	Privada
	23. Katherine Marca	Maya Paya Kimsa	Privada
	24. Aracely Subieta	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto	Pública
Cochabamba	25. Grover Gallego	Estrellas en la calle	Privada
	26. Mirko Carvajal	Estrellas en la calle	Privada
	27. Víctor Hugo Arellano	Estrellas en la calle	Privada

La entrevista a profundidad semiestructurada fue la herramienta principal, tanto para recabar información de las protagonistas y explorar detalladamente sus narrativas personales como para recabar información de personas claves pertenecientes a instituciones públicas y privadas relacionadas con la lucha contra la violencia sexual comercial.

Por otra parte se realizó un *focus group* con educadoras del Programa Reintegración Ambulatoria de Maya Paya Kimsa, con experiencia de trabajo con niñas y adolescentes en situación de calle, con el fin de indagar la narrativa colectiva y poder complementar la información de carácter cualitativo.

## 4 CONCEPTOS CLAVES

**Violencia sexual (VS)** es un acto sexual ejercido por una persona que ostenta el poder y dirigido contra la sexualidad de otra acudiendo al chantaje, al uso de la fuerza física, amenazas o engaños. Este acto puede involucrar, con o sin tocamiento, el exhibicionismo y la pornografía.

**Violencia sexual comercial (VSC)** es un delito cometido por un adulto que paga en dinero o especie a una niña, niño o adolescente o a una tercera persona para mantener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con la finalidad de satisfacer sus intereses o deseos sexuales. Sucede a veces que este pago puede traducirse en supuestos favores y sobornos aprovechando la vulnerabilidad de esta población. Esta violencia tiene varias connotaciones: utilización de NNA en actividades remuneradas propias del comercio sexual, trata de NNA con fines de explotación sexual, turismo sexual infantil, producción, promoción y distribución de pornografía que involucra a NNA y empleo de estos materiales en espectáculos sexuales (públicos o privados).

Los efectos de la VSC sobre las víctimas son amplios y nocivos: lesiones graves, embarazos no deseados y abortos provocados, problemas ginecológicos, enfermedades de transmisión sexual – como el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) –, depresión, estrés postraumático, trastornos de ansiedad, insomnio, trastornos alimentarios y trastornos gastrointestinales entre otros. Se debe considerar que incluso pueden ocasionar la muerte (feminicidio o suicidio) de la víctima.

En la mayoría de los países de la región (Perú, Paraguay, Colombia, entre otros), se designa la VSC específicamente en el ámbito de la niñez y adolescencia como “explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes” (ESCNNA) (Movimiento Vuela Libre, 2015). Esta terminología ha sido propuesta por la Convención 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y hace referencia a la “explotación sexual por un adulto de un niño o adolescente menor de 18 años, acompañada del pago en efectivo o en especie al niño o adolescente, o a un tercero o terceros” (OIT, 2008: 1).

Desde este convenio internacional esta actividad constituye una grave violación de los derechos humanos de los niños y adolescentes y es una de las peores formas de trabajo infantil, es por eso que los Estados miembros están convocados a defender el derecho que tienen los niños y niñas a la protección y “a adoptar medidas inmediatas y

eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia”<sup>2</sup> (OIT, 2008).

En Bolivia esta actividad está tipificada como un delito por la Ley N°263<sup>3</sup>, la Ley N°348<sup>4</sup> y el Código Penal<sup>5</sup> y no se nombra como “explotación sexual infantil” en tanto el término explotación en el contexto nacional hace referencia al “trabajo” y bajo esta lógica las niñas, niños y adolescentes no pueden prestar “servicios sexuales” comercializando sus cuerpos como objetos-mercancías (Movimiento Vuela Libre, 2015).

**Niños, niñas y Adolescentes en situación de calle (NNASC).** De acuerdo a Forselledo (2001) esta terminología es utilizada para designar a poblaciones que se encuentran en situaciones de alto riesgo; subraya el autor que esta situación no es sinónimo de una posición de abandono y/o de morar literalmente en la calle. En esta línea de pensamiento distingue entre los NNA en la calle y los NNA de la calle. En el primer caso hace referencia a un sector de la población que pasa gran parte del día en la calle manteniendo relaciones con el núcleo familiar y que cuentan con la opción de retornar a su hogar; en el segundo caso se hace referencia a la población de niños, niñas y adolescentes que no tienen vínculo alguno con su familia y realizan todas sus actividades de subsistencia – como comer, dormir, jugar, trabajar, etc. – en la calle. Esta distinción es relevante en tanto aclara que la existencia de un domicilio y la presencia

---

<sup>2</sup> De acuerdo a este Convenio la expresión “las peores formas de trabajo infantil” abarca: “(a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; (b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; (c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y (d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños” (Artículo 3). (OIT, C182 - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Recuperado en [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C182](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182)).

<sup>3</sup> Ley N°263 Integral contra la Trata y Tráfico: Tiene como objeto combatir la Trata y Tráfico de Personas y delitos conexos, garantizar los derechos fundamentales de las víctimas a través de la consolidación de medidas y mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal de estos delitos, respetando ante todo el interés superior de la niña, niño o adolescente (Artículos: 3, 4, 5, 6, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 142).

<sup>4</sup> Ley N° 348 Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia: Tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para vivir bien.

<sup>5</sup> El artículo 322 (Violencia Sexual Comercial) del Código Penal señala que “quien pagare en dinero o especie, directamente a un niño, niña o adolescente o a tercera persona, para mantener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con un niño, niña y adolescente, para la satisfacción de sus intereses o deseos sexuales, será sancionado con privación de libertad de ocho (8) a doce (12) años. La pena privativa de libertad se agravará en dos tercios cuando: 1. La víctima sea un niño o niña menor de 14 años 2. La víctima tenga discapacidad física o mental. 3. La autora o el autor utilice cualquier tipo de sustancia para controlar a la víctima. 4. La autora o el autor tenga una enfermedad contagiosa. 5. Como consecuencia del hecho, la víctima quedara embarazada. 6. La autora o el autor sea servidora o servidor público”.

de una familia son factores primarios para determinar el lugar en que se ubican los NNA con relación a la condición de vulnerabilidad.

El estudio hará hincapié en los conceptos de NNA en situación de calle, es decir aquellos que están desvinculados total o parcialmente de sus familias y han adoptado la calle como espacio de vida. Es en la calle donde desarrollan su identidad, socialización, estructuración de relaciones sociales y supervivencia. Independientemente de sus particularidades estos NNA experimentan el riesgo constante de ver vulnerado el ejercicio y disfrute de los derechos que les corresponden.

En el caso de Bolivia la vulnerabilidad a la que están sometidas las y los NNA en situación de calle tiende a agravarse por su origen étnico, posición de clase y género. Las familias de procedencia de estos NNA son, en su mayoría, migrantes del área rural que mantienen referentes culturales propios de sus raíces indígena originario campesinas y comparten una situación de pobreza o extrema pobreza, con bajos niveles educativos y escaso acceso a servicios como por ejemplo el de salud. En este contexto los NNA en y de la calle son parte de un círculo de pobreza intergeneracional y multicausal exponiéndolos a experiencias dramáticas: violencia sexual, violencia sexual comercial, microtráfico, venta y consumo de drogas<sup>6</sup>, embarazos precoces, entre otros. Son vivencias propias de la dinámica de calle y de un sistema adultocentrista y patriarcal que somete a los más débiles y vulnerables convirtiéndolos en mercancía.

En síntesis, la realidad que atraviesan los NNA en situación de calle es un reflejo de un Estado que como la sociedad es machista y patriarcal, en ambos casos omiten considerar medidas necesarias de protección de esta población.

---

<sup>6</sup> Principalmente drogas inhalables (bencina, parafina, acetona, tolueno, pegamentos industriales u otros similares).



# 2

## CAPÍTULO

## CAPÍTULO 2.

# BOLIVIA: CIFRAS Y ESTUDIOS SOBRE EL TEMA EN CUESTIÓN

## 2. INFANCIAS Y VIOLENCIAS EN CIFRAS

Según las proyecciones al 2022 del Instituto Nacional de Estadística (INE) la población infantil de 0 a 14 años en Bolivia constituye el 29,41% del total de sus habitantes, mientras que la población de 15 a 29 años representa el 27%. La población de 30 a 59 años representa el 33% y la población adulta mayor (60 o más años) alcanza el 10,6% (INE, 2022).

Los datos a nivel nacional señalan que cada día 16 niños, niñas y adolescentes son víctimas de algún tipo de agresión sexual (Fundación Bolivia Digna, 2019). Esta cifra supera a las registradas a nivel mundial. Según la Red de Protección a la Niñez y Adolescencia en el 2016 el 8% de todos los niños, niñas y adolescentes en el mundo fueron víctimas de agresiones sexuales antes de cumplir los 18 años de edad; en Bolivia este porcentaje asciende al 23%. Ratificando esta información la Defensoría del Pueblo informa que Bolivia se ubica entre los países con las cifras más elevadas de violación sexual a menores (34% frente al 20% que se registra en el mundo); el 90% de estas violaciones se perpetraron contra niñas y adolescentes mujeres (Defensoría del Pueblo, 2015: 41).

Pese a la magnitud y efectos de las violencias el país carece de políticas y estrategias capaces de frenar este flagelo y garantizar un tratamiento digno y especializado a las víctimas y familiares – tan solo el 0,2% de los casos recibe terapia especializada y apoyo psicológico (Ibid.).

Por su parte la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) señala que los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz concentran el mayor número de casos de violencia reportados. Las estadísticas del año 2017 registraron 38.075 denuncias con 97 casos por día (Defensoría del Pueblo, 2018). La violencia familiar o doméstica es el delito más frecuente representando el 83% del total de casos. En segundo lugar se ubica la violación y en tercero la violación a niños, niñas y adolescentes (Defensoría del Pueblo, 2018). La Encuesta de Prevalencia y Características de la violencia contra las mujeres 2016 señaló que 42 de cada 100 mujeres manifestaron haber sufrido violencia psicológica en el ámbito social, 8 de cada 100 mujeres violencia física y 9 de cada 100 mujeres violencia sexual (INE, 2017b).

Según la Encuesta de Demografía y Salud (EDSA, 2016) el 50% de las mujeres que han tenido su primera relación sexual contra su voluntad son menores de 16 años: el 6,9% oscilaba entre los 7 a 11 años de edad y el 42,6% se ubicaban entre los 12 a 16 años de edad; esta situación también es compartida por el 43,5% de mujeres entre 17

a 21 años de edad (INE, 2017). Estas cifras, además de evidenciar la magnitud de la VS contra las mujeres (niñas y adolescentes), no hacen sino confirmar que la coacción y la violencia son formas contemporáneas de esclavitud. Cabe destacar que en el 2014 se registraron 326 casos de VS y VSC contra menores de 18 años, de estos 141 corresponden a menores de entre 0 a 12 años y 185 a adolescentes de entre 13 y 17 años. El 86% de los 326 casos (281) fueron perpetrados contra niñas y adolescentes mujeres. El mayor porcentaje corresponde al rango de 13 a 17 años con un 61% de los casos, mientras que el 33% corresponde a niñas de 7 a 12 años (Defensoría del Pueblo, 2015: 41).

El Censo de Personas en Situación de Calle (CPSC) (2015)<sup>7</sup> registra las características sociodemográficas de niños, niñas y adolescentes en situación de calle en diez ciudades de Bolivia: La Paz, El Alto, Oruro, Potosí, Cochabamba, Sucre, Tarija, Cobija, Trinidad y Santa Cruz de la Sierra. Este documento es un insumo fundamental para el estudio de esta población pese a que la desagregación de la información por sexo y ciudad no es óptima. Entre los resultados más significativos se señala que los NNA en situación de calle representan el 31,6% (1.190) del total de población (3.768 personas) que comparten dicha situación.

De acuerdo a esta fuente en la ciudad de La Paz de 726 personas en situación de calle el 12,8% (93) se ubica entre los 0 a 14 años de edad, mientras que el 12% (87) fluctúa entre los 15 y 19 años de edad. En el primer grupo (0-14 años) el 54,8% son mujeres (51) y el 45,1% hombres (41); en el segundo (15-19 años) el 38,5% (32) son mujeres y el 61,4% (54) hombres.

En Cochabamba se registraron 977 personas en situación de calle y de este total el 30% (293) son niños, niñas y adolescentes menores de 19 años.

En Santa Cruz de la Sierra se registraron 582 personas en situación de calle y de este total el 36,6% (213) tiene menos de 19 años, superando la media nacional que es del 31,6%. En el grupo etario infantil de 0-14 años el 6,5 % son mujeres (4) y el 93,4% (57) hombres, mientras que en los adolescentes (15-19 años) el 26,9% (41) son mujeres y el 73 % (111) hombres.

La ciudad de Santa Cruz de la Sierra cuenta también con datos actualizados al 2018 gracias al Censo de Personas en Situación de Calle (2019) realizado por el Gobierno Autónomo Departamental y el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM). Este censo reveló que en tan solo cuatro años la población en situación de calle de la ciudad se duplicó en número, llegando a un total 1.043 personas de las cuales 18% son mujeres y 82% son varones. Del total de la población 22% son menores de 18 años y un tercio de este porcentaje, es decir 7,3%, son niños y niñas menores de 12 años.

En El Alto se registraron 1.071 personas en situación de calle, de este grupo el 40,8% (438) tiene menos de 19 años superando por nueve puntos porcentuales la media nacional de 31,6%. Del grupo etario infantil de 0-14 años el 47,4% son mujeres (46) y el

---

<sup>7</sup> El censo fue realizado en el año 2014 por el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas con el cofinanciamiento de la Universidad de Ciencias Aplicadas Alice Salomón de Berlín-Alemania, fondos de la Unión Europea y la Red Nacional Juntos por la Defensa de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

52,5% (51) hombres, mientras que en el caso de adolescentes (15-19 años) el 52,74% (180) son hombres y el 47,2% (157) mujeres.

El CPSC (2015) contempla siete preguntas referidas a las distintas estrategias, lícitas e ilícitas, empleadas para conseguir recursos económicos diarios. Los resultados de esta sección señalan que a nivel nacional el 3,1% (117) de los participantes afirma que cotidianamente ofrecen sus servicios sexuales a cambio de una remuneración económica. El 50% (1884) consigue recursos diarios a través de robos, hurtos y prostitución, el 42,8% (1613) consigue recursos realizando trabajos esporádicos y el 4,1% (155) a través del microtráfico de estupefacientes.

En las ciudades de La Paz, Trinidad y El Alto la obtención de recursos económicos diarios a través de la violencia sexual comercial presenta los niveles más altos con 1,7%, 2,8% y 11,7% respectivamente, seguidos por Santa Cruz (0,3%) y Cochabamba (0,2%).

## **2. ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIAS CONTRA NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE**

Los estudios en materia de violencia sexual comercial de niñas, niños y adolescentes mujeres (VSCNNA) provienen, generalmente, de diagnósticos situacionales y centrados en el modo en que este fenómeno delictual – concentrado prioritariamente en los centros urbanos – victimiza a estas poblaciones. Estos estudios asumen un enfoque de derechos y buscan posicionar dicho fenómeno como problema público destacando las modalidades de reclutamiento, el sometimiento y las secuelas en las víctimas. Además de registrar a los actores (individuos, grupos y comunidades) enlistan los lugares en los que se concentran y en los que se cuestionan el relajamiento de las normas sociales suscitadas por esta actividad delincencial.

Entre estos estudios se destaca la investigación pionera *La niñez clausurada. La violencia sexual comercial contra niñas, niños y adolescentes en Bolivia* (Serie: *Peores Formas de Trabajo Infantil y Violencia contra la Niñez y Adolescencia*) realizada por la OIT y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en 2004 sobre la base de las investigaciones referidas a la explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes en las ciudades de El Alto, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra<sup>8</sup>. Esta investigación registra, de manera didáctica, las causas, características e impactos de la VSCNNA además problematiza el fenómeno de violencia sexual a la luz del concepto de violencia haciendo énfasis en su abordaje como delito en contra de los derechos humanos y la justicia. Pese a que la información que aporta sobre NNA en situación de calle es limitada enfatiza en su profunda vulnerabilidad:

En el caso de las niñas y adolescentes para quienes la calle constituye su espacio de vida las situaciones de riesgo y violencia son mucho mayores. Frecuentemente son amenazadas, golpeadas, obligadas por la fuerza a complacer los deseos de los “clientes”, forzadas a beber o a drogarse e incluso son despojadas de su dinero (OIT y UNICEF, 2004: 22).

---

<sup>8</sup> Estas investigaciones fueron realizadas por encargo de UNICEF y OIT-IPEC (Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil) en coordinación con el Ministerio de Trabajo y la Comisión Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y promovidas en el marco del IPEC como parte de la Serie *Peores Formas de Trabajo Infantil y Violencia contra la Niñez y Adolescencia*.

Tras esta primera aproximación se cuenta con el *Diagnóstico sobre la violencia sexual comercial en Bolivia*, impulsado por el Movimiento Vuela Libre: movimiento por una niñez y adolescencia libre de violencia sexual comercial (2012). Este documento presenta un estado de situación del país en torno a tres ejes: (a) reposicionamiento del problema desde su carácter delictivo vinculado a la violencia, (b) recuperación de la experiencia de las organizaciones de la sociedad civil que encaran la problemática y exploran sus dinámicas en cinco ciudades capitales (La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz y Oruro) y, (c) rescate de la experiencia de las instancias públicas que tienen a su cargo la protección de niños, niñas y adolescentes en los nueve departamentos.

Con relación a las poblaciones de NNA en situación de calle el diagnóstico señala que la VSC en la ciudad de La Paz se arraiga, de manera especial, en la población drogodependiente. En el caso de la ciudad de El Alto se destaca que cuando una adolescente deja su hogar es inmediatamente contactada por otras adolescentes y jóvenes con más tiempo en la dinámica de calle (ahora proxenetas) quienes la ingresan en la dinámica de este tipo de violencia o se convierte en víctima de sus parejas adolescentes varones, quienes promueven estas dinámicas bajo la promesa de una vida en pareja. En Santa Cruz la situación no es muy diferente pero existe un componente intercultural particular: la presencia de niñas y adolescentes guarayas que llegan a la ciudad en busca de oportunidades laborales y acaban en situación de calle. Los proxenetas comercian en especie cambiando ropa usada e inhalantes por servicios sexuales. Una situación similar ha sido descrita para las poblaciones del Chaco, autoidentificadas como parte de los pueblos indígenas Yuqui, Weenhayek y Ayoreo (Zabala y Ramírez, 2016).

Adicionalmente el estudio coloca en el centro del debate al agresor sexual recuperando sus percepciones sobre lo delictivo de su accionar, destacando el rechazo a considerarse como tal y reconocerse como consumidor de un servicio (cliente); para ellos las víctimas participan de manera voluntaria y optativa.

Un aporte complementario a esta temática es la investigación realizada por Ramírez (2013) que destaca las estructuras de personalidad de los agresores “clientes” sexuales en la ciudad de El Alto. Aunque el trabajo no está directamente relacionado con la población de NNASC parte de sus conclusiones enfatizan que estos agresores acuden al Distrito 1 de El Alto buscando someter y dominar a una persona débil. Las niñas y adolescentes mujeres en situación de calle cumplen con los requerimientos de estos “clientes” para lograr placer y “reivindicar sus necesidades más primitivas generadas por un entorno cultural machista y adultocentrista” (Ramírez, 2013: 66).

Se destaca también el trabajo realizado por el Movimiento Vuela Libre (2020) *Datos cuantitativos de casos de ESCNNA en Bolivia* en el cual se recopila datos oficiales de las instituciones que conforman el Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente (SIPPROINA). Si bien no presenta datos referentes a la población en situación de calle la razón principal de esta invisibilización consciente es explicada a través de la naturaleza misma del problema social señalando que debido “(...) a las características de estos delitos existen muy pocas fuentes oficiales de información que reporten datos reales sobre el número de casos denunciados. Esta situación hace que sea muy difícil evaluar la verdadera dimensión de esta problemática” (Movimiento Vuela Libre, 2020: 48). Adicionalmente se menciona que debido al contexto cultural las víctimas de estos delitos no suelen reconocerse como tales sino como culpables de haber sido engañadas; esta situación se agrava especialmente cuando la víctima está

en situación de calle ya que su misma condición vulnerable le impide ver a su “cliente sexual” como victimario. En este contexto las poblaciones de situación de calle perciben que la ESCNNA es una oportunidad de conseguir dinero o alimento y, por ende, no conciben que estas prácticas deban denunciarse.

A nivel cualitativo la investigación *Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y sus rutas en zonas mineras extractivas en territorios de los Departamentos de La Paz, Oruro y Potosí* (Movimiento Vuela Libre, 2018) exploró en la región aurífera de La Paz que integra los municipios de Caranavi, Guanay, Tipuani, Teoponte, Mapiri y el submunicipio de Mayaya; en Potosí en los municipios de Potosí, Uncía y Llallagua y en Oruro en los municipios de Oruro y Huanuni. El levantamiento de los testimonios de las víctimas ha permitido identificar la forma de captación que se emplea en estas zonas basada en el “consentimiento” de las víctimas a cambiar su lugar de residencia y vida por el progreso y bienestar económico ofrecidos como anzuelo. En relación a la captación específica de los NNA en situación de calle el trabajo menciona que la VSC es una estrategia de sobrevivencia junto con el robo, la mendicidad, el consumo de sustancias y el trabajo comercial informal (por ejemplo, venta ambulante de dulces) y donde muchas niñas y adolescentes mujeres son captadas durante sus actividades de venta callejera e “invitadas” a trabajar en bares y cantinas.

Para finalizar es necesario mencionar que tanto la VS como la VSC se han tratado de manera periférica en varias publicaciones educativas producidas por instituciones públicas y privadas que compilan herramientas e instrumentos de intervención para “educadores de calle”<sup>9</sup>. Este tipo de material bibliográfico hace énfasis en la diversidad de las características personales y el desarrollo de vida de los NNASC, sin caracterizar, analizar o reflexionar sobre los contextos familiares y sociales de VS y VSC que marcan sus cotidianidades. Una excepción es el trabajo titulado *Educarse (sic) en la calle. Guía para Educadores de calle* (Red Nacional por la defensa de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias en situación de calle *et al.*, 2008) en el que la VS y la VSC son tratados como fenómenos condicionantes de las realidades de las poblaciones en situación de calle. En este trabajo se plantea la necesidad de entender la vida en la calle tomando en cuenta dos factores estructurales a nivel macro: uno socioeconómico y otro cultural. El primero considera la violencia sexual comercial como un problema estrechamente relacionado a la pobreza multidimensional, es decir tanto a la escasez material como a la imposibilidad de realización del ser debido a una serie de privaciones (capacidades, derechos básicos y oportunidades). El segundo es el predominio de la cultura patriarcal que coloca a las mujeres en una posición de clara desigualdad respecto al hombre. Estos dos componentes están presentes, casi de manera ubicua, en mucha de la bibliografía sobre el tema y son claves para el análisis que se realiza a continuación.

---

<sup>9</sup> El “educador de calle” es aquel técnico cuya formación o capacitación específica en el tema de calle lo acredita a realizar procesos de trabajo con las poblaciones que viven en situación de calle y que presentan múltiples problemáticas (violencia, consumo de drogas, actividades delictivas, necesidades sanitarias, etc.), lo cual no quita que pueda tener formación universitaria en el área social, educativa, de salud, legal, educativa (Red Nacional por la defensa de los derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familias en situación de calle, *et al.*, 2008: 167).





# 3

## CAPÍTULO

## CAPÍTULO 3.

# ACTORES VINCULADOS CON EL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y LA VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL

La Red global de organizaciones de la sociedad civil dirigida a *Acabar con la prostitución infantil, pornografía infantil y la trata de niños con propósitos sexuales* (ECPAT por sus siglas en inglés, 2015) señala que los actores de la violencia sexual y violencia sexual comercial son directos e indirectos. Los primeros propician directamente la dinámica de la violencia (tratantes, proxenetas y clientes) mientras los segundos se benefician de este delito facilitando espacios físicos, ubicaciones geográficas o referencias sobre quiénes viabilizan dichas prácticas (incluye dueños, administradores o empleados de alojamientos, comerciantes informales, administradores de baños públicos, por nombrar los más comunes) y dónde (hospedajes, bares, salas de internet, etcétera). También se constata que en algunos casos existen operadores de justicia que criminalizan a las víctimas y aprovechan su vulnerabilidad para extorsionarlas.

En la otra cara de la medalla de esta estructura delictiva están las víctimas en situación de calle insertas en la violencia sexual y violencia sexual comercial. En este mapeo de actores no se puede dejar de mencionar a las instituciones que tienen como finalidad incidir en la restitución de los derechos de las NNA en situación de calle.

### 1. VICTIMARIOS: UNA RED PERVERSA EN CONTRA DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE

Los victimarios o agresores, conocidos como “clientes” o *pieceros* entre las poblaciones en situación de calle, son hombres de todas las clases sociales e insertos en distintas ocupaciones. Generalmente transitan los mismos espacios que sus víctimas (ECPAT International, 2015; Munasim Kullakita, 2014) ya sea por habitar en esas zonas o bien porque sus ocupaciones u oficios son cercanos a los lugares de la oferta (zonas rojas).

Desde la percepción de las adolescentes con experiencia de vida en la calle e insertas en la dinámica de la VSC los “clientes” son, en su mayoría, “hombres mayores” (de 40 años en adelante). La marcada diferencia de edad entre las víctimas – que en algunos casos como en La Paz es de 10 años – y los victimarios es un factor que se suma a la ya desigual estructura de poder que implica la VSC. En este contexto de desigualdades algunas adolescentes desarrollan simpatías y afectos con sus agresores

consuetudinarios a los que identifican como “proveedores” y algunas veces los llaman “tíos”, construyendo un lazo simbólico de parentesco que los posiciona como parte de su círculo de apoyo y supervivencia:

[Los agresores] son adultos entre los 45 o 55 para adelante, sobre todo son personas ya mayores, una que otra vez se ha podido visibilizar a jóvenes; ellos [los mayores] son también consumidores en El Alto [...]. Si te quedas a observar ves que son la misma población de adultos y algunas chicas llegan a tener afinidad con uno al que puede considerar como su tío, él le ayuda cotidianamente, le ayuda con dinero [...] (Entrevista con W. Mamani, Fundación Arcoíris, 2022).

Hay dos tipos de agresores: los consuetudinarios (llamados caseros) y los ocasionales. Los primeros son asiduos consumidores de los distintos servicios ofrecidos e identificados por las instituciones que trabajan en la problemática como “hombres con trabajos estables, con perfiles psicológicos particulares, sin llegar necesariamente a la pedofilia” (ECPAT Internacional, 2015: 35). Sin embargo, desde la experiencia de las víctimas y de los educadores de calle, son trabajadores del mercado laboral informal:

Debe ser desde sus 50 años, raro es que encuentres un joven. Están casados, no son de plata, lo que te pagan es de su trabajo diario, así es. Yo siempre les preguntaba, me decían que eran albañiles, otros que vendían ropa [...]. En la Ceja son los mismos, los mismos vienen, los mismos se van. Todos los sábados los que son albañiles vienen, los que les pagan por semana (Entrevista con Antonia, víctima de VSC. La Paz, 2022).

Una vez me han presentado a uno, medio ricachón no más era, con un auto rojo, cuando ahí me ha dicho *vamos, te voy a pagar 500 Bs* [...] (Entrevista con Rosa, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Acá, por ejemplo, se escucha bastante que son los taxistas que generalmente pasan a cierta hora [...]. Son personas mayorcitas, no personas de 20 o 25 años, sino son mayores de 40, la mayoría. También hemos visto que los que buscan a las chicas son los albañiles, taxistas, choferes de micros, que antes de retirarse a su casa pasan por ahí (Entrevista con E. Ruíz, Proyecto Don Bosco -Techo Pinardi, 2022).

El segundo tipo de agresores, categorizados como ocasionales, son los que aprovechan la oportunidad de tener contacto con los niños, niñas y adolescentes; por lo general estos agresores se acercan a ellas presionados por sus conocidos y bajo los efectos del alcohol y las drogas. Dentro de este grupo también se encuentran los pares en situación de calle que acceden a los cuerpos de las mujeres siguiendo una lógica parecida a la de los “amigos con beneficios”. Es posible que esta resignificación de la amistad les proporcione a estas niñas y adolescentes una sensación ficticia de seguridad y protección pero, como lo han demostrado varios estudios, este tipo de parejas ocasionales suelen ser las que más tienden a omitir medidas de protección – como el uso del condón – y a crear ambientes mucho más violentos debido a la exacerbación del consumo de drogas y alcohol (García & Soriano, 2016). Este tipo de relación debe ser abordado con mayor especificidad:

Digamos que tienes un amigo y el amigo quiere tener sexo contigo, tú le puedes decir que le puedes cobrar 100 Bs y 100 Bs te pagan, eso me saben contar (Entrevista con Reina, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Al igual que las personas que realizan su vida en la calle cambian sucede lo propio con los agresores/“clientes”. En Cochabamba en los últimos 20 años los agresores se han diversificado: de ser mayoritariamente transportistas hoy se observa a viajeros nacionales con distintos perfiles laborales y residenciales, así como inmigrantes nacionales:

Se mantiene la característica pero obviamente ha aumentado a otros victimarios: primero están los choferes de taxis, choferes de los famosos surubí, choferes de flotas, ya que están cerca de la Terminal y los ayudantes de flota, etcétera.; además ahora, como están siendo captadas en los hostales, en los alojamientos, las personas que administran van y les ofrecen a los que se alojan, entonces la dinámica obviamente ha cambiado. Los violentadores han aumentado [...] ahora la clientela [...] no solamente ya son choferes, también ya es gente común que llega a los alojamientos y que a través de los alojamientos les ofrecen a las chicas (Entrevista con V. H. Arellano, Estrellas en la Calle, 2022).

Las niñas y adolescentes mujeres en situación o experiencia de vida en calle, desde sus observaciones y experiencias, distinguen dos grandes grupos de clientes: *los buenos* y *los malos*, considerando esta la única tipología de interés para ellas y tomando en cuenta que en cuestión de clientes “hay de todo” en cuanto a edad, profesión, nivel económico y formativo, procedencia, estado civil; de modo que no puede hablarse de un perfil específico de cliente. Los buenos son los que “terminan rápido” mientras que los “malos” son los que ejercen violencia física o tienen prácticas sexuales abusivas, sin consentimiento, o no cumplen con las tarifas establecidas previamente:

[los agresores] les obligan, a veces las golpean los borrachos [...], así que tienen que hacer así cosas que a la chica no le gusta [...] (Entrevista con Antonia, víctima de VSC. La Paz, 2022).

Hay hombres violentos, por ejemplo había un *rockero* que había ahorcado a las chicas con su cadena y nadie sabe querer entrar con él y sabe seguir viniendo. Una vez le hemos hecho escapar siempre [...] (Entrevista con Juana, víctima de VSC. El Alto, 2022).

### 1.1. Amigos de la calle (*Luchos*)

Según Ramírez (2013), desde el punto de vista psicológico, la pedofilia constituye un trastorno sexual que hace que una persona se sienta atraída física y sexualmente hacia los niños de su mismo o diferente sexo o bien mantiene fantasías sexuales con estos. En el caso de la pederastia se la define como el abuso sexual cometido a personas menores de edad:

[...] los niños van donde el *Lucho*, [...] éste todo pues les da, todo se los paga. Les da comida, les da techo [...] (Entrevista con Antonia, víctima de VSC. La Paz, 2022).

Los educadores de calle, por su parte, identificaron a los *Luchos* como los “violentadores sexuales de niños y adolescentes varones” y describieron sus patrones de conducta:

Los chicos podían ir a su casa a partir de las 7 o 8 de la noche a quedarse a dormir y él les proveía alcohol en su casa, podían utilizar el vuelo y podían hacer lo que querían, pero lo que nos contaban es muy triste. A determinada hora de la noche, a las 12, 2 o 3 de la mañana, el Lucho metía a uno de los chicos a su cuarto. Entonces los chicos ya sabían, el Lucho tenía a uno de los favoritos. Era una especie de broma de mal gusto que, a veces aquí, charlando con los chicos, se peleaban, se querían insultar y en vez de decir sonso decían “este se mete con el Lucho” [...]. La verdad antes escuchar del lucho era muy recurrente, era una cosa de todos los días. Una vez la policía se metió en el caso, ahorita él no está en la cárcel simplemente lo han botado de la zona [...] (Entrevista con H. González, Maya Paya Kimsa, 2022).

A través de estos relatos se puede identificar que los agresores utilizan como estrategia principal para captar a sus víctimas la amabilidad a fin de generar confianza y, supuestamente, entablar relaciones de amistad. Con esta estrategia confunden a las víctimas y resignifican la violencia y la normalizan como estrategia de supervivencia y de relacionamiento. En Santa Cruz se ha observado una dinámica similar en adolescentes que recurren a lazos de amistad para abusar de los niños más jóvenes:

Recientemente a nosotros nos presentaron un caso en la zona de la Mutualista. Había un muchacho mucho más mayorcito, por los 17 años, que había abusado de los menores a su alrededor, de los más *chilas*, así le dicen a los pequeñitos. Él llega a la zona por decir un tiempo, luego se pierde, se va a su casa, luego vuelve a la zona. Los chicos se enteran de que está ahí y todos vuelven y están ahí porque dicen que los protege, que los cuida. [Luego] nos llegó que él había abusado de los *chilas*, que los había dopado y los había abusado, los ha drogado y los chicos no supieron [Entrevista con E. Ruíz, Proyecto Don Bosco - Techo Pinardi, Santa Cruz, 2022].

## 1.2. Proxenas

La estructura básica del sistema proxeneta planteado por Montiel (2015) señala que para que la relación proxeneta (varón) - víctima (mujer) funcione se siguen las siguientes fases:

- I. Reclutar/separar. Esta fase tiene como objetivo crear una amistad, confianza y separar a la víctima del núcleo familiar y/o redes de apoyo.
- II. Trasladar/liminalidad. Esta fase implica propiciar en la víctima un estado mental de indefensión social, cultural, familiar e individual.
- III. Explotar/reincorporación. En esta fase el proxeneta actúa como un “consejero/terapeuta” y le hace pensar a la víctima que lo que hace es un trabajo más y que no está siendo explotada. Esto explicará después por qué las mujeres víctimas de violencia sexual comercial y trata y tráfico no se asumen como víctimas hasta mucho después de participar en terapias de apoyo psicológico.

El sistema de proxenetismo con niñas y adolescentes mujeres en situación de calle es distinto al modelo teórico, principalmente porque las proxenetas son mujeres de su misma edad o mayores, comparten experiencias de vida en la calle y se benefician de las ganancias económicas de sus víctimas:

Cuando yo ingresé [a trabajar] era población adolescente, ahora ya son adultas que están captando a las nuevas y eso es muy asombroso para nosotros porque esas chicas saben qué es sufrir en la calle pero ahorita ya están captando a otras chicas. [...] ya tenemos testimonios, por ejemplo, de que “ella me ha iniciado, un día me ha llevado al alojamiento y me ha dicho entra y había un hombre y ya sabes joven, ella me ha iniciado”. [...] W. es una chica antigua que ahorita se está dedicando al proxenetismo, M. lo propio, D. lo mismo, son chicas que conozco desde adolescentes, sufridas, viviendo toda la crudeza de la calle y ahorita ya han perdido ese sentido de empatía, ahora se sirven de las nuevas (Entrevista a H. González, Maya Paya Kimsa, 2022).

Los relatos señalan que cuando una niña o adolescente deja su hogar e inicia la dinámica en calle es contactada por adolescentes más antiguas, quienes en un principio le ayudan con necesidades de subsistencia, es decir alimentación, ropa y protección (fase de reclutamiento). Luego, un par de semanas después, las inician o promueven el consumo abusivo de drogas (vuelo) y alcohol (fase de liminalidad) para finalizar en el ingreso a la dinámica de violencia sexual comercial:

Yo tengo una amiga que se llama B. y ella hace eso. Yo vivía en la calle. Una vez me ha botado mi pareja y me he ido con ella, estaba una semana y hacía piezas. [Ella] de eso come, sigue haciendo, de eso se viste, hasta ha tenido una *wawita* y haciendo eso está embarazada ahorita (Entrevista con Dana, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Sí hay una chica que se llama B., dice que a las chicas las lleva. Ella es mi amiga, me ha ayudado harto a mí cuando en la calle no tenía para comer, ella me ha dado para comer y ella dice que es *piecera* y que se acuesta con hombres mayores pero a mí nunca me ha llevado así, pero dice que a todas del [mercado] La Cancha las ha llevado [...]. Aparte a ella igual le habrían sabido pagar esos caballeros por traerle a una chica que sea su primera vez, igual le habrían sabido pagar (Entrevista con Rosa, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Una chica que se llama A., que venía acá igual, ella me dijo: “Yo hago plata así, ¿no te animas?, vamos allá al [Mercado Central] La Cuchilla, hay gente, te van a pagar, yo le pongo el precio y te van a pagar” me decía. “No sé si quiero ir”, le decía, y ella me decía “vamos te vas a animar, te van a pagar y ahí vas a tener plata” y como yo necesitaba plata “ya” le dije y fui [...] (Entrevista con Marcela, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Una vez una de mis amigas, la P. y una conocida de ella, la C., me dijeron “no quieres ir donde mi tío, te va a regalar plata”. Así me sabe decir “vas a entrar a hacer pieza” [...]. Ellas saben decir “te va a dar plata solo un ratito nomás es” y yo sé tener miedo (Entrevista con Cecilia, víctima de VSC. El Alto, 2022).

La presencia y el poder de las jóvenes proxenetas está auspiciado por abusos y situaciones trágicas que van construyendo la vulnerabilidad de las víctimas en situación de calle. Es decir, las fases de reclutamiento son más cortas: ellas ya no necesitan separar a las víctimas de sus redes de apoyo o familia, en consecuencia el trabajo de proxeneta es más sencillo y el sistema funciona de manera rápida. Estas proxenetas proponen (imponen) el ingreso al mundo de la VSC a los pocos días que la niña o adolescente mujer ha iniciado su experiencia en la calle. Por su parte las potenciales víctimas, frente a la necesidad de obtener recursos económicos para sobrevivir en la calle y la ausencia de alternativas para obtener ingresos, se ven obligadas a ingresar a los distintos contextos de violencia sexual siguiendo los “consejos” de las supuestas “amigas” proxenetas:

Las mismas jóvenes que se comportan como proxenetas hacen creer a las adolescentes que lo están haciendo por un tema de compañerismo. Hay muchas situaciones que hemos atendido en las que las adolescentes nos dicen “es mi amiga, estoy con ella y tenemos que trabajar para cubrir el alojamiento, para cubrir nuestra comida” (Entrevista con K. Marca, Maya Paya Kimsa, 2022).

[Las adolescentes] no se dan cuenta de que las únicas que están trabajando son ellas y no tanto las jóvenes que fungen el rol de proxenetas. Algo interesante que nos ha llamado bastante la atención es que ellas no identifican esto como tal, no lo ven como trata de personas con fines de explotación sexual sino simplemente como compañerismo: “es mi amiga y me está ayudando” (Entrevista con M. Céspedes, Maya Paya Kimsa, 2022).

La relación víctima y proxeneta es muy intensa, fluctuante y difícil de superar ya que viene entrelazada con los lazos de amistad y satisface la necesidad de las víctimas de sentirse protegidas y acompañadas. Los intentos de separación o “escapes” definitivos de estas relaciones suponen amenazas y agresiones físicas que aterrorizan a las víctimas y que además sirven como ejemplo para las que intentan dejar la dinámica de VSC:

[Las proxenetas] van cambiando constantemente de población cuando se dan cuenta de que la víctima ya se está dando cuenta de que es una explotación, entonces se enojan y le dicen “me voy con otras amigas”. Al sentir esa ausencia de su amiga la víctima le dice “yo quiero volver contigo”. Ellas tienen una labia interesante, un discurso que hace que la víctima se sienta culpable de romper los lazos de amistad y, por ende, son ellas las que luego las buscan. Las víctimas buscan a sus explotadoras, a las proxenetas, porque dicen “ella me protegía, ella me proveía de ciertos insumos” (Entrevista con K. Marca, Maya Paya Kimsa, 2022).

Algunas [adolescentes] no escapan porque son amenazadas, justamente les dicen “te voy a matar, te voy a puntear, vas a ver tu cara”. Con dañar su cara amenazan bastante a las chicas, les dicen “no te voy a rogar, tu cara vas a ver cómo queda”. Entonces si hay estas amenazas igual, muy, muy constantemente (Entrevista con M. Céspedes, Maya Paya Kimsa, 2022).

Figura 1: Diferencias y similitudes entre la teoría general del sistema proxeneta y el sistema proxeneta en situación de calle en Bolivia

TEORÍA GENERAL DEL SISTEMA PROXENETA	SISTEMA PROXENETA EN SITUACIÓN DE CALLE
	
<p><b>FASE 1</b> Reclutar/separación</p>	<p><b>FASE 1</b> Ayuda con las necesidades de alimentación, ropa y protección</p>
<p><b>FASE 2</b> Trasladar/liminalidad</p>	<p><b>FASE 2</b> Inicio o aumento en el consumo abusivo de alcohol y drogas</p>
<p><b>FASE 3</b> Explotar/reincorporación</p>	<p><b>FASE 3</b> Ingreso a la dinámica de Violencia Sexual Comercial</p>
<p><b>PROXENETAS</b>  Hombres jóvenes con vínculos con redes de Trata y Tráfico</p>	<p><b>PROXENETAS</b>  Adolescentes y mujeres adultas con experiencia de vida en calle</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la estructura planteada por Montiel (2015).

Las mujeres mayores que cumplen los roles de proxenetas han sido identificadas como parte de la dinámica en las ciudades de El Alto y Santa Cruz. Ellas tienen una amplia experiencia de vida en la calle, son identificadas como líderes y han diversificado sus estrategias de sobrevivencia – no se dedican exclusivamente al proxenetismo – gracias a que cuentan con redes de apoyo (parejas o pequeños grupos) que les ayudan a extorsionar, cobrar (robar) y participar activamente del microtráfico de drogas. Su rol

con las niñas y adolescentes nuevas es el de cobrarles “el derecho de piso” por trabajar en las zonas rojas:

Yo acá tenía mucho respaldo con las antiguas, por eso yo me dediqué a llevar a mi amiga, a conseguir clientes, porque si me decían algo me quejaba donde ellas. [Las antiguas...] sí cobran o sea no te piden todo [...], te piden que les ayudes en algo, pero ellas como son mayores ya no pueden hacer piezas (Entrevista con Camila, víctima de VSC. Santa Cruz, 2022).

Los relatos sobre las proxenetas apuntan a mostrar que ellas fueron víctimas de VSC y ahora están “retiradas” debido a la edad que limita sus oportunidades de conseguir clientes/victimarios. En la ciudad de El Alto son conocidas como “tías”. Según González (2014) el sistema proxeneta promueve la construcción de los cuerpos de las mujeres como mercancías y separa los cuerpos y caras nuevas de los cuerpos usados o los cuerpos que “pasan de moda”. Esta situación provoca la competencia entre las mujeres: la separación entre las nuevas y las viejas incita a las enemistades y a la reproducción de condiciones y escenarios de violencia entre ellas.

Estas mujeres son un instrumento de las opresiones estructurales que caracterizan las situaciones de calle. Las proxenetas o las “viejas” reproducen en las “nuevas” la violencia estructural que ellas han vivido y se convierten en agentes de la violencia física y sexual:

La tía es la que conoce a los violentadores y como están reconocidas están sentadas en el espacio de violencia sexual, entonces los violentadores se acercan a las tías, le dicen “tienes algo para mí” y ella rápidamente comunica a las adolescentes o jóvenes que tiene a su disposición o con las que tiene contacto. [Las adolescentes] nos mencionan que les dan parte de lo que ganan (Entrevista con K. Marca, Maya Paya Kimsa, 2022).

Sí, si hay [proxenetas], son las más antiguas y con ellas tienes que ganar, ¿cómo se dice?, derecho de piso. [Eso significa] que no se van a ir, tienes que pagar. Depende cuánto tengas y con cuánto entres. A mí me pegaban y aparte me quitaban mi ropa, los tenis, lo más bonito que tenía (Entrevista con Antonia, víctima de VSC. La Paz, 2022).

Las tías mayores son las encargadas pero ellas ya no hacen mucha pieza, nomás se dedican a cobrar [...]. Tía le decimos a la líder, digamos a la tía, digamos sabemos ir a cobrar con ella, es lo que sabemos hacer y nos repartimos todo, todas tomamos antes de ir a cobrar también para tener valor. A veces se aprovechan las antiguas, digamos en el pasillo hacen pieza no ve y te dicen “dame la mitad”, porque digamos yo hago pieza y viene la tía y tengo que darle calladita para que no me pegué, para que no me haga nada. Es lo que hace y no pues a veces las chicas por miedo dan su plata, porque son nuevas, aunque mayormente pura nuevas hay ya, no hay antiguas, se han ido (Entrevista con María, víctima de VSC. El Alto, 2022).

### 1.3. Actores indirectos

De forma creciente se constata que en Bolivia el Estado es también un agente que ejerce violencia de género institucionalizada y es así no solo por la omisión de responsabilidad en las áreas de prevención, sanción y erradicación de dichas violencias sino también por el ejercicio por parte de algunos de sus agentes de actos de violencia física, psicológica o sexual. Es común que parte de estos agentes traten a las niñas y adolescentes mujeres sometidas a la VSC como infractoras y por ende se atribuyan la facultad de extorsionarlas y hasta de maltratarlas física y sexualmente promoviendo de esta manera la transgresión de sus derechos.

El año 2014 el *Diagnóstico situacional de niñas, niños y adolescentes en situación de calle* realizado a nivel nacional (Viceministerio de Seguridad Ciudadana y UNICEF, 2014) registró, como una de las variables relacionadas con la vulneración del derecho a la protección, la constante agresión de la Policía Nacional a la integridad física y psicológica de las poblaciones en situación de calle. Los relatos identifican a los policías como extorsionadores y/o cómplices de las actividades ilícitas que cometen los adolescentes en situación de calle. El tratamiento de estas autoridades del orden difiere según el sexo del infractor:

Cuando te agarran robando son abusivos, te pegan, cuando está la gente te mira si te pegan pero al final te llevan a su oficina, le haces un *charlecito* y te dicen “sí”, si les da 50 Bs o 100 Bs te sueltan; así son los policías, porque policía honesta no hay [...]. Eso ha pasado a mi amigo cuando ha robado 40.000 Bs y [con el policía] a 20.000 Bs se han partido y lo han soltado, [...] hasta han hecho desaparecer el caso (Entrevista con Reina, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Cuando les agarran [robando] feo les pegan, hasta los policías igual, para que te dejen robar tienes que dar plata (Entrevista con Rebeca, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Una forma distinta de violencia se ejerce sobre el cuerpo de las adolescentes en situación de calle. La violencia sexual que la policía ejerce puede considerarse una derivación específica dentro de un modo particular de ejercicio de poder estatal. Extrapolando las reflexiones de Sirimarco (2021) en torno a la violencia sexual ejercida a las propias mujeres policías es posible señalar que los casos de violencia sexual contra las adolescentes no hacen sino expresar una conexión estrecha entre la violencia de género y la violencia policial.

Esta conexión, sostenida en el ejercicio del poder y la desigualdad, se traduce en la violación respondiendo al mandato de la masculinidad que, como señala Segato, es una de las estructuras elementales sobre la que se afirma la producción de la masculinidad patriarcal. Es decir, la autoridad policial (masculina) para mantener y reafirmar su control y autoridad «*debe violar, si no por las vías del hecho, sí al menos de manera alegórica, metafórica o en la fantasía*» (Segato, 2003: 38). Este abuso estructuralmente permitido y promovido sobre los sujetos femeninos y feminizados es entendido como un acto necesario para ser hombre (Segato, 2003), para ser autoridad (Sirimaco 2021), y en consecuencia para ser parte de la institución policial:

Igual cuando somos mujercitas nos llevan aquí a la Coronilla, ahí arriba donde hay puras tunas, ahí arriba y nos quieren violar. A mí una vez me ha pasado eso porque en los locotos estábamos durmiendo yo y mi amiga Isa, cuándo ha venido la patrulla y nos ha dicho: “ya vamos”. Y nos han llevado. Pensé que nos iban a llevar a la Estación Policial Integral (EPI) cuando nos han llevado allá arriba y nos ha dicho “¿qué van a dar?”. No sé qué habrá hecho mi amiga pero a mí igualito me dijo “¿qué vas a dar?, ya ven aquí” y yo he dicho “no”, he empezado a llorar porque sabía que me iban a hacer eso, porque ya me han hecho una vez y yo tenía miedo y he llorado y mi amiga se ha bajado, no sé qué habrá hecho, pero ahí atrás lo ha hecho y nos han dejado, nos han bajado hasta abajo “o les dejamos aquí” nos han dicho; “aquí les van a violar los de la Coronilla”, nos ha dicho, “les van a violar, todo violado van a bajar” hacia abajo. Teníamos miedo, hemos llorado las dos para que no nos dejen ahí arriba, nos han dejado entonces abajo y nos han dicho “¡ya, váyanse!” (Entrevista con Rebeca, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

A veces juegan feo con nosotras, son atrevidos. A veces una le dice “mi oficial tenemos hambre”, “no querés chorizo” te dice. Son los de aquí, de la EPI 8, de aquicitos (Entrevista con Beatriz, víctima de VSC. Santa Cruz, 2020).

La violencia ejercida desde la policía es extrema. Los relatos de las adolescentes en situación de calle que son víctimas de agresiones físicas, psicológicas y sexuales muestran la crueldad de una institución que debería velar por la seguridad y garantía de las personas. Las niñas y adolescentes tienen una opinión negativa respecto al desempeño de la policía debido a sus experiencias cotidianas que, generalmente, vulneran su dignidad faltándoles el respeto y sometiéndolas a maltratos, ofensas y extorsiones hasta abusar sexualmente de ellas:

Cuando saben entrar al alojamiento la policía sabe entrar con ellas, pero de civiles saben estar. “¿Cuánto vas a soltar o te llevo a la *cana*?” sabe decirles y saben darle toda su plata, el policía sabe pedirle (Entrevista a Antonia, víctima de VSC. La Paz, 2022).

Algunos efectivos policiales se inclinan fácilmente al soborno y a la realización de actos delictivos (Orces, 2008). Esta situación no es desconocida por las poblaciones en situación de calle y por las instituciones que trabajan en ese contexto, reconocen la corrupción y la falta de ética como características comunes de la institución policial. Unido a este elemento están los bajos niveles de confianza que las niñas y adolescentes en situación de calle tienen respecto a esos efectivos, ellas no perciben ninguna utilidad, servicio o ayuda social y de manera general reconocen que para la institución ellas no tienen derechos humanos ni ciudadanos.

La violencia institucional también invisibiliza a las mujeres, negando, minimizando o ignorando su presencia con el argumento que toda acción o intervención dirigida a esta población es altamente compleja debido, entre otros, a que es menos accesible en comparación con sus pares varones en situación de calle.

De por sí trabajar con las mujeres es un poco complicado y de difícil acceso. En la zona de Los Arenales-Mercado Los Pozos sé de la presencia de mujeres que practican o tienen este trabajo de comercio sexual, ya sea de manera voluntaria o impuesta, pero es una población a la cual no podemos acceder ya que su presencia más notoria se da en altas horas de la noche (Entrevista con J.E. Flores, Techo Pinar, Santa Cruz, 2022).

A través de estos discursos las instituciones tienden a ignorar la presencia de los cuerpos de las niñas y adolescentes en situación de calle, asimismo la ausencia de intervenciones diferenciadas por género invisibiliza la mayor vulnerabilidad de ellas que muchas veces no cuentan con suficientes redes de apoyo y son escasas las opciones de obtener ingresos económicos (Ciapessoni, 2014).

## 2. VÍCTIMAS: NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE

Algunos niños se encuentran expuestos a mayor riesgo de convertirse en víctimas que otros, por ello a la hora de proponer soluciones es esencial tener en cuenta una serie de factores de riesgo que favorecen la vulnerabilidad y están relacionados con las familias, comunidades y sociedades. Entre los niños que se encuentran en situación de alto riesgo se incluye a los niños que se fugan del hogar, los niños procedentes de familias disfuncionales, los hijos de trabajadores del sexo, los niños sin hogar, los niños huérfanos a causa del SIDA, los niños migrantes, los niños de minorías étnicas y los niños en situación de abandono escolar. La experiencia de la OIT también ha demostrado que los niños, y en particular las niñas, involucradas en otras formas de trabajo infantil, en especial en el trabajo doméstico, la venta ambulante y la recolección de basura, están en una situación de alto riesgo de caer víctimas de la ESCI (OIT, 2008: 2).

En el caso de los NNA en situación de calle las rutas que les conducen a la VS y VSC tienen particularidades relacionadas a su condición social altamente vulnerable. La vida en la calle gira en torno a actividades dirigidas a conseguir dinero que les permita solventar su alimentación, el consumo de alcohol y/o *tinner* y otros solventes conocidos con el nombre de *vuelo* – por la sensación física que producen –, acceder a espacios de diversión y esparcimiento (juegos en red, paseos, etc.), además de lograr un espacio para pasar la noche. Generalmente obtienen recursos económicos por tres vías: venta de *vuelo* y/u otras drogas (microtráfico), robo y “venta” de servicios sexuales (*hacer pieza*).

El Censo de Personas en Situación de Calle (CPSC) (2015) caracteriza a la violencia sexual comercial como estrategia femenina para conseguir recursos económicos.

Por su parte, el Censo de Personas en Situación de Calle (2018) registra que en la ciudad de Santa Cruz el 6% de las personas en situación de calle confiesa haber ingresado a la dinámica de VSC, de este total el 13% declara haber sido obligada a ingresar. Profundizando en el tema se establece que del total de población que afirma ser víctima 4% son niños menores de 12 años, 15% adolescentes y el restante personas adultas. En relación a los lugares donde se realiza esta práctica algo más del 70%

menciona hoteles, alojamientos y hostales, el 15% la calle, el 7% domicilios particulares y un porcentaje igual otros espacios. De este total el 13% declara ser obligada a recurrir a distintas prácticas sexuales.

El Informe sobre el estado de situación, capacidades y demandas de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle en La Paz y El Alto (2016) registra que en ambas ciudades las niñas y adolescentes mujeres en situación de calle, víctimas de VSC, informan que los agresores sexuales las obligan a *hacer pieza* y a no usar preservativos. Este informe señala que en La Paz el 43% de las mujeres entre 14-18 años y el 33% de mujeres menores a 14 años son obligadas a prácticas de VSC; mientras que en El Alto el 27% de las mujeres entre 14 a 18 años de edad son obligadas a recurrir a este tipo de prácticas.

La información estadística revela que el inicio de esta dinámica de violencia es, generalmente, entre los 12 a 14 años de edad; sin embargo en el trabajo de campo de la presente investigación se encontraron víctimas que iniciaron esta trayectoria perversa en edades menores a lo señalado: 10 años en La Paz y 11 años en Cochabamba.

La caracterización de los niños y adolescentes varones frente al fenómeno se encuentra invisibilizada, aunque existen muchos referentes y experiencias que hablan de un problema en crecimiento. Por ejemplo, en la ciudad de El Alto la violencia sexual comercial de niños y adolescentes varones es ejercida por los *Luchos*, término que hace referencia a hombres adultos que captan a menores de edad (entre 10 a 14 años de edad) para mantener relaciones sexuales a cambio de comida, un espacio para dormir y/o dinero para la compra de inhalantes. En Santa Cruz de la Sierra la violencia sexual contra varones menores de edad – registrada, aunque sin sistematicidad, por los educadores – siguen el mismo patrón de los *Luchos* visto en la ciudad de La Paz. Al respecto las entrevistas a varios educadores de calle develan los desafíos adicionales que presenta esta problemática debido a las actitudes sociales y los estereotipos sobre los hombres y la masculinidad:

Es un fenómeno que se está notando recién en el grupo del centro de Los Pocitos. Hay hombres, o sea personas que no son de la calle, pero que ellos describen como homosexuales [...], que buscan a estos niños para manosearlos [...]. No sabemos la otra parte de aquellos que entran en esa dinámica, no sabemos qué está pasando, entonces como fenómeno reciente no se sabe qué está pasando [...]. Se está tratando de investigar quiénes son específicamente esos personajes que refieren porque no podemos afirmar algo de un comentario (Entrevista con J. Marupa, Casa Oikia, 2022).

En opinión de psicólogos y educadores de calle las víctimas de VSC y VS suelen tener una personalidad débil, caracterización comúnmente asociada a lo femenino, caracterización propia de una lectura patriarcal y que se proyecta a las personas en situación de calle y considerando que la masculinidad dispone a la crueldad debido a que la sociabilidad y entrenamiento de la vida del sujeto masculino lo obliga a ser afín con la fuerza, con la falta de empatía, con el ejercicio del poder, etc.; mientras que la vida del sujeto femenino está orientada a ser por antonomasia la víctima (Segato, 2018):

En general [las víctimas] tienen una autoestima debilitada [...] durante todo este tiempo tal vez hemos sacado ciertos patrones de rasgo de personalidad y hemos encontrado que en la mayoría existen una tendencia en su rasgo de personalidad límite, en la mayoría de estos adolescentes hemos encontrado las autolesiones en la mayoría de las adolescentes que ingresan al centro, prácticamente esas son las características de ellas (Entrevista con L. Coldisch, ENDA, 2022).

Hay un patrón: cuando una menor llega a situación de calle expresa una característica de personalidad suave, insegura, tímida, entonces con este tipo de características es la que más fácil puede caer en las trampas de las personas que la manejan. En cambio cuando son iguales, de la misma edad, pero más – aquí les dicen – avispadas, más despiertas, como que preguntan todo, buscando siempre sacar un beneficio a todo lo que hacen, no caen en este tipo de características, no caen [...] (Entrevista con V.H. Arellano, Estrellas en la Calle, 2022).

Esta construcción específica de la víctima de violencia sexual repercute de manera directa en la invisibilización de los varones que comparten la misma situación pero, al mismo tiempo, estas visiones naturalizan la violencia ejercida contra las mujeres. Es decir, no solo se piensa que las niñas y adolescentes mujeres son las víctimas más comunes de este crimen sino también que ellas deben serlo por el solo hecho de ser mujeres.

### **3. ACTORES INSTITUCIONALES**

#### **3.1. A nivel departamental**

En el marco del Código Niño, Niña y Adolescente (Ley 548 del 17 de julio de 2014) los gobiernos autónomos departamentales tienen la tuición de ejercer la rectoría departamental en temáticas referidas a la niña, niño y adolescente debiendo establecer, implementar e institucionalizar instancias de gestión social, de protección y atención a esta población. Asimismo es parte de sus responsabilidades diseñar e implementar el Plan Departamental de la NNA y asegurar la calidad, profesionalidad e idoneidad, así como la actualización técnica permanente de las servidoras y servidores públicos que prestan servicios a esta población. Entre sus atribuciones se plantea el deber de generar y remitir información al Sistema de Información de la Niña, Niño y Adolescente, además de acreditar y supervisar a las instituciones.

En el marco de esta norma las instancias técnicas departamentales deben desarrollar competencias que permitan el diseño e implementación de programas de acercamiento a los NNA en situación de calle, con el propósito de resguardar sus derechos. De igual manera estas instancias son responsables de brindar acogida y atención integral a NNA víctimas de violencia sexual comercial, en procura de lograr su reintegración. Junto con la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) deben coordinar acciones para no duplicar esfuerzos ni revictimizar, intercambiando información constante de los casos. Sin embargo lo que se constata es que su presencia en las poblaciones pasa desapercibida y tiene poco impacto en torno a la prevención, rehabilitación y reintegración de población en situación de calle víctima de VS y VSC.

A lo largo del proceso de investigación se solicitó información al SEDEGES - La Paz, pedido que no tuvo respuesta. Por su parte SEDEPOS - Santa Cruz señaló que el área destinada a trabajar con los NNA en situación calle recién estaba en una fase de diagnóstico:

Soy honesta y digo que el tema del trabajo, del acercamiento, el contacto, el seguimiento con niñas, niños y adolescentes que son las principales víctimas de todo [...] recién estamos teniendo los contactos iniciales con esta población [...]. Hasta el momento, como recién hemos iniciado la gestión, hemos estado haciendo un mapeo de las zonas donde se encuentran los niños en situación de calle, pero aún no hemos logrado iniciar el mapeo de estas zonas donde se producen este tipo de delitos. Por las intervenciones que realizamos sí conocemos bastante bien la zona del mercado de Los Pozos o alrededores, entonces más allá de esa zona identificar puntualmente otros lugares a través de un mapeo no hemos iniciado (Entrevista con P. Durán, SEDEPOS, 2022).

La experiencia en el caso de SEDEPOS es aún limitada reconociendo que una de las barreras principales es la falta de personal técnico especializado con capacidad de tratar con los delitos de VS y VSC:

Soy socióloga, no tengo la formación para enfrentar estas cosas de una manera directa. Quizá haga falta mayor formación en el área, pienso yo, así uno no es psicólogo, porque me llamaban siempre para intervenir y un psicólogo debe hacer la supuesta contención [...]. Todos los programas que tratan con la infancia deberían tener acceso a mayor formación para tratar este tipo de cosas, [...] son asuntos delicados que están en cadena con otros problemas pero es difícil el tratamiento, es difícil la dinámica y manejarlos es supercomplicado, supercomplejo. Considero que la formación – por más de que uno tenga la voluntad, la predisposición, la formación, la metodología de abordar o intervenir – es fundamental. Yo veo que una palabra o algo erróneo que uno diga pues se aleja, se cierra y huye y ya no quiere más hablar de eso. Son cosas que perciben, que lastiman (P. Durán, SEDEPOS, 2022).

### 3.2. A nivel municipal

La DNA, creada mediante Ley 1702 de 1996 como instancia técnica municipal, se constituye en la entidad promotora de la defensa, protección y cumplimiento de los derechos del niño, niña y adolescente en su jurisdicción. El Código del Niño, Niña y Adolescente (Ley 548 del 17 de julio de 2014) a su vez tiene el objetivo de establecer y regular el régimen de prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben proporcionar a todo NNA boliviano con el fin de asegurarles un desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia.

En relación a la VSC las defensorías son las encargadas de evaluar el estado físico y emocional de la víctima priorizando sus necesidades, procurando identificar situaciones de adicción, embarazo, infecciones de transmisión sexual (ITS), discapacidad, nivel de desestructuración familiar, etcétera. Una vez realizado este diagnóstico inician el proceso de coordinación institucional haciendo uso de un mecanismo de referencia

y contrarreferencia. Además deben abrir el caso en oficinas y si amerita recomendar/gestionar la atención en salud y finalmente enviar los antecedentes al Ministerio Público. Entre las atribuciones conferidas a las DNA está la de interponer demandas, solicitudes, denuncias y recursos ante las autoridades competentes por conductas y hechos de violencia, infracciones o delitos cometidos en contra de la niña, niño o adolescente. Estas entidades tienen la potestad de llevar un registro del tiempo de permanencia de las niñas, niños o adolescentes en centros de acogimiento; asimismo deben intervenir en procesos de suspensión, extinción de autoridad materna, paterna o desconocimiento de filiación, identificar a aquellos en situación de adaptabilidad e informar a la instancia Técnica Departamental de Política Social. Además es su obligación, en caso de desprotección de las NNA, agotar los medios de investigación para identificar a los progenitores o familiares y procurar el establecimiento de la filiación.

La percepción de las instituciones privadas y públicas sobre el accionar de las defensorías en relación a la VS y VSC es negativa. De acuerdo a estas instituciones la falta de personal en estas instancias causa colapso administrativo y obstaculiza el cumplimiento de sus funciones; asimismo hacen referencia a la ausencia de profesionales idóneos y a la constante rotación del personal:

En todos los casos en general es súpercomplicado poder acceder a la defensoría y está totalmente rebasada. Nosotros muchas veces como gobernación vamos a pedir un equipo para que intervenga porque se necesita de una evaluación para tomar medidas y la defensoría nunca tiene tiempo, está verdaderamente colapsada. Entonces quizá la mejor inversión de parte de la entidad directa es fortalecer las defensorías municipales, porque hay distritos donde las denuncias son peores, son más graves, todo el tiempo son montones de casos, hay distritos donde son 100 casos al día y de violencia sexual es elevadísimo y tenemos entendido que hay un equipo de Defensoría de tres profesionales para atender (Entrevista a P. Durán, SEDEPOS, Santa Cruz).

En cuanto a las defensorías existe mucha negligencia. A veces llegan los casos hasta la Defensoría y nosotros nos alegramos y decimos: “¡qué bien!” [...]. Para nosotros la Defensoría tiene que cumplir ese rol protector, lamentablemente no es que hace algo mal sino que se van a la norma, a la letra muerta, lo que la letra muerta dice es reintegración familiar pero no hacen el análisis de la familia, no realizan la visita domiciliaria, se comprometen a que van a hacer un seguimiento pero no lo hacen. Es como si las chicas fueran un objeto, que llegará de la caja de objetos perdidos, entonces le devuelven a la familia, a la persona que se le ha perdido y listo y no hacen más y es como que la chica vuelve a salir a la calle a la semana pero según la defensoría está en su casa. No están haciendo el seguimiento oportuno, no han ido a averiguar si la familia había sido un factor expulsor, ellos cumplen con la norma [...]. No hay una acción, a mí no me ha tocado ver una acción significativa de parte de la Defensoría (Entrevista con H. González, Maya Paya Kimsa, 2022).

Los programas que los gobiernos municipales implementan en su territorio se traducen en acciones de carácter asistencial. El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA), a través de la Dirección de Niñez, Género y Atención Social y específicamente

del *Programa Calle*, desarrolla una serie de estrategias que ayudan a la población a mejorar su calidad de vida:

Actualmente estamos con dos actividades, una que es el Centro Día donde se trabaja con niños niñas y adolescentes en situación de calle, son casos coordinados con Defensorías y el Albergue Transitorio [...]. Por otro lado tenemos la actividad del albergue transitorio de invierno para personas en situación de calle, personas en situación de indigencia y con procedencia sobre todo del área rural, donde se les brinda un espacio para que pernocten y también una bebida caliente (Entrevista con A. Zubieta, responsable del Albergue Transitorio del GAMEA).

El objetivo principal, según la responsable, es la dignificación de las personas ofreciéndoles herramientas útiles para el proceso de rehabilitación y recuperación.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) cuenta con un *Programa de Atención a Población en Situación de Calle*, dependiente de la Unidad de Protección a Víctimas de Violencia y Población en Riesgo Social. Este programa ofrece a esta población atención integral a través de acciones interinstitucionales (con instituciones públicas y privadas) que contribuyen a la recuperación y rehabilitación de estas personas. Los albergues municipales son el espacio de acogida y protección y donde se despliega la atención terapéutica dirigida por otras instituciones aliadas:

Tenemos el albergue de mujeres víctimas de violencia o el Albergue Bicentenario, los dos se enmarcan en las normativas. Cuando se trata casos relacionados a la violencia sexual comercial muchas veces se termina remitiendo a instituciones como Munasim Kullaquita porque es una problemática que necesita de un cierto tipo de trabajo específico (Entrevista con D. Erostequi, Unidad de Protección a Víctimas de Violencia y Población en Riesgo Social GAMLP, La Paz).

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAMC), a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, en alianza con otras instituciones públicas y privadas, ha habilitado refugios para acoger a familias en situación de vulnerabilidad y que generalmente no cuentan con una residencia. Es una intervención que abarca a poblaciones insertas en situaciones diversas.

El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (GAMSC), a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, viene desarrollando acciones articuladas con el Servicio Departamental de Políticas Sociales de la Gobernación, además de otras instituciones que trabajan con población en situación de calle.

Si bien, en las cuatro ciudades de estudio existen programas que asumen un enfoque asistencialista centrado en la población en situación de calle aún persiste la ausencia de acciones programáticas que contribuyan a la vigencia y ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle. En suma, es un tema pendiente la implementación de planes y programas específicos dirigidos a prevenir, proteger y/o reintegrar a esta población.



# 4

## CAPÍTULO

## CAPÍTULO 4.

# DINÁMICA DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y COMERCIAL EN LAS CIUDADES SELECCIONADAS

El crecimiento en las últimas décadas de las ciudades del eje troncal del país (La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz) ha sido incontrolado. A pesar de las acciones y políticas de las últimas décadas tendientes a cerrar las brechas de desigualdad, los sectores sometidos a la pobreza y pobreza extrema se mantienen y amplían. En este estado de situación la pobreza, y siempre fue así, afecta de manera distinta a sectores de la población. Como varios estudios lo demuestran la pobreza se ensaña más con las mujeres que con los varones debido a los roles asignados, al desigual acceso a oportunidades y recursos, etcétera. Sánchez (2021) muestra que a pesar de las mejoras en la situación de las mujeres en las últimas décadas las inequidades persisten: “Cuatro de cada diez mujeres son pobres, identificándose entre las más proclives a ser pobres y con menores condiciones para salir de la pobreza a las jefas de hogar, las mujeres indígenas y campesinas, las trabajadoras de sectores con precariedad laboral, migrantes y otras” (Sánchez, 2021: 29).

Las desigualdades se agudizan en un contexto de migración campo-ciudad y la presencia creciente de familias con jefatura femenina. Estas familias lidian con la pobreza que tiende a perpetuarse por las características y situaciones particulares de estas mujeres jefas (bajos niveles de escolaridad, desconocimiento de la dinámica urbana, acceso limitado a trabajos y cuando se insertan lo hacen en actividades de sobrevivencia; a esto se suman los problemas afectivos de diverso orden). Es un círculo que afecta al conjunto de los miembros del núcleo familiar. La sobrecarga de trabajo productivo y reproductivo en las jefas de hogar exige que hijos e hijas asuman desde muy corta edad responsabilidades domésticas – especialmente las niñas y adolescentes mujeres – y se inserten, tanto las unas como los otros, en actividades generadoras de ingreso. Todo esto se produce en un ámbito donde la protección a los niños/as y adolescentes está rezagada debido a la lucha permanente, especialmente de la madre, por la sobrevivencia.

Estas variables entrecruzadas tienden a expulsar a las y los hijos a la calle enfrentándolos a un escenario que, muchas veces, se constituye en su ambiente primario de socialización en sustitución del hogar del cual se han alejado “voluntariamente” o han sido expulsados. Pobreza, violencia y desamparo son algunos de los factores que empujan a dar este paso:

Yo me fui a mis 12 años porque mucho me pegaban en mi casa, pero el momento que tomé la decisión de salirme fue cuando mi padrastro abusó de mí y cuando le conté a mi mamá ella no me ha creído, ha preferido creerle a su marido, ni siquiera viéndome ensangrentada no ha hecho nada, por eso decidí irme de la casa” (Entrevista con Rosa, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

La violencia contra la mujer se ha convertido en la primera causa de muerte de las mujeres en el mundo. Estos asesinatos constituyen el último eslabón de una cadena de múltiples y diversas expresiones de violencia como son las violaciones, los abusos, las humillaciones, los golpes, los malos tratos, etcétera. Si bien esta violencia se manifiesta en diversas formas y en distintas etapas de la vida las niñas y adolescentes son las más vulnerables ya que es en sus entornos – como la familia, la escuela, el barrio o la comunidad – donde se producen estos actos.

La Fiscalía especializada en Delitos de Género y Juvenil registra que la violencia en la familia representa el 81% de los 16.646 delitos relacionados con la Ley 348 Integral para Garantizar a la Mujer una Vida libre de Violencia<sup>10</sup>. De enero a mayo del 2021 de 200 casos reportados 129 casos fueron de violencia intrafamiliar (Defensoría del Pueblo, 2021).

Si bien en el país los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) son parte de la Constitución Política del Estado (CPE) la garantía para su ejercicio es aún un tema pendiente. Si bien se conoce que esta población es víctima de violencia física, sexual y comercial este es un problema insuficientemente visibilizado y enfrentado, opacidad que alienta la vulneración de los derechos y refuerza la violencia contra niñas y adolescentes.

Tal como se mencionó anteriormente Bolivia se ubica entre los países con las cifras más elevadas de violación sexual a menores y pese a su magnitud no existen políticas y estrategias capaces de frenar este flagelo y garantizar un tratamiento digno y especializado a las víctimas y familiares – tan solo el 0,2% de los casos recibe terapia especializada y apoyo psicológico (Defensoría del Pueblo, 2015: 41) –. A esto se suma el *silencio cómplice* debido a que, en un significativo porcentaje, el agresor es un familiar o una persona del entorno del hogar.

## 1. CIUDAD DE EL ALTO

Según proyecciones de población del INE al 2021 el municipio de El Alto<sup>11</sup> tiene 1.890.100 habitantes – es la segunda ciudad más poblada de Bolivia después de Santa Cruz de la Sierra – (51,3% mujeres y 48,7% hombres) y de estos el 60,3% son menores de 30 años de edad. Es una urbe que se configuró a partir de la inmigración – flujos

<sup>10</sup> Según la Ley 348 la violencia intrafamiliar o doméstica es aquella agresión física, psicológica o sexual que sufre la víctima por parte del “cónyuge o conviviente o por quien mantenga o hubiera mantenido con la víctima una relación análoga de afectividad o intimidad, aún sin convivencia”, o por parte de hermanas, hermanos, parientes consanguíneos y personas que estuvieran encargadas del cuidado o guarda de la víctima.

<sup>11</sup> El Alto fue creado el 6 de marzo de 1985 como cuarta sección de la provincia Murillo del departamento de La Paz. Posteriormente, según la Ley No. 1014 de 26 de septiembre de 1988, El Alto se eleva a rango de ciudad. Actualmente es parte del municipio que lleva el mismo nombre y se divide en 14 distritos: 10 urbanos y 4 rurales.

iniciados en los años sesenta y acelerados en las décadas de los setenta y ochenta – de población campesina de origen aymara proveniente, sobre todo, de las áreas rurales del departamento de La Paz.

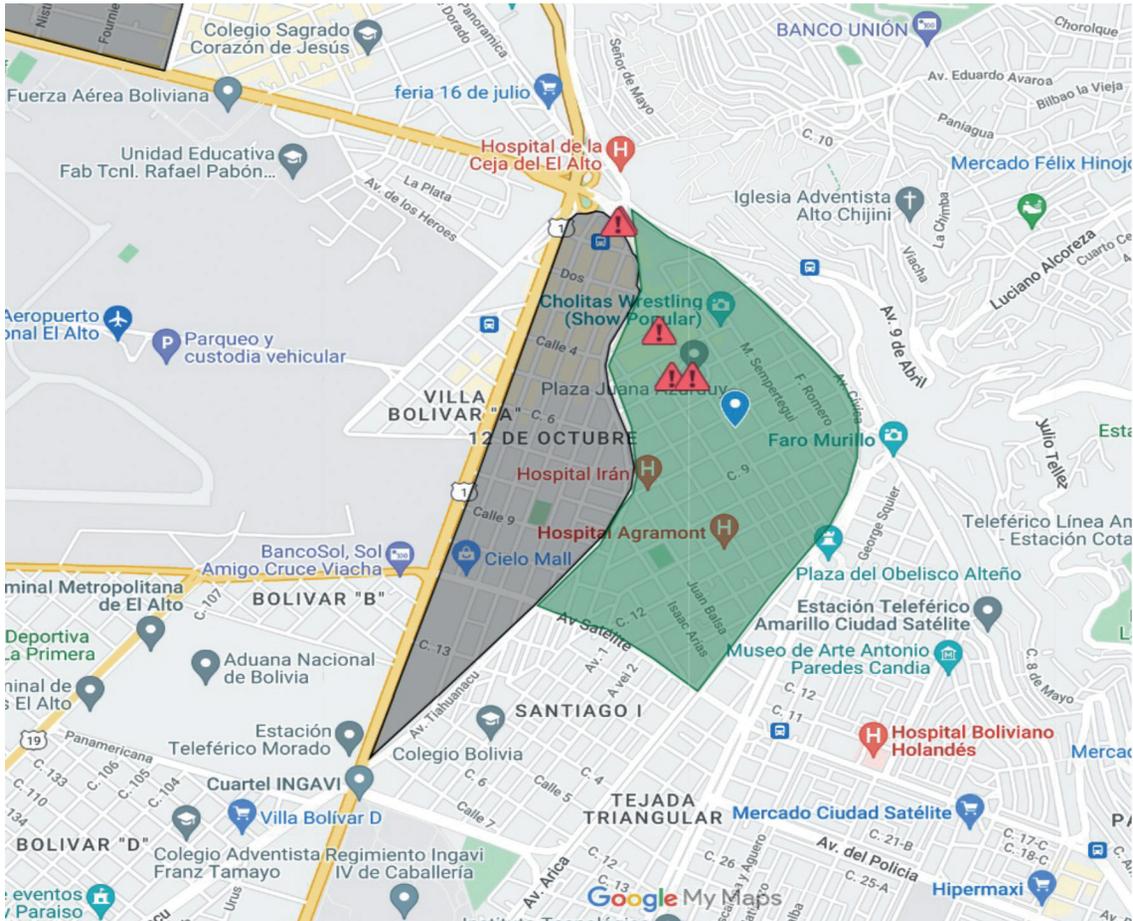
La economía de El Alto se centra en actividades de servicios y comercio, seguido por la producción manufacturera y un pequeño sector agropecuario (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2020). El Alto se caracteriza por la disposición caótica de las actividades de comercio y servicios, informales en su mayoría, que invaden mercados, calles y plazas. En los últimos años han surgido centros comerciales modernos, restaurantes, hoteles y alojamientos.

La población en situación de calle se concentra en las zonas comerciales del Distrito 1<sup>12</sup>, espacio que comparte con el trabajo sexual y con las dinámicas propias de la VSC. Es un espacio en el que conviven lo legal y lo ilícito. Tan solo a manera de referencia en la zona 12 de Octubre se sitúan dieciocho lenocinios legalmente establecidos y con más de 40 años de vigencia y más de cincuenta bares y alojamientos no regulados por la Ley General de Turismo 292 que norma el funcionamiento y la supervisión de los establecimientos de hospedaje en territorio nacional (Mena, 2019). La VSC que involucra a niñas y adolescentes mujeres en situación de calle se produce en los alojamientos ajenos a la normativa y, por ende, favoreciendo a que estas prácticas sean fácilmente invisibilizadas:

---

<sup>12</sup> Este distrito comprende los barrios 12 de Octubre, Villa Dolores, 31 de octubre, Anexo Santa Rosa, Tejada Alpacoma, Complemento Rosas Pampa Sector 2, Exaltación 1ra, 2da y 3era. Sección, Tejada Triangular, Arco Iris, Villa Bolívar, Complemento Rosas Pampa, Santa Rosa, Plan 561, Tejada Rectangular, Faro Murillo, Tejada Alpacoma Bajo, Ciudad Satélite, Villa Santiago I, Plan 50 B Cinematografista y Villa Bolívar A.

Figura 2: El Alto: áreas geográficas donde se desarrollan las dinámicas de violencia sexual comercial contra NNA en situación de calle<sup>13</sup>



Los mismos alojamientos tienen su propia dinámica, cambian de nombre cada mes, entonces es difícil para nosotros hacer mapeos. Puede ser que un mes tenga un nombre y al otro mes otro. [En algunos casos] también están metidos en redes de trata [en otros] los mismos chicos con experiencia de vida en calle son los administradores porque ya conocen el ámbito de la violencia sexual, entonces ya saben cómo moverse, cómo ocultar las cosas. He conocido y accedido a un alojamiento donde una de las chicas que antes estaba en situación de calle era la administradora, la que ordenaba todo ahí adentro (Entrevista con D. López, Maya Paya Kimsa, 2022).

Estos espacios, testigos del entramado de relaciones violentas<sup>14</sup>, ofertan un combo que incluye servicios de bar, discoteca y alojamiento. Del amplio grupo de locales que existe en estos espacios dos fueron nombrados con mucha frecuencia por las poblaciones en situación de calle como lugares comunes para el inicio de las

<sup>13</sup> Enlace de acceso: <https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1YiMA2qZdhrJ-10bDQOwMLW8wwxmLow&ll=-16.504622206334957%2C-68.16930534999999&z=14>

<sup>14</sup> Este entramado se despliega en el Distrito 1 abarcando las calles 3, 4 y 5 de la Jorge Carrasco, Franco Valle y Raúl Salmón de la zona 12 de Octubre y la Av. Litoral entre las calles 1 y 5 de Villa Dolores.

negociaciones: Bar-Discoteca Cocoloco (Calle 3 de Villa Dolores) y Puerta 333 (Plazuela Juana Azurduy de Padilla, Villa Dolores). Junto a estos espacios también nombraron el Bar Conquistador (Franco Valle), Oveja Negra (Av. Tiwanaku) y Babylon (Jorge Carrasco), lugares donde algunas adolescentes mujeres en situación de calle acuden a trabajar como *pildoritas*<sup>15</sup>.

Los locales han instaurado una estrategia de *marketing* publicitario valiéndose de hombres jóvenes que ofrecen en las puertas de los alojamientos volantes que, generalmente, muestran la foto de una mujer joven además de los horarios de atención, la ubicación exacta y servicios extras ofertados – calefacción, wifi o bebidas gratis – <sup>16</sup>.

Dos espacios muy frecuentados por las adolescentes y mujeres con experiencia de vida en la calle son “El Tilín”, ubicado frente al reloj de La Ceja (Calle 2), y la plazuela Juana Azurduy de Padilla. Actualmente el primero ya no es muy concurrido pero hasta hace 5 años era un lugar mucho más dinámico debido a su cercanía con el alojamiento Majestic. El segundo funciona como punto de encuentro entre las adolescentes y sus “clientes” que, algunas veces, coordinan horarios y detalles a través de las redes sociales:

El punto más concurrido, tanto de violencia sexual como prostitución, es el sector del Tilín pero ya no en la magnitud de hace varios años [...] aunque todavía se ve más que todo a población joven, ya no está presente nuestra población adolescente. Por lo que nosotros tenemos entendido la población adolescente estaría entre las calles 3, 4 y 5 de la Av. Jorge Carrasco, en alojamientos pero adentro (Entrevista con M. Céspedes, Maya Paya Kimsa, 2022).

Mayormente yo no he trabajado en la 12 de Octubre [...]. [La actividad comienza] hoy desde las 5:00 de la tarde pero antes cuando había el Tilín todo el día sabes estar ahí. Un día mejor que el otro era el domingo o bien sábado, después los demás días solo 100 Bs 50 o 80 Bs sacabas (Entrevista con Juana, víctima de VSC. El Alto, 2022).

[Se trabaja] todos los días en la noche con tres o cuatro [clientes]. Como unos 650 Bs logramos ganar por noche. Los lunes y viernes, más que todo, desde las 14:00 hasta las 22:00 de la noche. [Otras] mediante el internet se comunican, en tal lugar nos vemos. Pero más que todo están en la Plaza Juana Azurduy, en la gasolinera y en la puerta de la iglesia [Parroquia Sagrado Corazón de Jesús], en la Puerta 333, en la salchipapería por el Reloj de La Ceja (Entrevista con Cecilia, víctima de VSC. El Alto, 2022).

Junto a esta dinámica, que se caracteriza por la exposición de las adolescentes en vía pública, también se ha instaurado una nueva modalidad similar a la que se desarrolla en las casas de citas. Estos espacios funcionan en lugares cerrados “protegidos” por guardias y con un sistema de propaganda. El Distrito 2 (Cruce a Villa Adela) es una de las zonas en la que más se ha expandido este tipo de servicios:

<sup>15</sup> Generalmente mujeres que operan en bares, discotecas y terminales de buses. Buscan conversación con una o varias personas y, luego de ganarse su confianza, les invitan una bebida mezclada con algún somnífero. Cuando la pastilla hace efecto le roban su dinero y otras pertenencias.

<sup>16</sup> Todas las tardes de la semana, en la Av. Jorge Carrasco (entre las calles 2 y 5), se pueden recolectar entre cuatro a siete volantes distintos.

Un claro ejemplo es que nosotros a finales de la gestión pasada evidenciamos a la población en situación de calle en la Plaza Juana Azurduy y en la 12 de Octubre, paradas en las esquinas, con la vestimenta [más reveladora] y demás [...]. De uno a otro momento han desaparecido absolutamente todas y ahí nos comentaban que tal casa está funcionando como un espacio de citas y, evidentemente, ese espacio estaba con guardias afuera y repartiendo los papelitos [volantes] [...]. Se ha puesto de moda, es una manera nueva de operar de las adolescentes menores de 18 años: ellas ya no están visibles, están en estos espacios (Entrevista con K. Marca, Maya Paya Kimsa, 2022).

En el Cruce de Villa Adela, en la plaza Juana Azurduy y en la 12 de Octubre. Ahí es donde están estos nuevos espacios que no son de prostitución como tal, son más de violencia sexual comercial porque están menores de edad, pero están adentro [de la casa]. Nosotros no las evidenciamos desde afuera pero sabemos que están (Entrevista con M. Céspedes, Maya Paya Kimsa, 2022).

Es importante destacar que en las zonas comerciales como la 16 de julio y Ballivián hay alojamientos muy conocidos – como “Al fondo hay sitio” o bares como el “Mil Moscas” – e identificados con la trata y tráfico de personas; por lo mismo hay constante vigilancia e intervenciones de la policía municipal alteña (Red Uno, 2021). Sin embargo, en ninguna de las entrevistas realizadas con los actores directos e indirectos de la dinámica de VSC, estos espacios fueron mencionados coincidiendo con la información bibliográfica revisada que corrobora que las poblaciones de niños, niñas o adolescentes en situación de calle se encuentran fuera de estos circuitos (Zabala & Ramírez, 2016).

El uso de la red social *Facebook* ha tomado relevancia para la captación de víctimas potenciales de VSC pero aún no es posible determinar la proliferación e impacto de este medio en el contexto debido a que el acceso a la plataforma se realiza mayormente en cibercafés en los momentos propios de esparcimiento que las poblaciones tienen en los juegos en línea. En El Alto uno de los centros de internet más concurridos por los adolescentes es la *japonesa* (LAN Center Centauro) en la Av. Antofagasta (Villa Dolores) cuyo funcionamiento es de 24 horas:

De las redes sociales lo que hemos identificado es el *Facebook* porque ellas no cuentan con dispositivos para tener *WhatsApp* o demás redes. Entonces simplemente se conectan en otros espacios. Lo que a nosotros nos inhibe para poder observar con claridad esta dinámica que ya se está desarrollando es que cuando vienen acá no tienen el dispositivo en la mano, no tiene cómo comunicarse, esto lo hacen fuera de nuestros espacios y no cuando nosotros estamos. Ellas están en el internet, un café Internet, contactando a sus agresores (Entrevista con K. Marca, Maya Paya Kimsa, 2022).

Por *Facebook* me ha pasado eso a mí, me escriben personas mayores, como tienen en su *face* sus fotos de viajeros me saben decir “¿no quieres ganar plata?” y yo sé decir no o sí. Sé preguntarles qué trabajo es y me saben decir “nos veremos un ratito, te voy a pagar” me saben decir (Entrevista con Cecilia, víctima de VSC. El Alto, 2022).

La relación entre víctimas y victimarios es a través del establecimiento de la tarifa del servicio. La lógica de mercado que determina la oferta y demanda de los cuerpos en la ciudad de El Alto responde al mito de la virginidad que señala que el primer

encuentro sexual de una mujer desencadena en ella el servilismo sexual, “un poder fundado en el erotismo que eleva al hombre a la categoría de único, el primero” (Gallo, 1999). Los precios fluctúan entre Bs 80 y Bs 150 pero las niñas y adolescentes recién ingresadas en la dinámica en calle o “nuevas” pueden cobrar en su primera vez hasta Bs 300. A medida que se van familiarizando con los espacios y dejan de ser “nuevas” su tarifa puede disminuir hasta Bs 50. Adicionalmente el no uso de preservativos incide en el encarecimiento de las tarifas que pueden llegar a aumentar hasta un 60%. Los factores de riesgo relacionados a este comportamiento, como las enfermedades de transmisión sexual, también están presentes en las distintas experiencias registradas en la investigación:

Sí, exactamente, hay quien no quiere usar y te pagan un poco más. Digamos ponle que estaba a 80 y te paga 50 más o unos 70 más [...] y sí aceptan normalmente, para ese tiempo digamos hasta yo he aceptado [...]. Además he visto que a mi propia hermana le han contagiado el VIH y tenía otra infección, como gonorrea creo que era (Juana, El Alto, 2022).

Una dinámica distinta de la VSC en calle y alojamientos es la VS ejercida en los espacios privados: domicilios particulares de los “amigos de la calle”, los *Luchos*. Este espacio privado<sup>17</sup> se identifica entre la población en situación de calle como un lugar de pernocte “sin costo” y con libertad para acceder al consumo abusivo de drogas y alcohol porque más allá de ofrecer un refugio es un espacio sin las normas que caracterizan a una casa de acogida nocturna común pública o privada:

Este amigo, entre comillas, los lleva a sus casas. Por ejemplo acá en la ciudad de El Alto se conocen dos *luchos*, uno que sí lo denunciarnos, luego entró a la cárcel pero lamentablemente por diferentes circunstancias salió a los 3 meses [...] (Entrevista con D. López, Maya Paya Kimsa, 2022).

La forma de la captación se realiza a través del desarrollo de la “amistad” ofreciendo a los adolescentes espacios de su interés. El objetivo de esta estrategia es lograr que la víctima confunda al victimario con alguien que comparte sus mismos gustos y que se preocupa por su bienestar. Este tipo de dinámica no recurre a la violencia ni a la intimidación y es bastante preocupante ya que los victimarios no son identificados como clientes sino como amigos.

Por otro lado, la violencia sexual entre pares adolescentes en situación de calle ocurre en grupo o de manera individual y es mediada por el alcohol y las drogas. Estas situaciones ocurren en los alojamientos donde pasan la noche y cuando el consumo de drogas y alcohol aumenta las mujeres pasan de ser compañeras a ser objeto de deseo y placer. La violación grupal que se desata en estas situaciones sigue la lógica del mandato de la violación, Segato (2018) señala que la violencia de género no solo se sustenta en la relación agresor-víctima sino en la relación agresor-pares. Es decir, el grupo masculino actúa como una hermandad que debe cumplir el mandato de la masculinidad que les exige probarse como hombres todo el tiempo: “Se adquiere como un título y se debe renovar su vigencia” (Segato, 2018: 48):

---

<sup>17</sup> Hasta el momento dos domicilios particulares fueron identificados, ambos en el Distrito 1 (la zona 12 de Octubre y Faro Murillo). Al momento solo uno permanece activo de manera discreta.

Uno de mis amigos y yo estábamos durmiendo y vimos como el L., el R., no sé quién más, a una chica le hicieron tomar hasta más no poder. La chica estaba medio inconsciente y eso es lo que ellos hacen, se toman, la hacen tomar, eso para mí es una violación porque no está consciente de lo que está haciendo. [...] el uno decía te toca, te toca, te toca y después yo me enojé, estaba yo durmiendo cerca, la chica estaba *shockeada*. La chica no se acordaba nada y ellos se reían no más y bien feo, luego después hablaban que ya me la he pasado, que se la han pasado, así son, unos cochinos (Entrevista con Antonia, víctima de VSC. La Paz/ El Alto, 2022).

Finalmente, la violencia sexual también ocurre como un epílogo del cortejo amoroso. En este caso la violencia está fundamentalmente condicionada por las desigualdades de género que no son exclusivas del noviazgo y que se reproducen y actualizan en la sociedad en general. Es decir, las adolescentes mujeres en situación de calle se encuentran subordinadas a los varones por la organización heteronormativa que se establece en calle (ver capítulo 6):

Hubo ciertos casos que nos comentaron y nos dijeron que las habían obligado a estar con ellos [...]. Un comentario que nos dijeron es que las encierran en los cuartos y tratan de abusar de las chicas. [Pasa] cuando los chicos están en un consumo alto de alcohol y ellas no, entonces tratan de abusar de ellas [...]. Lo que hacen ellas es gritar y viene el encargado del alojamiento y a los dos los botan porque están haciendo escándalo. En algunos casos ambos han consumido alcohol no lo ven como violencia [...]. Ha habido casos realmente donde no reconocen, por el alto consumo de alcohol, que han sido víctimas de violación y nos han comentado “se ha aprovechado de mí, no sé qué ha hecho; ¿qué más podía hacer ya?, ni modo” (Entrevista con M. Céspedes, Maya Paya Kimsa, 2022).

A mí me ha pasado con el chico que ya ha fallecido. Yo estaba así, él me ha empezado a molestar, tomando un refresquito que me ha invitado él y ahí yo he aparecido en su alojamiento y me ha abusado. Me he tenido que escapar como he podido, he dicho voy a ir al baño y su pantalón me ha hecho poner, me he colocado y he tenido que salir así y ahí he vuelto a mi casa y ya no quería salir, me daba miedo. Hasta que he sabido que ha fallecido he vuelto a salir [...]. (Entrevista con Juana, víctima de VSC. El Alto, 2022).

## 2. CIUDAD DE LA PAZ

La Paz, por su condición de sede de gobierno, se constituyó desde finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX en centro de la dinámica nacional tanto política y económica como cultural y, por ende, en área de atracción de los movimientos migratorios internos, urbanos y rurales. En estas últimas décadas se ha visto mermada su centralidad al tiempo que las ciudades de Santa Cruz y El Alto adquieren relevancia. Según proyecciones de población del INE al 2021 el municipio de La Paz, donde se asienta la ciudad capital del mismo nombre, tiene aproximadamente 956.732 habitantes (51% mujeres y 49% hombres). Administrativamente el municipio de La Paz está organizado en nueve macrodistritos (siete urbanos y dos rurales) y cada uno de ellos está bajo la tuición de una subalcaldía.

Esta organización administrativa de la gestión municipal responde a las dinámicas socio-espaciales que, como muchas urbes, se materializan en la fragmentación urbana. Habrá barrios y zonas identificadas por lo que supuestamente o no se considera su característica principal: zonas pobres y ricas, peligrosas y saludables, etcétera. Por ejemplo, los macrodistritos Centro y Max Paredes son conocidos como espacios comerciales mientras que el macrodistrito Sur es considerado residencial. En los macrodistritos donde predomina la economía informal se han instalado lugares para promover servicios relacionados al esparcimiento social como centros de baile y consumo de bebidas, tiendas, restaurantes, alojamientos, etcétera. Estos son territorios considerados de riesgo porque permiten que niñas, niños y adolescentes vayan adquiriendo un modo de vida diferente al de su espacio familiar (Bazán, 2009).

Uno de estos espacios es el macrodistrito centro de la ciudad de La Paz. Departamentos, edificios enteros, alojamientos y cuartos pequeños adecuados como oficinas son habilitados para brindar servicios sexuales desde tempranas horas de la mañana; como ejemplo están los locales de la calle Potosí – a dos cuadras de la Casa del Pueblo –, son muy conocidos y concurridos. En la ciudad existe una clara división entre los lugares más exclusivos y costosos (ubicados en las calles Honduras y Uruguay de Miraflores y la Capitán Ravelo) y los espacios menos equipados, no registrados (clandestinos) y más discretos relacionados con el “sexo al paso” que se conocen principalmente por el número visible de la puerta de calle y no por el nombre (algunos de ellos se conocen como locales de “remate”).

Los trabajos de Andía y Leaño (2017-2018), Zabala y Ramírez (2016), ECPAT International (2015) y Vuela Libre (2012) han descrito las características de la dinámica de estos espacios y han advertido acerca de la poca normativa y fiscalización de sus actividades. Muchos de ellos promocionan sus servicios a través de páginas de internet dedicadas a la pornografía (La Paz, Bolivia-Wiki Guía de Sexo, Guía Sexual Mundial Internacional, s.f.) y sus prácticas poco reguladas han sido inspiración para crónicas periodísticas (Badani, 2014). Por ejemplo, el local conocido como Señor de Mayo (Figueroa N.º 805), cuyo primer piso es de venta de ropa americana (de segunda mano), es un referente muy concurrido y poco fiscalizado – fue clausurado el 2015, 2016 y 2020 y abierto nuevamente –.

Figura 3: La Paz: Áreas geográficas donde se desarrollan las dinámicas de violencia sexual comercial contra NNA en situación de calle<sup>18</sup>

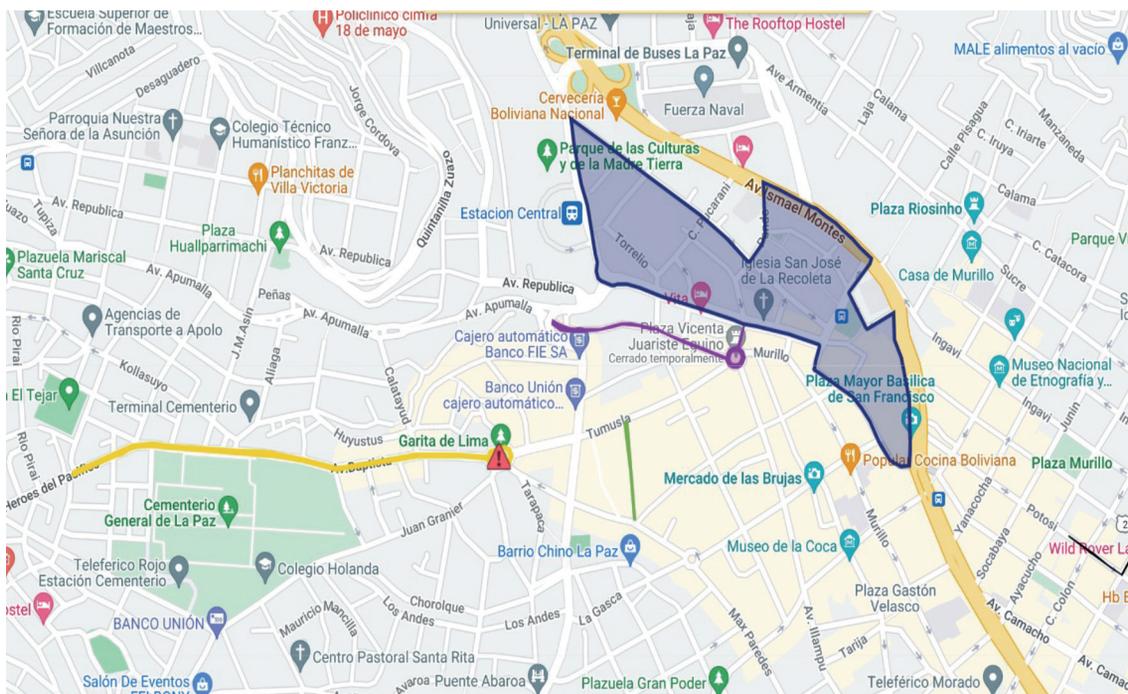


Figura 4: Puerta de ingreso al local Señor de Mayo, Calle Figueroa, La Paz



<sup>18</sup> Enlace de acceso: <https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1kwi7vXvSVcIV0cCBxmazG7zK7CVLyl8&ll=-16.493675612904433%2C-68.14354579999998&z=16>

Los menores de edad en situación de calle sometidos a la violencia sexual y comercial se ubican principalmente en las calles Figueroa, América/Ildefonso de las Muñecas (desde la Plaza Alonso de Mendoza hasta la Plazoleta Kennedy y sus alrededores), Manco Cápac (Plaza Vicenta Juariste Eguino), Calle Viacha y la zona del Cementerio (Garita de Lima y en las avenidas Baptista y Buenos Aires). En estas zonas hay locales y alojamientos discretos cuya dinámica transgrede las disposiciones de la Ley 3729<sup>19</sup> y son parte de las estrategias de supervivencia de la población en situación de calle.

Al igual que en El Alto en La Paz existen algunos locales que ofrecen acceso a bar, discoteca y a un alojamiento cercano, como el Café Arte *Fantasy*, conocido también como Pomba Gira (Figueroa N.º 805), sin embargo son más comunes las “oficinas” o pequeños espacios que ofrecen servicios por tiempo – mínimo 20 minutos – y con tarifas que oscilan entre Bs 30 (Punto 615), Bs 35 (Jazmín, anteriormente denominado Lluvia de Amor en la calle Figueroa N.º 647, Piso 1, OF. 0-A) hasta Bs 50. Las tarifas más baratas (Bs 20) se ofertan en los locales de la calle Goyzueta, Inca y Viacha.

Entre los alojamientos más concurridos por la población en situación de calle están El Playa y El Rosal (Av. América/ Ildefonso de las Muñecas) que cambian de nombre de manera periódica y son utilizados por las adolescentes que captan “clientes” en las cercanías de la plaza Alonso de Mendoza y en los locales de remate como los clubes Zeus – una cadena de locales ubicados entre la Plaza Vicenta Juariste Eguino, Av. América (N.º 50-54) y la calle Viacha (N.º 50-51-52) –. Tanto en esta ciudad como en muchas otras la violencia sexual comercial, esta forma contemporánea de esclavitud, se rige por una lógica mercantilista que impone costos diferenciados de los servicios sexuales ofertados de acuerdo a las características físicas y a la edad de las víctimas. Son tarifas que oscilan entre Bs 300 a Bs 50, valorándose más el servicio si la víctima se ubica en la adolescencia temprana.

Este aspecto ha sido destacado durante la investigación por los actores directos e indirectos de esta dinámica perversa:

La primera vez pagan unos 300 Bs, es lo mínimo que se paga, después bajan a 50 Bs, cobran 80 Bs, así es a veces, así nomás. [En una noche se gana] entre 600 a 1.700 dependiendo. [Los gastos] dependen, a veces las que tienen problemas en alcohol lo gastan en alcohol, las que tienen maridos que no trabajen y que sean de ahí los mantienen y otro es que la que esté en problemas con droga se compra eso o incluso a veces vienen mamás que trabajan por sus hijos; hay personas que vienen, qué son mamás y que están trabajando ahí por sus hijos (Entrevista con Antonia, víctima de VSC. La Paz-El Alto, 2022).

Adicionalmente a la VSC en La Paz también se registran lugares de VS entre pares que sucede, principalmente, con niños y niñas iniciados en la dinámica de calle que interactúan con adultos en la misma situación y larga trayectoria en la calle. Estos lugares son conocidos como *torrantes* o refugios temporales donde estas poblaciones deciden establecerse. Después de la pandemia muchos de estos espacios – previamente abandonados o desalojados por la policía – fueron reactivados como el Parque Urbano Central (De la Cruz, 2021), el puente de la primera pasarela en la calle Cero de Obrajes, el puente del nudo Vita o abajo del Hospital Arcoíris en Miraflores:

<sup>19</sup> Ley para la Prevención del VIH-SIDA, Protección de los Derechos Humanos y Asistencia Integral Multidisciplinaria para las personas que viven con VIH-SIDA y que regula tanto la mayoría de edad como la obligatoriedad del carnet sanitario como condiciones obligatorias para las trabajadoras sexuales.

En 2019 había una adolescente que tenía entre 12-13 años, no más, [...] estaba en situación de calle desde temprana edad, sin embargo ha generado contacto con la población del centro [de La Paz] y ya tuvo una dinámica distinta. [...] era retraída y generaba esa demanda de afecto de sus mayores varones. En primera instancia para ellos era tomado como una especie de broma. [Luego], en uno de los trabajos de seguimiento que se hacían en los *torrentes*<sup>20</sup>, la beneficiaria desapareció, los compañeros comentaron que esa misma noche [...] un joven mayor abusó de ella. Esas situaciones a veces ocurren (Entrevista con W. Mamani, Fundación Arcoiris, La Paz).

Las adolescentes en situación de calle de ciudad de La Paz encuentran en el comercio sexual una alternativa para generar ingresos económicos; es decir estas adolescentes lo asumen como la única estrategia de sobrevivencia a las que ellas pueden acceder y en esta actividad, desarrollada de día y/o de noche, hacen uso de recursos tecnológicos (celulares) para establecer contacto con los victimarios:

Algunas de las chicas utilizan el celular, a través del Facebook se contactan, es más fácil así porque directamente las citan para que se encuentren, los hombres ya saben, algunos por WhatsApp se comunican [...], los clientes las conocen por eso les llaman antes (Entrevista con Antonia, víctima de VSC. La Paz/El Alto, 2022).

La tecnología es impuesta por los agresores, generalmente hombres adultos y adultos mayores. Esta y otras condiciones son aceptadas por las víctimas mostrando su extrema vulnerabilidad y que las suelen argumentar por la necesidad de ayudar a sus familias y/o a sus hijos.

A pesar que las ciudades de La Paz y El Alto son geográficamente cercanas no es común que las adolescentes en situación de calle víctimas alternen en una y otra ciudad. Cada territorio está delimitado y regido por un grupo con normas propias a las que se acogen las adolescentes. No sucede lo mismo con otras actividades delictivas como el robo y el hurto que se pueden realizar tanto en El Alto como en La Paz si se cuenta con “los amigos correctos”:

Yo tengo la oportunidad de robar en cuestión de segundos, sea en abajo, en la ciudad, sea en El Alto (Entrevista con Antonia, víctima de VSC. La Paz/El Alto, 2022).

### 3. CIUDAD DE COCHABAMBA

El municipio de Cercado, cuya capital es la ciudad de Cochabamba, cuenta, de acuerdo a proyecciones del INE al 2021, con aproximadamente 856.198 habitantes (50,1% mujeres y 49,9% hombres) y de estos el 58,0% son menores de 30 años de edad.

Geográficamente el municipio se divide en 5 zonas (Norte, Sur, Centro, Este y Oeste) y administrativamente tiene 6 comunas (Tunari, Molle, Alejo Calatayud, Valle Hermoso, Itocta y Adela Zamudio) y 15 distritos. Las zonas centro y, principalmente, sur son el destino residencial de muchos migrantes.

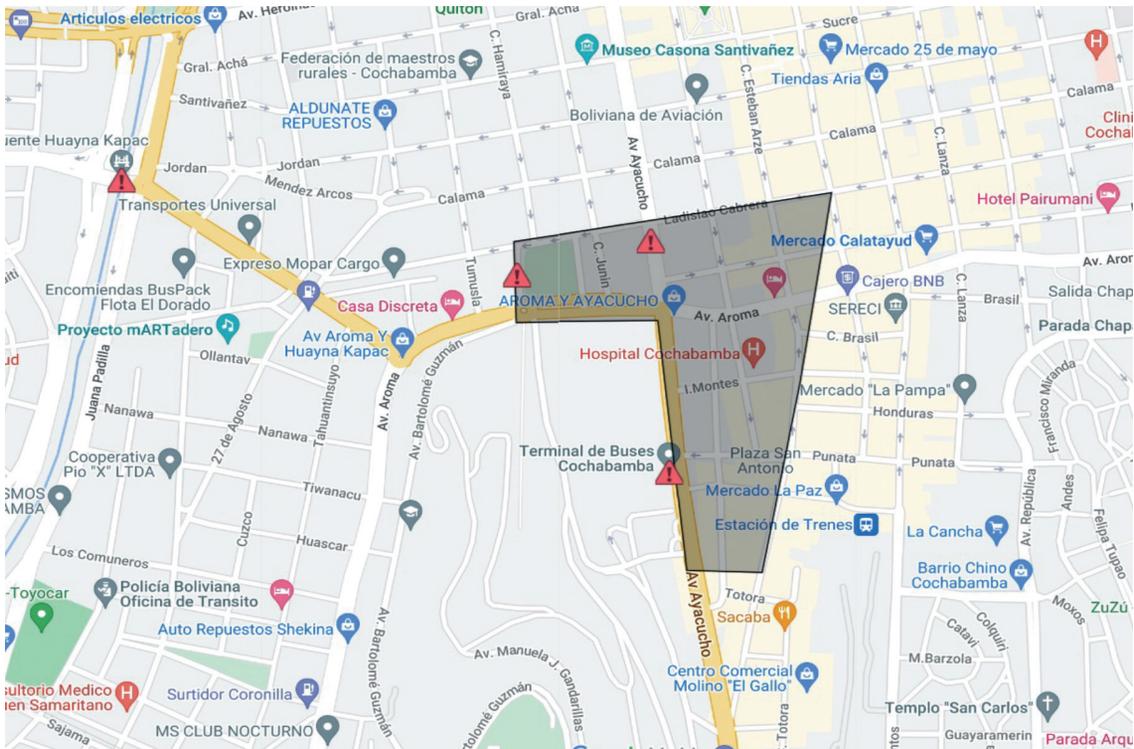
En la zona central de la ciudad se concentran la mayoría de los negocios y actividades comerciales de la ciudad, sin embargo su crecimiento ha comenzado

<sup>20</sup> En La Paz se denomina *torrentes* a los lugares donde duermen las personas en situación de calle, personas que en su mayoría consumen alcohol y drogas sintéticas.

a desplazar el centro comercial hacia el noroeste de la ciudad, tradicionalmente considerado como una zona residencial. A muy pocas cuadras de la plaza central de Cochabamba, en los alrededores de la Colina de la Coronilla (Distrito 10), se encuentran varios grupos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle que caminan bajo los efectos de la clefa<sup>21</sup>.

En el Distrito 6, sector de la laguna Alalay, se asienta población adulta en situación de calle y generalmente consumidora consuetudinaria de alcohol. En el sector de la plazuela José Cuadros (Av. 6 de Agosto) se concentran niños/as y adolescentes en situación de calle; en el Distrito 12 se encuentra el grupo de la Av. América (Plazuela 4 de noviembre) conformado por adultos que durante el día salen al espacio público a trabajar y consumir drogas y en la noche retornan a sus casas ya sea en cuartos en alquiler o como cuidadores. Otro grupo poblacional similar se encuentra en la plaza San Sebastián, quienes consumen drogas y se dedican al microtráfico de drogas con ganancias que les permiten pasar la noche en alojamientos llamados *telos*<sup>22</sup>.

Figura 5: Cochabamba: áreas donde se despliega la violencia sexual comercial con NNA en situación de calle<sup>23</sup>



Debido al clima de la ciudad “en la época de calor la presencia de personas en situación de calle que duermen en las plazas y mercados aumenta significativamente y

<sup>21</sup> La clefa es un adhesivo industrial para tejidos sintéticos, plásticos, maderas, etcétera.

<sup>22</sup> Hotel invertido sin H forma la palabra *tel*o. Es un albergue transitorio, hotel de alojamiento por horas o motel, similar a un hotel convencional pero orientado a facilitar las relaciones sexuales de los clientes.

<sup>23</sup> Enlace de acceso: [https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1\\_koAwOevfp28bJ8RaFs4N0-Un1VFOQH&ll=-17.400942556028852%2C-66.1579695917245&z=16](https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1_koAwOevfp28bJ8RaFs4N0-Un1VFOQH&ll=-17.400942556028852%2C-66.1579695917245&z=16)

en época de frío se reduce” (G. Gallego, Fundación Estrellas en la Calle, 2020). Al igual que en las ciudades de El Alto y La Paz los niños, niñas y adolescentes logran acceso a cuartos en zonas alejadas o en viviendas precarias conocidas como *pahuichis*, o bien tienen acceso a habitaciones en alojamientos. Muchas veces esta situación ha llevado al debate de si deben o no ser considerados como “población en situación de calle” sin considerar que lo único que ha cambiado en su cotidianidad es el acceso a un lugar de pernocte, manteniendo las mismas características y estrategias de sobrevivencia en la calle. En estos ambientes se reproducen conductas de riesgo como el consumo de drogas naturales o sintéticas<sup>24</sup>, inhalantes y alcohol, violencia física y sexual, etcétera. Los ambientes precarizados no distan mucho de los *torrentes* de la ciudad de La Paz.

La dinámica de la violencia sexual comercial tiene una forma diversificada de inicio. Algunas veces comienza debajo de los puentes de la ciudad, como por ejemplo los puentes Huayna Cápac, Quillacollo y Antezana, donde los automóviles particulares recogen a las adolescentes que muestran menos señales de deterioro por consumo abusivo de drogas en sus cuerpos. Otras veces comienza en las calles adyacentes a la Terminal de Buses y en los puentes de ingreso a este lugar. En esta zona, Zabala y Ramírez (2016), se han identificado once alojamientos, una casa de citas con presencia de adolescentes de pollera, tres prostíbulos, dos rocolas (o rockolas)<sup>25</sup> y un bar, esta zona incluye la Av. Aroma y la Plazuela San Sebastián (Vuela Libre, 2012). Otro espacio de captación más discreto de adolescentes en situación de calle es la Avenida República de Suecia, conocida como El Prado de la zona Sur y la Avenida 6 de Agosto.

Las tarifas del servicio sexual son muy variadas pero una variable determinante será el no uso del preservativo que encarece el costo promedio: de Bs 80 a Bs 100 se incrementa a Bs 120 o Bs 150. Una adolescente puede atender hasta cinco clientes en un día:

[La tarifa es de 100 Bs, [...] a veces el hombre tiene auto y suben, toman, se van *clefeando*, al cuarto y ahí [...]] (Entrevista con Reina, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Ellas van nomás, se paran y les dicen “¿cuánto cobras?”, les dicen el precio y se entran. [Cuando era adolescente] cobraba entre 50 a 80 Bs (Entrevista con Daniela, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Un espacio continuamente identificado con la violencia sexual comercial y la violencia sexual es el sector de abasto de la ciudad – conformado por los mercados Fidel Aranibar, La Pampa, San Antonio, La Paz, Alejo Calatayud, que componen “La Cancha”, situada en las zonas San Antonio y Alejo Calatayud –. Aunque en el sector también existen centros comerciales, como Molino de Gallo, San Luis y Central, el comercio se realiza en las calles donde abundan los puestos de venta, las tiendas y las galerías:

<sup>24</sup> Las drogas sintéticas son elaboradas en laboratorios mediante la combinación de diversos precursores y sustancias químicas; mientras que las naturales se recogen directamente de la naturaleza, como la marihuana. En Cochabamba la introducción de las primeras se ha dado en los últimos años a través de redes de narcotráfico provenientes de Brasil y Argentina.

<sup>25</sup> Son máquinas que al introducir una moneda permiten seleccionar la canción que se prefiera para luego ser reproducida.

Se han identificado distintos sectores, uno es la Terminal con los alojamientos que están al frente y alrededor. Lamentablemente La Coronilla está al centro de dos espacios importantes, uno la zona de abasto de la ciudad donde están varios mercados, La Cancha, etcétera. Ahí hay un movimiento comercial fuerte, además de dos hoteles, alojamientos y tres residenciales. En la parte oeste de La Coronilla hay discotecas y burdeles que funcionan de domingo a lunes todas las noches. Estas zonas tienen vida o hay movimiento de día y de noche, son sectores que son atractivos para estos menores de edad y es donde los adultos que se dedican a la captación rondan [...]. La mayor cantidad de menores que hemos identificado como víctimas están en la zona Terminal y La Coronilla (Entrevista con V.H. Arellano, Estrellas en la Calle, Cochabamba).

En los últimos años, al igual que en la ciudad de El Alto, la captación y/o contacto con las adolescentes en situación de calle se realiza a través de perfiles personales de redes sociales como el *Facebook*, esta nueva estrategia traslada la violencia sexual al mundo del internet haciendo que sus límites legales y sociales sean cada vez más permeables:

Le llaman los del *face* o sea en el *Facebook*. Tienen contactos y esos contactos le dicen “nos encontraremos en tal lugar, te voy a pagar esto”, así le dicen; ella iba y hacía, en el alojamiento se encontraba. Le pagaban 350 y 150 bolivianos, depende, así le pagaban (Entrevista con Dana, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

La dinámica relacionada con los actos sexuales remunerados se conoce entre las poblaciones en situación de calle como *yiriar* o *putear* y no tiene una hora específica del día, aunque es más común que se realice en la noche:

Las adolescentes trabajan principalmente en la noche, en el día se las puede encontrar en el puente de La Terminal. Los horarios cambian dependiendo como haya pasado la noche. Dependiendo del día en las mañanas se las puede encontrar hasta las 10:00, luego desaparecen y aparecen nuevamente tipo 15:00 o 16:00 (Entrevista con M. Carvajal, Estrellas en la Calle, 2022).

Una lógica diferente se desarrolla en torno a los adolescentes varones. La violencia sexual comercial se desarrolla en los baños públicos. En la calle 25 de Mayo (entre Punata y Honduras) se ha registrado el comercio sexual de adolescentes varones que ofrecen servicios sexuales a los usuarios de los distintos mingitorios por Bs10 (Universidad Mayor de San Simón, 2019). De igual manera los locales de internet abiertos las 24 horas también concentran espacios para el comercio sexual, algunos se encuentran en las inmediaciones de la Universidad Mayor de San Simón (Morales & Lafuente, 2016).

Finalmente, la dinámica de violencia sexual entre pares está muy relacionada a la territorialidad de las poblaciones en situación de calle. Una particularidad de esta ciudad – no registrada en La Paz, El Alto ni Santa Cruz – es el vínculo de estas poblaciones con las pandillas. La territorialidad es un proceso en el cual los grupos o comunidades ejercen poder sobre un territorio que lo producen y transforman. Sirimarco (2021) señala que la territorialidad está construida por la red de vinculaciones que atan a los sujetos entre sí. Es decir, la apropiación simbólica y colectiva de dicho lugar les permite generar las condiciones para su reproducción social y una sólida identidad territorial: los *Cancheros* (del sector de La Cancha), los *Aromas* (de la calle Aroma), los *Colchones*, Los *Malacaras*, etcétera:

Yo no puedo pisar la [calle] Aroma porque mi hermano como era de la calle ha tenido problemas con los chicos de ahí y a mí me conocen y por eso no piso ese lugar, porque los de La Cancha se tienen bronca con los de la Aroma no se pisa ese lugar, ningún *canchero* va hacia la Aroma y ninguno de la Aroma va hacia La Cancha, no se pueden cruzar porque es pelea, le agarran, le pegan, le abren su cabeza, entre ellos se pelean. Todas las chicas de La Cancha manejan punta<sup>26</sup>, [...] los hombres no manejan porque a puro puñete se dan si buscan peleas. En La Cancha igual era, mayormente de lo que he visto se pelean entre hombres, a veces toditos te saltan si estás solito (Entrevista con Reina, víctima VSC. Cochabamba, 2022).

En esta lógica el territorio, las personas y relaciones que ahí se reproducen se defienden y se conquistan, en consecuencia el cuerpo de las mujeres y de los identificados como femeninos (niños, varones débiles, etc.) se convierten en cuerpos y relaciones de conquista y la violación es una “arma de guerra”. Al respecto Segato (2003) señala que la violación grupal es una extensión de la cuestión de la soberanía territorial puesto que, como territorio, el acceso sexual a las mujeres es un patrimonio, un bien por el cual los hombres compiten entre sí:

Ya me advertían, me decían no vas a ir a la Coronilla, no vas a ir a San Sebastián, porque así te van a hacer, porque dice que cuando llegas recién y les gustas te abusan toditos y si les gustas te vuelves su mujer de todos y no te dejan, no te sueltan, así me saben decir [...] (Entrevista con Daniela, víctima VSC. Cochabamba, 2022).

De la Aroma bajan hacia aquí, a la Cancha, y en eso les quieren violar, hasta al Benji que me cuidaba a mí, hasta a él le han querido violar, un hombre de negro le ha querido bajar su buzo hartas veces [...]. Bajaba hacia las alfas, los locotos, ahí le bajaba su buzo ahí, llorando venía, porque no dormíamos nosotros ahí. Él nos buscaba, arriba sabíamos dormir, y él llorando venía y nos decía así me quería hacer. [Sé otros casos] pero los más mayores el Burbujas ha entrado [a la cárcel] por violación, porque le ha violado a una chica (Entrevista con Rosa, víctima VSC. Cochabamba, 2022).

En este contexto no solo los hombres conquistan, también existen mujeres que construyen y ejercen un estatus patriarcal masculino y en consecuencia facilitan el mandato de la violación. Es decir, el ejercer el rol masculino les da la capacidad de dominio, la capacidad de ejercer el poder, control y beneficio sobre otros:

[Brenda] una vez a mí prima Abigail la ha llevado. La chiquita se ha enfermado de VIH porque le había hecho tomar, le ha metido pilas y ahí [...]. Su primera vez fue, la vendió y le habían pagado 3.000 Bs de ella. [Por lo que] le ha hecho a mi prima hemos ido a la FELCC [...] pero mi amiga la Brenda ya no había, [...] ahora mi prima está en el hogar de Sacaba, en el Hogar Madre de Dios [...] (Entrevista con Dana, víctima VSC. Cochabamba, 2022).

#### 4. CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Santa Cruz de la Sierra es la ciudad más poblada de Bolivia, según el INE el 2012 contaba con una población de 1.454.539 habitantes, incrementándose a 1.903.398 personas para el 2022 – un incremento poblacional de 448.859 habitantes en 10 años,

<sup>26</sup> Hace referencia a armas punzocortantes utilizadas para apuñalar.

aspecto que revela la alta concentración de migrantes internos especialmente de población procedente del occidente del país—. La población menor de 30 años representa el 59% del total.

De los quince distritos municipales de Santa Cruz el Plan Tres Mil, Villa Primero de Mayo y Pampa de la Isla son los más densamente poblados. Santa Cruz de la Sierra, a diferencia de otras ciudades del país, está organizado en anillos: en el primero se asienta el casco antiguo de la ciudad, en el segundo y tercero se concentra el área comercial. En el segundo anillo se ubica uno de los mercados más conocidos, “Los Pozos”, o la Avenida Cañoto, lugares en los que proliferan tiendas comerciales que funcionan como bares y restaurantes, que son concurridos en su mayoría por la población adolescente y joven. En estas áreas se puede ver a muchos niños, niñas y adolescentes inhalando clefa, consumiendo alcohol u otras drogas propias del mundo de la calle.

Las niñas, niños y adolescentes en situación de calle se encuentran en rotondas, en avenidas principales y calles concurridas. Generalmente se los encuentra lavando autos o limpiando parabrisas, vendiendo dulces, haciendo malabares, piruetas, cantando o vendiendo en los autobuses. Entre otras actividades que desarrollan, sobre todo las adolescentes, es en el comercio sexual; actividad que combinan con el consumo de clefa, marihuana, alcohol, etcétera.

La zona del parque El Arenal, también conocida como la zona de Los Pozos, es uno de los lugares más céntricos de Santa Cruz y donde se observa a plena luz del día el comercio sexual. Zabala y Ramírez (2016) han registrado en esta zona seis alojamientos, ocho rocolas y dos casas de citas en la Avenida Aroma. Adicionalmente el equipo de investigación de Maya Paya Kimsa identificó en la calle paralela Murillo dos alojamientos más y la dinámica de los baños públicos que tienen como características el ser el ingreso tanto para el servicio higiénico como para locales de expendio de cerveza y contacto con las adolescentes.

Figura 6. Santa Cruz: áreas donde se despliega la violencia sexual comercial con NNA en situación de calle<sup>27</sup>



<sup>27</sup> Acceso en: [https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1WfrhUI5BPItdTZ7QfRlPloRHMxx0\\_FQ&ll=17.782240614938715%2C-63.1855553000001&z=13](https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1WfrhUI5BPItdTZ7QfRlPloRHMxx0_FQ&ll=17.782240614938715%2C-63.1855553000001&z=13)

En la entrada principal del parque El Arenal se puede observar la dinámica del microtráfico, a mujeres y hombres adultos en situación de calle consumiendo clefa en envases de plástico. De vez en cuando se presentan adolescentes.

La dinámica de violencia sexual ocurre en otros lugares y de manera distinta. En la calle Murillo el contacto con los agresores se realiza a través de mujeres adultas sentadas en pequeños bancos con “cajas para lustrar zapatos”. Los interesados se acercan y negocian los términos y condiciones del servicio, luego ellas indican a qué alojamiento dirigirse y coordinan el ingreso a través de una llamada por celular.

Algunos educadores informaron que las niñas y adolescentes recurren a la violencia sexual comercial desarrollada en esta zona desde las 23:00, ya que son horas con mejores tarifas, mientras que las mujeres mayores y con más experiencia trabajan en los primeros turnos. Otro de los espacios identificados es la Radial 15, investigaciones previas han identificado 3 moteles, 6 rocolas y una rotonda con presencia de niñas y adolescentes en situación de calle (Zabala y Ramírez, 2016). En este espacio están las adolescentes más jóvenes, algunas en situación de calle y otras captadas desde sus espacios educacionales y familiares.

Los alrededores del Palacio de Justicia y la Plazuela del Estudiante es uno de los lugares de captación de niñas y adolescentes en situación de calle. Ahí las actividades delincuenciales como el robo son las más comunes. Muchas veces las adolescentes que consumen inhalantes son captadas y llevadas a alojamientos que se encuentran en los alrededores de El Arenal-Los Pozos.

La discoteca Lito (Avenida Cañoto) es un reconocido lugar de encuentro de las poblaciones tanto en situación de calle como de pandillas. En este espacio algunas adolescentes son captadas por los “clientes” y/o se dedican a *pildorear*<sup>28</sup> a los consumidores como parte de las estrategias de sobrevivencia.

La VSC también se desarrolla en lugares de diversión fuera de la ciudad como fincas aledañas. Esto sucede cuando adultos con recursos financieros trasladan a las adolescentes a fiestas privadas donde consumen drogas y alcohol. En Latinoamérica esta dinámica ha sido registrada y estudiada en Chile, donde se utiliza el término *cabañazos* que alude a una fiesta privada que tiene como escenario alguna cabaña arrendada en la cual participan menores de edad y sujetos adultos, con existencia de un elevado consumo de alcohol y drogas acompañado de encuentros sexuales entre todos los participantes (Salazar & Vega, 2017):

Hace un tiempo atrás nos comentaron que había una persona con bastantes recursos que visitaba estas zonas, muchas veces nos decían que él es un hermano [...] que llevaba tanto a varones como a mujeres, los varones apoyándolo, a unas quintas donde les proporcionaba drogas, bebidas y se aprovechaba de las adolescentes. Producto de esto hubo hasta un enamoramiento de una adolescente que inclusive la trataba como su mujer, tuvieron un hijo. La justicia intervino, pero ahí quedó el caso (Entrevista con J.E. Flores, Techo Pinar, 2022).

---

<sup>28</sup> En el lenguaje de la calle hace referencia a la práctica delictiva de consumo de medicamentos píldoras/pastillas hasta producir inconsciencia.

Junto con a la violencia sexual comercial también se registra la trata y violencia sexual entre pares y que ocurre, principalmente, cuando niños y niñas de corta edad recién iniciados en la dinámica calle son “vendidos” a grupos de calle de más edad que los violentan sexualmente utilizando los espacios de los puentes del canal del cuarto anillo oeste, entre las avenidas Roca, Coronado y Piraí. Los habitantes de estos espacios son conocidos como “hombres-topo” y están estrechamente vinculados con el robo y el microtráfico.

Un caso de violación grupal de una niña en situación de calle bastante fuerte fue narrado por el educador de calle de Techo Pinardi, Proyecto Don Bosco:

Una amiga de una muchacha de la calle va con ella. Se la lleva [a los canales] y la vende. Yo conocí esta situación porque una educadora colega asistió, porque la buscaron los amigos de esta muchacha que estaban muy enojadas por esta actitud [...]. La lleva con engaños a un canal y ahí cinco tipos [adultos en situación de calle] la abusaron; la deja y luego la toman a la fuerza [...]. La educadora me dijo que pudo más o menos intervenir, pero más allá no se pudo identificar a los agresores. La muchacha pasó bastante tiempo en recuperación y en el hospital. Luego la familia, negligente también, siente lástima y pena y la llevan unos días a su casa, pero como no se pudo brindar apoyo emocional, la contención, entonces retorna a la calle (Entrevista con J.E. Flores, Proyecto Don Bosco-Techo Pinardi, 2022).

Las niñas y adolescentes en situación de calle en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra conforman grupos mixtos de supervivencia con pares de su misma edad. La convivencia con poblaciones de adultos se considera peligrosa ya que las expone a situaciones de violencia extrema propiciadas bajo el consumo de bebidas alcohólicas o inhalantes como la clefa.

La dinámica de violencia sexual que involucra a los adultos no solo se desarrolla en torno a las adolescentes mujeres, los educadores de calle han registrado varios episodios de violencia sexual con los niños más jóvenes (10-12 años) que son llevados con engaños y entregados a las poblaciones de adultos conocidos como “bandas del río Piraí” para ser violentados y sometidos a la producción de pornografía infantil:

A veces los más grandes a los “*chilas*<sup>29</sup>”, hemos escuchado historias, los llevan al Piraí a hacer producción pornográfica, donde hay otras personas que son los más grandes. [...] normalmente sería en la zona de la Av. Bush que pagan para poder estar con chiquititos, con los más pequeños, con los niños varones; así no es que solamente se está dando los casos de mujeres [...] (Entrevista con R. Méndez, Ancla de Esperanza, 2022).

---

<sup>29</sup> Término derivado del aymara que identifica a los niños más pequeños.





# 5

## CAPÍTULO

## CAPÍTULO 5:

# NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES: FACTORES DE EXPULSIÓN DEL HOGAR Y FACTORES DE ATRACCIÓN Y PERMANENCIA EN LA CALLE

En la actualidad el debate sobre los factores que inciden para que niños, niñas y adolescentes “decidan” vivir en la calle no solo considera las situaciones que los empujan a “abandonar” su hogar sino también aquellos aspectos de la calle que les atraen. Mientras los abusos y privaciones en el hogar influyen para su salida del mismo la calle les “ofrece” la oportunidad de obtener ingresos, desatenderse de los problemas y/o exigencias familiares y vivir en libertad (Dybicz, 2005).

Harris *et al* (2011) proponen que, a la hora de pensar en una intervención, para entender el “estar en calle”, no se debe obviar que los dos factores – expulsión y atracción por la calle – actúan de forma sinérgica y simultánea. Se plantea, por un lado, que hay una especie de expulsión o *pushing* de los niños, niñas y adolescentes en calle causado por la negligencia de los adultos, por la ausencia o escasez de elementos básicos para la vida: educación, alimentación, vivienda y a lo que se suman diferentes tipos de abusos. Por otro lado establecen que el *pulling* hace referencia a los atractivos que la calle genera en determinados grupos de NNA y que van más allá del hecho que en sus casas se satisfagan o no las necesidades básicas de cobijo y comida. La atracción por la calle incluye cubrir necesidades sociales que van desde estar con grupos de pares, acceder a momentos de diversión y esparcimiento (que se logran en espacios comerciales, que se han convertido en lugares de sociabilización secundaria tan importantes como la escuela) hasta la obtención de recursos económicos por trabajo o actividades que están en conflicto con la ley.

Por su parte Villa (2020) sostiene que no existe una causa específica que explique la salida de los niños a la calle ya que la complejidad de sus experiencias se debe también a factores históricos, económicos y sociales que se entretajan. Para la autora esta población puede ser entendida como los hijos de la pobreza, la migración interna, la violencia intrafamiliar en todas sus formas, la desigualdad social, etcétera.

La investigación, con base en el análisis de las trayectorias de vida de las niñas y adolescentes mujeres víctimas de violencia sexual comercial entrevistadas, identifica como factores expulsivos más comunes aquellos que emergen del ámbito familiar y escolar mientras que la calle brinda amigos, una posible pareja y eventualmente obtener ingresos propios.

## 1. ÁMBITOS FAMILIARES Y ESCOLARES: LOS NO LUGARES DE NIÑAS Y ADOLESCENTES

### Familia

La familia en la cultura occidental es caracterizada por un matrimonio heterosexual monógamo e independiente. Es, se supone, una institución fundada en el amor de la pareja que cobija y protege a sus hijos. Este abordaje clásico es limitado ante la presencia de distintos tipos de familia que se observan actualmente. De acuerdo a la CEPAL en Bolivia, entre 1997 y 2013, los hogares biparentales con hijos se redujeron de 51,6% al 41,9% y los hogares biparentales sin hijos se incrementaron del 7,8 al 10,1%. De la misma forma los hogares unipersonales crecieron del 6,3% al 7,3% (CEPAL, 2017). En este mismo periodo se redujo el número de miembros por hogar: mientras aquellos conformados por seis personas disminuyeron del 17,1% al 12,9% los hogares de cuatro miembros se incrementaron del 16% al 21% y los conformados por dos miembros crecieron del 6,2% al 10% (Ibid.).

Estos datos muestran una creciente heterogeneidad en el país del tipo de familias. La tendencia más notable es el crecimiento constante de hogares monoparentales con jefatura femenina, según el Instituto de Investigaciones Socio-económicas de la Universidad Católica Boliviana (2019) el 82% de las familias monoparentales con hijos están encabezadas por una mujer.

Crenshaw (1995, 2012) plantea que no se debe abordar los distintos tipos de familias como identidades colectivas homogéneas o cerradas sino incluir categorías como clase, raza/origen étnico y condición de migrantes. Esta mirada interseccional es importante para abordar las trayectorias familiares de las niñas y adolescentes en situación de calle, refleja la manera compleja en la cual las opresiones se entrelazan.

La falta de condiciones materiales para una vida digna es un hito importante en la trayectoria de vida de las infancias. Las condiciones de pobreza de las familias determinan, en gran medida, la calidad en la atención y en los cuidados que merecen niñas y niños para lograr un desarrollo integral:

Mi papá no trabajaba, a veces había trabajitos para él pero no constantemente; mi mamá vendía linaza en el puente del reloj, en La Ceja (Entrevista con Juana, víctima de VSC. El Alto, 2022).

No me daban comida en mi casa, yo me tenía que conseguir (Entrevista con Daniela, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

En mi casa nunca estaba nadie, mis padres salían a trabajar bien temprano, yo me hacía el desayuno y luego iba al colegio, a mis padres en la noche nomás los veía, nadie me controlaba, a veces sin comer sé estar [...]. Algunas veces llegaba tarde a mi casa luego de ir a pasear, en eso he conocido algunos chicos de calle (Entrevista con María, víctima de VSC. Santa Cruz, 2022).

A veces faltaba comida y a veces un poco mal la relación de mis abuelos, ya casi mi abuela no daba para la comida [...] (Entrevista con Camila, víctima de VSC. Santa Cruz, 2022).

No había quién me cuide porque mi mamá ha intentado de todo, vendía pescado, vendía tomate, un día iba a vocear, pero nunca le ha resultado a mi mamá, hasta comida ha ido a vender hasta que ha conocido a una amiga y ha empezado a viajar. Mi mamá ha empezado a viajar, viajar y viajar, mi mamá se iba, llegaba, se iba y llegaba, yo prácticamente estaba con mis hermanos (Entrevista con Barbie, víctima de VSC. La Paz, 2022).

Los relatos revelan que existe un alto número de adolescentes mujeres en situación de calle que fueron víctimas de abuso físico y emocional en sus núcleos familiares, corroborando que la violencia intrafamiliar es un detonante que empuja a la vida de la calle:

Cuando era niña no tuve una infancia tan bonita porque mi mamá era alcohólica, de mi infancia no tengo casi nada porque he vivido toda una vida de maltrato aparte de que mi mamá era alcohólica, tenía problemas con el alcohol, no he tenido para mí una buena infancia (Entrevista con Antonia, víctima de VSC. La Paz, 2022).

Es de que me ha pasado algo y mi mamá me ha empezado a tratar más mal. Si, más me insultaba, más golpes había [...]. Mi mamá me sabe amenazar, me decía “si a tu papá le he dado 24 puñaladas a vos te voy a estar teniendo miedo, qué cosa” (Entrevista con María, víctima de VSC. El Alto, 2022).

Las niñas y adolescentes perciben el entorno familiar como el más peligroso, seguido por la escuela y el barrio. Los padres y los padrastros usualmente son percibidos como los más violentos en el entorno familiar. A pesar de estas situaciones las instituciones públicas o privadas frecuentemente, en el afán de rescatar a una adolescente en situación de calle y víctima de VSC, buscan reinsertarla en su familia omitiendo o desconociendo que en ese núcleo se expone a la adolescente nuevamente a convivir con su agresor; por lo mismo estos procesos de reinsertación no siempre son la solución:

No olvidemos que estas familias han sido las expulsoras. Es muy difícil que cuando estas personas vuelven a su casa se desactive toda esa violencia, esos pensamientos, esos recuerdos, esos traumas, es cómo volver a su niñez y vemos mujeres de 25 o de 26 años en una regresión cuando vuelven a sus casas, como una niña de 12 años, así totalmente vulnerada, desamparada, que otra vez se quiere salir, que no aguanta (Entrevista con B. Villarroel, Maya Paya Kimsa, 2022).

Mi padrastro abusaba de mí cuando era niña, yo era muy pequeña, pero me daba miedo y no podía decir nada porque si no me podía matar si yo contaba algo, por eso me quedaba callada (Entrevista con Mireya, víctima VSC. El Alto, 2022).

La violencia sexual en el hogar, por parte de los papás, padrastros, abuelos y hermanos mayores, lamentablemente es una realidad que muchas veces es callada por la mamá [...]. Algo que veo frecuente y que esta es la herida que les ha impulsado a la calle, a parte de la violencia sexual, del hecho de violación,

el no apoyo familiar de una mamá por pensamientos culturales machistas. Muchas veces las mujeres son las violentadoras que socapan a los hombres, les dicen a sus hijas: “Vos pues eres una cochina, te muestras, tu culpa es”, o por protegerlos dicen “cómo vas a decir eso de mi esposo, me quieres quitar a mi marido”. Entonces creo que es eso la herida, el *cherry* de la torta, como para que muchas mujeres salgan a la dinámica calle (Entrevista con B. Villanueva, Maya Paya Kimsa, El Alto, 2022).

Las entrevistas con niñas y adolescentes en situación de calle destacan ciertas características comunes de su familia de origen y que influyen en su salida a la calle:

- Naturalización y ejercicio sistemático de la violencia psicológica, física y sexual.
- Alto índice de consumo de alcohol u otras drogas por parte de los padres u otros familiares.
- Falta de contención y carencia de relaciones afectivas positivas.
- Ausencia de un proyecto de vida para las y los hijos.

En esta lectura de la familia la variable migración aparece con frecuencia. Muchas víctimas de VSC provienen de familias inmigrantes del circuito rural-urbano:

Nos hemos venido así sin nada [desde Chayanta], hemos comenzado a vender helados con mi mamá, nos hemos venido, mi hermana, todos nos hemos venido (Entrevista con Rebeca, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Vidal y Schire (2007) señalan que en las familias inmigrantes los niños desde muy temprana edad se hacen cargo de muchas actividades de sobrevivencia permaneciendo solos por varias horas al día mientras sus padres se desplazan a sus trabajos. Una niña migrante es responsable desde la alimentación de sus hermanos hasta de la limpieza de su vivienda. Esta situación se complejiza por los atractivos de las áreas urbanas (salas de internet, tilines, plazas comerciales etc.) que son factores de atracción que contribuyen e inician las rupturas de las relaciones familiares.

La migración campo-ciudad cambia las lógicas de socialización primaria de los niños y niñas que en el área rural está circunscrita al núcleo básico (padre, madre, hermanos, abuelos) y a la comunidad. Las ciudades limitan las estrategias de crianza utilizadas en el área rural e imponen nuevos parámetros urbanos propios donde la marginalidad, la precariedad económica y social a la que ingresan un gran porcentaje de migrantes desestructura las relaciones familiares y el tratamiento de las infancias.

Sin embargo se debe reconocer que no todas las niñas y adolescentes pasaron por carencias económicas en sus familias, algunas pertenecen a familias de clase media con economías estables. En estos casos se ha evidenciado eventos en las biografías de estas niñas y adolescentes desencadenantes de la salida a la calle: muerte de la madre o del padre, separación de los padres, ingreso a la cárcel de los progenitores, obligación de cohabitar con la nueva pareja del padre o de la madre, etcétera.

Otro elemento observado en las historias de niñas y adolescentes es su no lugar en la familia. Este anonimato se asocia frecuentemente con haber sido una hija no

deseada, producto de relaciones violentas, o ser parte de familias desarticuladas con larga trayectoria de violencia. En estas familias las madres y los padres no representan un sostén para los hijos y no siempre hay otra figura que sustituya y cumpla con esta función. En algunas experiencias las adolescentes mujeres víctimas de violencia sexual son segunda o tercera generación en situación de calle y sus progenitores normalizan las prácticas violentas identificándolas como comunes en las experiencias de vida:

Algo interesante que surge como comentario de las adolescentes, y de algunas madres también, es cuando nosotras hacemos notar los riesgos a los que están siendo expuestos sus hijos e hijas en la calle. [Ellos] nos dicen que no. Es muy lamentable lo que dicen, que ellos han pasado situaciones iguales y por eso es normal que sus hijas pasen por eso ¿no? Entonces vamos lidiando cada día con eso ¿no?; con los comentarios de las mamás que mencionan y dicen “si yo he pasado por eso entonces ella también tiene que hacerlo” (Entrevista con K. Marca, Maya Paya Kimsa, 2022).

Otros factores destacados en los relatos de las niñas y adolescentes están vinculados con la ausencia del padre y madre y con hijos de diferentes parejas. En ciertas ocasiones las personas que se hacen cargo de los hijos no trabajan y el sostén recae completamente en los propios hijos e hijas. En otros casos las abuelas son quienes intentan hacerse cargo de las niñas y niños abandonados o descuidados por los padres pero, con frecuencia, su situación económica es difícil y por su edad no pueden responder a las necesidades de subsistencia. Las privaciones económicas obligan a niños y adolescentes a trabajar. La obtención de ingresos en edades tempranas puede derivar en que estas chicas y chicos decidan asumir conductas adversas respecto a la aceptación de reglas de la familia.

No todas las niñas y niños que viven ese tipo de experiencias difíciles terminan en situación de calle, cobra fuerza la singularidad de la historia personal. Aquellas que encuentran refugio en la calle buscan grupos de pares que sustituyan los lazos familiares y les permitan salir de su anonimato. Este tipo de grupos les ofrecen la posibilidad de desarrollar actividades diferentes, de tener modelos de identificación con otras niñas y adolescentes que parecen confrontar la dureza de la vida con fuerza, los llevan a consumir droga – hecho que precipita la salida a la calle – y a una vida aparentemente sin reglas ni restricciones.

### **La escuela**

La mayoría de las adolescentes mujeres entrevistadas han abandonado sus estudios al momento de salir de sus hogares, son pocas las que continúan o retoman a sus estudios. Entre las que abandonaron sus estudios a temprana edad identifican la escuela/colegio como un lugar en el cual han tenido experiencias no agradables:

No me gustaba mucho estudiar, me discriminaban porque era de provincia, se hacían la burla de mí ya que no podía, no tenía dinero y no podía ponerme el uniforme o cumplir con las cosas que pedían, por eso en tercero básico ya lo dejé y a mi mamá no le interesaba mucho que yo estudie (Entrevista con Lina, víctima de VSC. Santa Cruz, 2022).

Estaba en cuarto básico, me he aplazado y mi mamá ya no quería que estudie [...]. Aunque a mí me gustaba mucho pero a mi mamá no le gustaba, o sea para ella era suficiente que leas y escribas y hasta ahí nomás (Entrevista con María, víctima de VSC. El Alto, 2022).

En este contexto el rezago y el poco apoyo familiar en las actividades escolares se constituyen en factores de expulsión a la calle y que muchas veces es potenciado por sentimientos de desagrado y fracaso.

Para las adolescentes con una amplia experiencia de vida en calle la educación escolarizada no es una opción viable en sus vidas, no reconocen ningún beneficio inmediato para solventar sus necesidades básicas existenciales y cotidianas: la alimentación, lugar de pernocte, aseo, etcétera. En otros casos reconocen que regresar a la escuela y a sus estudios les puede cambiar la forma de vida desarrollada en situación de calle:

Mi mamá no pagaba las pensiones, yo estaba en un colegio particular primero y luego ya estudié en fiscales [...]. Yo era muy peleonera, también me he portado un poquito mal [...], no era buena estudiante y tampoco tenía el apoyo de mi mamá, por eso dejé de ir al colegio y preferí trabajar (Entrevista con Antonia, víctima de VSC. La Paz, 2022).

Empecé a trabajar en un *snack* y ahí dejé los estudios porque quería darme mis gustos yo sola. [Mis abuelos] querían que continúe pero yo ya no quise, preferí trabajar para comprar lo que necesitaba (Entrevista con Camila, víctima de VSC. Santa Cruz, 2022).

La mayoría de las niñas y adolescentes entrevistadas ha asistido al menos hasta cuarto de primaria, por tanto saben leer y escribir. Como se mencionó muchas de estas adolescentes no tienen interés de retornar a la escuela, sobre todo las que han asumido responsabilidades como la maternidad. Esto permite evidenciar que el panorama es complejo ya que uno de los indicadores que influye en el ausentismo, el rezago y deserción de la escuela es el ejercicio de la violencia, en muchos casos generada en el seno familiar, en el grupo de amigos de la escuela o a nivel social. Cuando una niña o adolescente abandona la escuela el lugar al que acude con frecuencia es la calle ya que es el único lugar en que puede socializar con sus pares.

## 2. LOS ATRACTIVOS DE LA CALLE

### *Amigos*

La mayor parte de los relatos de niñas y adolescentes afirman que su salida a la calle ha sido progresiva. Algunas conocieron a amigas y amigos en los lugares de trabajo de sus padres o en los propios. Son relaciones que se construyen entre pares que comparten intereses, historias de vida, aventuras o anécdotas. Este lenguaje común y compartido entre pares facilita la inserción de las nuevas al grupo de amigos y su identificación con la población de calle:

Cuando he cumplido 15 me he salido, el 8 de noviembre he conocido a los chicos de “Los Colchones”, sé estar con otros colchones, luego de unos días he vuelto nomás a mi casa, después de tanto volar me he puesto mal (Entrevista con Dana, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Del mercado ahí adentro donde venden puro locoto, ahí he ido a dormir por primera vez, de ahí me han dicho que dormían debajo del puente, ahí hay una casita, ahí dormían los demás y a todos los he conocido, con ellos me metía, he aprendido a volar, *clefear*, tomar, todo eso (Entrevista con Rosa, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Unas amigas de mi zona me han traído aquí a la Ceja, fue una noche, estaba llorando por la Plaza Juana Azurduy, ahí me he encontrado con las más pesadas, con las *cochalas*<sup>30</sup>. De ahí empecé a conocer a los demás y no tenía dónde ir a dormir ya que tenía miedo de llegar a mi casa porque no había llegado varios días [...]. Ahí ya había empezado poco a poco a quedarme en la calle y ya no llegaba siempre a mi casa (Entrevista con Eva, víctima de VSC. El Alto, 2022).

La literatura internacional nombra la salida a la calle como el *proceso de callejización*, denominando así al proceso de socialización que se desarrolla en el contexto de la calle y que permite que las NNA se vayan identificando con este ámbito, a la vez que van perdiendo – si es que alguna vez las tuvieron – las redes de protección más próximas como la familia y la escuela; acompañado todo esto de una degradación social y emocional. Tenorio (2010) denomina la “carrera de los niños de la calle” al proceso que se inicia con la búsqueda de la aceptación del grupo, en donde el nuevo deberá cumplir con determinadas acciones que le permitirán “ser parte de”. Una segunda etapa se da con el desarrollo de otras actividades como la mendicidad, trabajos en calle como limpieza de parabrisas, lavado de autos y hasta hurtos. En esta carrera están un paso más adelante aquellos NNA que ya tienen varios años de permanencia en esta dinámica y tienen una posición mayor en el grupo.

Según Voces para Latinoamérica (2012) la callejización comienza con la salida a las calles de NNA y donde se inicia una primera fase denominada de contacto con la calle promovida por la necesidad de escape o alejamiento del hogar, maltratos u otros factores. En esta fase las NNA buscan la aceptación de sus pares y en ese proceso de socialización se incorporan al consumo de drogas, inhalantes, etc. para, de esa manera, sentirse parte y los otros los vean como parte del grupo. En una segunda fase, llamada de permanencia, se han asimilado las pautas de subsistencia y se han normalizado ciertas prácticas como el hurto, el microtráfico y la violencia sexual comercial. Aquí se consolida la identidad en calle cuya dinámica se caracteriza por el deterioro y alteración personal y las primeras consecuencias en sus cuerpos.

Para cerrar se considera una tercera fase de pertenencia y cronificación que se da en quienes tienen una estancia aproximada de nueve años en situación de calle. En esta etapa se desarrolla un proceso de despersonalización y consecuentemente de marginación y exclusión social, más agudizada en la población juvenil.

<sup>30</sup> Se dice del ciudadano de Cochabamba.

Hay que tomar en cuenta que estando en situación de calle las niñas y adolescentes encuentran aspectos positivos respecto a sus buenos amigos, ya que son quienes las protegen y aconsejan sobre qué es lo mejor para sobrevivir en la calle, sin embargo también existe la presencia de personas quienes han hecho de la calle su medio de subsistencia (proxenetas) y que por su experiencia o conocimiento en diferentes ámbitos de calle proyectan una imagen de poder que les permite convertirse en referentes y consejeros.

El ingreso de estas NA al comercio sexual no afecta – al contrario alimenta – las redes de amistad previamente conformadas invirtiendo las ganancias de su trabajo en fortalecer sus grupos de amigos. Esta lógica de relacionamiento social, que permite aumentar el “estatus social” a través del intercambio de regalos y favores, está muy presente en los grupos de la ciudad El Alto y va de la mano con las negociaciones de poder y jerarquía al interior de los grupos de sobrevivencia.

Cuando teníamos buena platita sabemos ir a comer unas papas a la huancaína, un almuerzo, pero muchos de ellos ya no comían tanto, a mí sí me hacían comer porque yo siempre tomaba pero no me metía *tinner*. Pero ellos me decían “vos comete”, las chicas mismas nos llevaban, tenía otra amiga que me decía “vamos a comer” y me hacía comer pero le acompañaba a hacer pieza (Entrevista con María, víctima de VSC. El Alto, 2022).

Digamos que tú tienes plata debes mostrar, vamos a tomar y ahí para sentirse en grupo, para no sentirse sola, y tu única opción es subirse con ellos. Hay que pagar lo que ellos toman y eso es lo que los mismos chicos aprovechan de ellas (Entrevista con Antonia, víctima de VSC. La Paz, 2022).

## Parejas

La adolescencia se caracteriza por ser una etapa que es vivida de manera singular por cada persona, según sea su situación: “Toda adolescencia lleva, además del sello individual, el sello del medio cultural, social e histórico desde el cual se manifiesta (...)” (Aberastury y Knobel, 1994, pág. 33). En esta etapa prevalece la experiencia “como momento fugaz que se solapa con la adultez” y que está muy relacionada con “el inicio de la vida sexual genital y sus consecuencias reproductivas que se instalan a partir de la menarca” (López y Varela, 2016: 88).

En este sentido las adolescentes en situación de calle se encuentran en situaciones de exclusión, vulnerabilidad, inestabilidad social y emocional. A ello se añaden las responsabilidades que deben asumir como por ejemplo abandonar el sistema educativo para salir a trabajar o desarrollar una serie de estrategias de sobrevivencia. En este contexto el inicio de la vida sexual de las adolescentes en situación de calle se acelera y las coloca en situaciones extremas que en ocasiones derivan en relaciones abusivas y violentas.

A la escasa formación e información, junto con la habitualidad de la vida sexual a temprana edad, se suma la falta de protección que – como ya se comentó – es muchas veces una condición de los “clientes”: las exponen muchas veces a embarazos

no deseados que en algunos casos son asumidos hasta el parto, para posteriormente entregar a sus hijos/as a sus familiares o alguna institución que se haga cargo mientras ellas continúan viviendo en la calle. En otros casos optan por procedimientos abortivos inseguros.

También se constata que las carencias afectivas que arrastran desde la niñez y los modelos de pareja y familia a los que están habituadas las llevan a buscar su afirmación a través de relaciones sentimentales inestables y en las que prevalece el contacto físico sexual que muchas veces se combina con diversos tipos de violencia en retribución a lo que las parejas les dan:

Mi pareja, el Ronald, no me hacía faltar comida, me sabe decir “vamos a tomar desayuno”, “vamos a comer” me decía siempre. “Yo no te voy a hacer faltar de comida” me decía y no me ha hecho falta por eso le agradezco. [Cuando lo he conocido] con ropa sucia estaba, [...] él me lo ha comprado, esto me lo ha comprado en la calle Tiahuanaco, un zapatito, ropita nueva (Entrevista con Mireya, víctima de VSC. El Alto, 2022).

En la calle lo he conocido, cuando la primera vez que he estado en la calle él me molestaba harto. Ese rato tenía 14 años y me he conocido con él, él tenía su cuartito, ahí me llevaba, me lo compraba ropa, me daba para mi comida, me cuidaba, cuando me ha dicho “vamos a vivir a mi casa”, “feo estás caminando en la calle” me ha dicho, porque andaba sucia, “vamos a mi casa, ahí vas a lavar tu ropa”. Cuando me ido a vivir con él ha cambiado y me pegaba harto (Entrevista con Rosa, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

De manera general las parejas son agentes de atracción a la vida de la calle, muchas veces les ofrecen mejores condiciones materiales y mayor soporte emocional que sus familiares cercanos. Adicionalmente la búsqueda de una pareja se entrecruza con las normas de la sociedad patriarcal que señalan que las mujeres necesitan una pareja para que medie y/o autorice su existencia en los espacios públicos. En algunos casos la presencia de una pareja no solamente garantiza a las adolescentes seguridad ante otros hombres sino también legitimidad ante otras mujeres que pueden sentirse amenazadas:

Hace años te molestaban, cualquiera estaba con cualquiera, aunque si te veían con alguien había problemas, los que tenían sus parejas igual te molestaban o [las chicas] se ponían celosas de su pareja y todo eso [...] si un chico venía y te molestaba, luego la chica venía y te quería *puntear* (Entrevista con Juana, víctima de VSC. El Alto, 2022).

### **Trabajo informal**

Como ya se ha mencionado, la literatura internacional reconoce diferencias entre los niños, niñas y adolescentes de calle y los que están en situación de calle (Harris *et al.*, 2010). Los primeros son aquellos que trabajan en la calle – en mercados, como vendedores ambulantes, cantantes, bailarines, lustrabotas o en trabajos ocasionales como ayudantes de albañilería, etcétera –. Estos viven frecuentemente con sus familias,

llevan comida o dinero para ayudar a los miembros de la familia. Por su parte las niñas/os y adolescentes en situación de calle han perdido sus lazos familiares y realizan el total de sus actividades de subsistencia – como comer, dormir, trabajar, etc. – en el espacio público.

La información registrada señala que la participación en los espacios laborales relacionados con el comercio informal es un factor de riesgo a edades tempranas y antecede a la situación de calle:

El tema del trabajo de los chicos en la calle, niños, niñas y adolescentes trabajadoras es importante de entender. Yo conozco, por la experiencia de la mayoría de los chicos, los que están en situación de calle actualmente, que por lo menos han pasado por una situación laboral en el espacio público. O sea la calle no era un espacio ajeno, era un espacio conocido antes de entrar a la dinámica de calle en pleno (Entrevista con D. López, Maya Paya Kimsa, El Alto, 2022).

[Vendiendo con mi mamá] ahí entonces he conocido a otras personas, a otros amigos, a otras amigas y ya sé faltarme al colegio, ya sé venirme aquí a La Ceja con ellos, a los *ch'ijis* (pasto, césped), y así desde mis 13 años he salido a calle (Entrevista con Juana, víctima de VSC. El Alto, 2022).

He ido faltando al colegio para ayudarle a mi mamá a vender o no me mandaba al colegio y entonces me he olvidado leer [...] (Entrevista con María, víctima de VSC. El Alto, 2022).

Cuando yo vendía chicle un joven me ha empezado a molestar, me ha dicho “yo te voy a pagar 150 Bs, ¿qué estás haciendo ahí?” y le dije “estoy trabajando, déjeme trabajar”, “vamos un cachito” me dijo, yo le dije “váyase al mierda cochino” y se ha escapado (Entrevista con Mireya, víctima de VSC. El Alto, 2022).

Forastieri (1997) describe algunos efectos psicosociales del trabajo infantil señalando que el hecho de tener que trabajar para contribuir a la economía familiar es una responsabilidad muy grande para el niño, lo cual genera altos niveles de estrés. Plantea además que durante la infancia intermedia (de 6 a 12 años de edad) las niñas y niños necesitan de una amplia variedad de estímulos que fomenten las diversas habilidades motoras, de atención, lingüísticas e intelectuales, conciencia de responsabilidad, imaginación y por lo mismo el trabajo podría disminuir este tipo de estímulos que son parte fundamental del desarrollo integral del niño.

Las y los niños trabajadores tienen un desarrollo emocional debilitado por varios factores: se enfrentan a un fenómeno de aislamiento por sus condiciones de vida y por sus actividades, el trabajo infantil toca los grupos más vulnerables de la población que ya son estigmatizados por su exclusión del sistema económico y social. Además tiene efectos negativos sobre la asistencia escolar e incrementa la extraedad.

Los educadores y profesionales entrevistados señalan que el tránsito del espacio del trabajo informal hacia la situación de calle es una “línea delgada” pero, en ningún caso, es un camino directo en tanto depende de otras variables sociales relacionadas

al estado de vulnerabilidad social. Es decir, la posibilidad de que el trabajo informal sea una condicionante para la situación de calle no está exclusivamente determinada por la dimensión material o psicológica sino que existe una pluralidad de factores que se combinan: la edad, la discapacidad, la enfermedad, el género, la pertenencia étnico-cultural, entre otras (Abud, 2018). Cada uno de estos factores incide de manera diferente en la trayectoria de vida de los NNA y coadyuva a su mayor o menor vulnerabilidad según cómo se relacionan con otras variables especialmente del contexto económico, político y cultural en el que se integran. Esto hace que no todas las niñas o adolescentes que trabajan en la calle terminen en situación de calle:

[Para llegar] a la calle definitivamente uno no se da cuenta que tan delgada es la línea de las personas que realizan comercio informal: expendio de dulces, caramelos, lustrabotas, voceadores y vendedoras de comida. Ellos están todo el día en contacto con la población en situación de calle y muchas veces no se dan cuenta [...]. El comercio informal tiene por detrás dificultades económicas de las familias, lo que significa que muchas veces la mamá y el papá trabajan y que los hijos no tienen las figuras paternas [...]. Muchas mamás optan por llevar a sus hijos al espacio público pero un niño no siempre va a estar ahí con la madre todo el tiempo. En primera instancia sí, un momento, pero con el tiempo él también se va a ir involucrando en la parte del comercio informal y va generando este contacto, va a conocer en algún momento algún joven que no necesariamente esté en calle pero que esté trabajando en la calle y lo ve un día con una bolsita, con un inhalante o bebida, y le va a preguntar y el contacto se genera [...]. La línea es tan delgada... pero va a depender bastante de qué tan afín sea con este su amigo y qué herramientas tienen las familias para contener al niño o al adolescente (Entrevista con W. Mamani, Fundación Arcoíris, 2022).

Finalmente es importante subrayar que ninguno de los factores considerados expulsores funciona de manera independiente de los factores de atracción. La interdependencia de ambos define la historia de vida de cada una de las niñas y/o adolescentes.

### **3. FACTORES DE CONTRIBUYEN A LA PERMANENCIA EN LA CALLE DE NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Para las niñas y adolescentes permanecer en la calle conlleva una serie de peligros y dificultades que les obliga a generar una serie de estrategias para su supervivencia en un medio hostil y agresivo. En su lucha por permanecer en la calle ellas encuentran, al igual que sus pares varones, la opción de robar tanto a los transeúntes como a los comercios, con el fin de obtener el dinero suficiente para comprar comida, pagar un lugar para dormir lejos de la intemperie en un piso frío y duro. Los servicios sexuales son también otra fuente de ingresos.

La literatura sobre la situacionalidad de calle ha identificado el “uso de sexo para la supervivencia” como un camino común para obtener refugio, comida, drogas o dinero. Según Greene, Ennet & Ringwalt (1999) la posibilidad de que NNA participen de este comercio para su supervivencia es muy amplia y aumenta para los que han sido víctimas de maltrato físico y abuso sexual, los que han participado en comportamientos delictuales y los que presentan intentos de suicidio. Para estos autores el trabajo sexual

es una estrategia económica que aumenta su atractivo a medida que aumenta el tiempo de permanencia en calle:

Los varones que están en situación de calle su medio de poder subsistir el día es a través del robo y demás, de esta manera pueden cubrir digamos su alojamiento, su hotel como lo dicen ¿no? En el caso de las mujeres está más inclinado en el sentido de que ellas realizan *pieza*, entonces ahí es donde ellas al hacer *pieza* tienen un ingreso y de esa manera también pueden subsistir y cubrir su alojamiento, su alimentación, lo más básico [...] (Entrevista con C. Choquetarqui, Fundación Munasim Kullakita, 2022).

A la par de las actividades al margen de la ley las niñas y adolescentes en situación de calle también realizan actividades lícitas como la venta ambulante:

Yo vendo caramelitos, ahora está guardado en el depósito para no hacerme robar. Yo estaba ahí vendiendo mis chicles y luego *wira* me lo ha agarrado mi pareja, con eso estoy pues ahora, está guardado en el depósito, en mi mochila son dulces de *wira*<sup>31</sup> (Entrevista con Mireya, víctima de VSC. El Alto).

Este tipo de estrategias de sobrevivencia económica están unidas con otras tácticas para satisfacer sus necesidades básicas y poder permanecer en la calle, lo que para algunas de ellas es mejor que el ambiente familiar. Entre las principales tácticas se puede mencionar la búsqueda de un grupo de sobrevivencia y el consumo de drogas y alcohol.

### 3.1. Formación de grupos de supervivencia

En el momento que la niña o adolescente deja su hogar y busca en la calle un lugar de vivencia asume la responsabilidad total de su existencia y esto implica conseguir alimento, un lugar para pernoctar, vestimenta, diversión, protección, seguridad y cobijo. Para ello la estrategia principal es la afiliación con pares y la conformación de grupos de sobrevivencia que en algunos casos se convierten en familia sustituta y en otros simplemente en una manera funcional de elevar las probabilidades de sobrevivir (Berndorfer, 2014).

Agruparse con otras niñas y adolescentes de su edad, con historias similares, pareciera ser una de las principales tácticas para enfrentar las vicisitudes que aparecen continuamente en la calle y sobrevivir en los espacios públicos. El pertenecer a un grupo está ligado a la satisfacción de una necesidad individual, es una alternativa para hacerle frente al frío, al hambre, a la inseguridad y a la violencia, entre otros:

En la calle no puedes estar sola, es muy difícil sobrevivir sola, siempre es bueno tener conocidas o amigas que te acompañan, que se vuelven familia, aunque no sea de sangre, pero algunos son más hermanos de sangre ya que te ayudan mucho (Entrevista con Cecilia, víctima de VSC. El Alto, 2022).

<sup>31</sup> La wira wira es una planta medicinal.

El grupo satisface necesidades que son básicamente de sobrevivencia, sin embargo exige que la niña o adolescente que ingresa al grupo tenga la capacidad de compartir lo que tiene. No solo recibe un beneficio del grupo sino que debe mostrar ciertos compromisos. En algunos casos implica compartir lo ganado o conseguido, sumarse cuando se trata de enfrentar conflictos, participar en espacios de recreación, conseguir y consumir drogas o alcohol colectivamente, etcétera.

La población en situación de calle es gregaria, forma grupos más o menos estables que transitan por el territorio desarrollando la mayoría de sus actividades en lugares públicos como plazas, puentes, canchas, etcétera. Su cohesión interna brinda seguridad y espacios de socialización que son comparados con los espacios familiares y nombrados como la familia de calle. Muchas veces estas relaciones de socialización están mediadas y condicionadas por el consumo abusivo de alcohol:

La calle es un lugar peligroso donde yo veo que pasan muchas cosas, hasta te pueden apuñalar sin miedo [...]. Cuando estamos en grupo hay más seguridad y también es divertido ya que podemos jugar, reír, charlar entre nosotros (Entrevista con Camila, víctima de VSC. Santa Cruz, 2022).

Vivimos en una casa todos, ahí dormimos y nos acompañamos ya que en esta época sobre todo el frío es fuerte y muchas de las chicas se enferman rápido (Entrevista con Reina, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Pese a la importancia de la experiencia de formar parte de un grupo de calle la duración de estos es muy variable y depende de los contextos sociales, además hay casos excepcionales que eligen permanecer solas/solos en la calle. Estos grupos tienden a construir identidades grupales con un fuerte sentido de pertenencia simbólica al territorio, aspecto que favorece su permanencia por largo tiempo como en Cochabamba. En otros departamentos los grupos de supervivencia tienen un tiempo de duración muy corto y se renuevan de manera periódica:

Los grupos en el contexto de La Paz y El Alto te puedo decir que tienen una duración muy fluctuante. Un grupo equis tiene una actividad por tres meses y luego ya se conformó otro y luego otro mientras en los demás departamentos este grupo es un grupo afianzado en el territorio, entonces genera una pertenencia simbólica distinta y puede durar años e inclusive varias generaciones (Entrevista con D. López, Maya Paya Kimsa, 2022).

### 3.2. Consumo de drogas, alcohol e inhalantes

El consumo de drogas, alcohol e inhalantes es parte de las condiciones regulares de vida en la calle de niñas y adolescentes. Este consumo puede ser entendido en un principio como una forma de experimentar o por curiosidad, aunque también puede asociarse a una forma de compensar las situaciones de frustración y dolor que representa para ellas su situación de calle:

Ha sido curiosidad a un inicio, a mis 13 cuando ya he empezado a agarrar la clefa, a mis 15 o 16 años se me ha hecho vicio, no había día que no me *clefeé*, pero de ahí una señora me ha hablado y me ha preguntado que si tengo hermanos y si me gustaría ver a mis hermanos así *clefeándose*, más que todo a mi hermano menor porque para ese entonces mi hermano mayor se estaba echado a perder, igual de la calle ya era; o sea me he puesto a pensar que si a mi hermanito me gustaría así verle en la calle *clefeándose*, de ahí ya lo he dejado (Entrevista con Reina, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Clefa y marihuana, sobre todo, esos dos consumía. Hay puntos donde te puedes comprar en 20 Bs y la clefa es más baratito en la Cancha. Hay en varios lugares, en el Barrio Chino también, ahí arribita nomás venden, las ferreterías ellos venden a 20 Bs igual (Entrevista con Rosa, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Salí a la calle desde los 13 años porque una amiga me enseñó a echarle a la clefa, a la droga. [Ahora] a veces me compró comida y como, recién agarró la droga (Entrevista con Lina, víctima de VSC. Santa Cruz, 2022).

Existen diferentes tipos y usos de drogas que varían en precios y en sus efectos. Entre las más consumidas por las niñas y adolescentes en situación de calle está la clefa, la marihuana, el alcohol, la pasta base de cocaína. Se puede afirmar que están en una dinámica de policonsumo – mezclan pasta base, inhalables, alcohol y otras drogas durante sus episodios de consumo –. Es importante destacar que este comportamiento de riesgo se promueve por su fácil acceso y bajo costo. Las sustancias legales, como el alcohol, se encuentran disponibles sin restricciones en licorerías y tiendas pequeñas. Los inhalantes también son sustancias legales de fácil adquisición ya que por su composición su uso principal está encaminado a otro tipo de actividades. La pasta base y la marihuana son sustancias ilegales de fácil acceso para las niñas y adolescentes que comúnmente pertenecen a los distintos circuitos de microtráfico callejero.

Algunos autores han identificado a la violencia sexual comercial y la drogodependencia como un binomio que promueve formas de sometimiento y explotación extremas (ver Ossa, 2005). El consumo de drogas, de preferencia el vuelo, según los relatos, se constituye en la “motivación” principal o la “puerta de ingreso” a la dinámica de la VSC, pero también este consumo es una estrategia para enfrentar la crudeza de brindar servicios sexuales y sobrellevar la violencia ejercida sobre sus cuerpos y mentes. El uso de drogas luego se convierte en una adicción difícil de superar y con consecuencias físicas y psíquicas a largo plazo:

Unas señoras venden *vuelo*, a veces las mismas chicas venden a 10 Bs, [...] para trabajar hay que estar *volada* porque te da asco. Estás con esa persona, a mí me daba asco y como estaba volada, toda drogada, no sentía nada. Sí me drogaba para entrar a trabajar. [Por el miedo] yo más que todo por eso entraba con el vuelo, con la droga, porque sé decir “si me van a hacer algo yo les voy a echar [el vuelo] en su cara”, siempre entraba así (Entrevista con Juana, víctima de VSC. El Alto, 2022).

Cuando ya eres adicta, cuando ya te gusta, no sabes de dónde conseguir plata (Entrevista con Daniela, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

## 4. EFECTOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL EN NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE

Los estudios acerca de las consecuencias físicas, psicológicas y sociales de la violencia sexual comercial, al igual que los de trata con fines de explotación sexual, destacan la mayor frecuencia de problemas físicos relacionados con la salud sexual y reproductiva, VIH/SIDA, embarazos no planificados a corta edad, dependencia de drogas y alcohol; así como los problemas psicosociales como el deterioro del proyecto de vida y el estigma social.

### 4.1. Problemas físicos

Como consecuencia de la violencia física a la que son sometidas las adolescentes por los agresores muchas quedan con lesiones graves: roturas de huesos, quemaduras, cortes o heridas, etc., y otras secuelas que incluyen entre otras trastornos alimenticios y problemas de sueño o fatiga. Estas últimas no se han registrado en la presente investigación pero es necesario ahondar en este tipo de secuelas en futuros acercamientos:

M., ella si una vez ha entrado por pieza en la Calle 8, en la 12 de octubre me ha dicho que ha entrado a *hacer pieza*, pero le han ahorcado y le han sacado todo lo que ella había trabajado. Ha entrado a *hacer pieza* y luego “le he cobrado” me dijo y otra clase estaba “y ya no me acuerdo de nada”, pero sé que le ha ahorcado porque su cuello, estaba todo rojo y aparte le ha sacado todo lo que se ha trabajado ella (Cecilia, El Alto, 2022).

[Una amiga cercana] una vez había ido con un caballero, le había pagado 100 bolivianos, algo por ahí me ha dicho, y luego me ha dicho que el caballero le había cortado su pierna y cuando ha comenzado recién a salir sangre recién se había [excitado] y le había dicho “y si no no te voy a dar” y ella necesita el dinero. Nos ha mostrado la cicatriz que tiene, tres veces le había hecho. Él le había dicho “yo quiero así, si quieres te voy a pagar más”, le había aumentado hasta 500 bolivianos [...]. Y ha venido llorando, me duele nos ha dicho, se había infectado, es que a veces duerme en la calle, está sucio ahí, algo pasa y ahí se había infectado (Entrevista con Rebeca, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Como ya se ha mencionado la dinámica de la violencia sexual comercial forma un binomio con el consumo abusivo de alcohol y drogas. La mayoría de los inhalantes que las poblaciones consumen afectan el sistema nervioso central y enlentecen la actividad cerebral. Los efectos a corto plazo son similares a los del alcohol pero a largo plazo pueden causar daños en el hígado o los riñones, pérdida de la audición, pérdida de coordinación y espasmos de las extremidades debido al daño neurológico, retraso en el desarrollo conductual causado por problemas cerebrales y daño cerebral causado por la constricción del flujo de oxígeno al cerebro (Healthy Children.org, 2015).

### 4.2. Problemas relacionados con la salud sexual y la salud reproductiva

Este tipo de problemas incluyen secuelas de violaciones y abusos sexuales, prácticas sexuales traumáticas, abortos, enfermedades de transmisión sexual, etcétera. Se ha observado que este grupo es particularmente vulnerable a las enfermedades

de transmisión sexual (como el VIH), producto no solo de las características de las actividades condicionadas por la demanda de relaciones sin el uso de preservativos sino también por el cambio frecuente de parejas sexuales:

En los alojamientos te dan preservativos pero si el cliente dice que no quiere usar o le va a pagar más por no usar, a veces se accede cuando se necesita plata (Entrevista con Camila, víctima de VSC. Santa Cruz, 2022).

Algunas se embarazan y no tienen más que abortar porque no saben quién es el papá, porque con tantos hombres que se meten no saben quién es el papá (Entrevista con Reina, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

Había un caso de la L. D. tampoco venía aquí. Ella sí estaba mal, estaba embarazada, pero no ha tenido a su bebé, ha abortado. Le han sacado en la Calle 1, donde el puente hay médicos, ahí ha ido. Faltaban dos semanas para que sean tres meses y ella ha pagado 800 bolivianos y le han sacado y era menor de edad y le ha pagado y le han sacado, después ha salido con dolor, tomaba, pero después se le ha pasado (Entrevista con Cecilia, víctima de VSC. El Alto, 2022).

Normalmente de las chicas nadie se cuida, porque digamos tú te juntas conmigo yo quiero tener un hijo, no me dices a mí que tienes algo, sabes que tienes, pero no me lo dices y prefieren callarlo y la chica es lo mismo. Nadie se cuida porque tampoco les gusta hablar sobre la sexualidad, porque tienen que aprender y prefieren no escuchar y taparlo, sienten vergüenza cuando ya empiezan a hablar de estos temas (Entrevista con Antonia, víctima de VSC. La Paz, 2022).

Los profesionales del área psicológica entrevistados señalan que las adolescentes en situación de calle someten su cuerpo a circunstancias extremas y “se acostumbran al dolor”, su umbral de resistencia es muy alto. Estos problemas se ven agravados por las dificultades que tienen las poblaciones en calle para lograr una atención digna en salud:

Siento que las personas en situación de calle se acostumbran al dolor, entonces pueden estar con su herida infectándose pero siguen haciendo sus cosas, siguen haciendo piezas, siguen haciéndolo. Entonces llegan a un punto donde realmente no te imaginas las cosas que padecen, desde heridas físicas, dolores, infecciones, etcétera. En el tema de las ITS las chicas están más acostumbradas a tener varias ITS [...], mucho se ve el tema de condilomas, el tema de las verrugas, pero al punto donde no son tratadas y se vuelven en heridas [...]. Hay una persona que nosotros conocemos que vive con eso, con ese dolor, con esos condilomas [...] (Entrevista con B. Villarroel, Maya Paya Kimsa, 2022).

Los comportamientos de alto riesgo se acrecientan por su acceso limitado y/o denegado a los servicios de salud y cuando lo logran deben someterse a servicios de baja calidad. Esta situación ha sido ampliamente descrita por Rew & Horner (2003) quienes señalan la baja calidad de los servicios de apoyo para la salud y las exigencias complejas para la atención (cédulas de identidad, papeles, etcétera).

Commander, Davis, McCaben, & Stanyer (2002) complementan que el obstáculo que sufren las NNA en situación de calle es con los servicios de salud en sí mismos, más que con el acceso. Es decir, los servicios que puede usar este grupo son de baja calidad y la actitud de la gente que provee los servicios es negativa debido a los prejuicios y estereotipos en torno a la población en situación de calle.

### 4.3. Problemas psicosociales

Las consecuencias de la violencia sexual comercial incluyen daños a nivel psicosocial<sup>32</sup>, daños que se implantan de forma invisible en las niñas y las adolescentes mujeres y que deterioran de manera profunda el desarrollo de sus proyectos de vida. De acuerdo con Rozas (1993) la palabra proyecto refiere a continuidad, metas, etapas, objetivos, principios e ideales, señalando que en torno al desarrollo de cualquier persona hay un proyecto que varía constantemente de acuerdo a la fase de crecimiento y las problemáticas sociales que enfrenta. El proceso de deterioro que produce la violencia sexual comercial no permite que la persona pueda desenvolverse con todos sus potenciales en distintos ámbitos de la vida, afectando tanto el presente como el futuro de las jóvenes, restringiendo sus capacidades y su horizonte de posibilidades (Weinstein, Aguirre y Téllez, 1990):

Han perdido la confianza en ellas mismas para que puedan hacer otras cosas o puedan dedicarse a algo productivo y ser útil digamos y así poder ganar plata. [Las consecuencias están] en sí mismas, en la perspectiva de una misma, han perdido la confianza para poder hacer otras cosas [...] (Entrevista con E. Veldhuizen, Ancla Esperanza, 2022).

Conlleva a una desestructuración personal e círculo de violencia. Lastimosamente trae consecuencias negativas para la adolescente. Genera tal vez un conflicto a nivel más personal que repercute a nivel familiar y posterior a nivel social. Creo que es una labor de todos realizar, más allá de una prevención, una atención y una sensibilización a este tipo de problemática que trae consecuencias a nivel individual, familiar y nivel social (Entrevista con L. Coldisch, ENDA, 2022).

La bajo autoestima y la pérdida de confianza en sí mismas que experimentan las víctimas de VSC evitan que su proyecto vital vaya más allá del día a día y se centre en la búsqueda de gratificaciones inmediatas (Ossa, 2005). Bajo estas condiciones difícilmente puede proyectarse una imagen personal en el tiempo y menos aún definir objetivos de mediano o largo plazo:

---

<sup>32</sup> Según Weinstein, Aguirre y Téllez (1990, s/pág.) este concepto presentaría tres características importantes: (a) dificultades graves que impiden que un individuo desarrolle sus potencialidades como persona en distintos ámbitos de su vida (trabajo, familia, ciudadanía, etcétera), (b) dificultades que tienen un origen propiamente social ligadas a la permanencia del individuo en un entorno conflictivo o “carenciado” y (c) incluye deterioros que son valorados negativamente por la sociedad asociados a conductas consideradas socialmente inadecuadas, erróneas, amenazantes o directamente inmorales. Los individuos reconocidamente dañados sufren estigmatización social.

Se gastan en *tacho*<sup>33</sup>, se rajan comida para todos, trago, hotel y todo eso. En ahí nomás se va los 600 bolivianos porque la hora del tacho está a 50 bolivianos, la hora 50 a 40 bolivianos y digamos que hagas 4 horas ahí ya se fueron los 200 bolivianos y ahí nomás gasta [...]. En alojamiento también, 60 bolivianos por noche y ahí nomás se va (Entrevista con Cecilia, víctima de VSC. El Alto, 2022).

Esta forma de enfrentar la cotidianidad sin perspectivas de futuro se refleja de manera clara en la manera en la cual las víctimas de la violencia sexual manejan las ganancias económicas de las actividades desarrolladas:

Ninguna de ellas tiene un propósito de decir “yo me voy a ahorrar para conseguirme un cuarto, yo me voy a ahorrar para comprarme algo”, ellas están preocupadas por el día, están preocupadas de qué van a comer en ese día y dónde van a dormir ese día, otras están más preocupadas en el alcohol o incluso la influencia de amigos [...] (Entrevista con Antonia, víctima de VSC. La Paz, 2022).

Finalmente, una de las consecuencias a largo plazo es el estigma social que se construye en su entorno:

Antes de que tenga mi hijita y todo y me decía “vos trabajabas”, así mi suegra sabe venir borracha, no quería que esté con su hijo y venía y siempre me decía “puta”, esa es su palabra, nunca me ha sacado de eso hasta ahora. Ya yo trabajo, no salgo a ningún lado, entonces mi trabajo solo es ahí, en mi puesto, mi casa y ni salgo a discotecas, nada tampoco ya digamos, he empezado a valorar todo eso, pero si es difícil. Cuando alguien sabe lo que era, lo que eras antes, es difícil porque siempre creo que te miran o cuando sales o vienes aquí porque “está ahí la Juana que estaba haciendo”, siempre hay eso (Entrevista con Juana, víctima de VSC. El Alto, 2022).

Las mujeres con trayectoria en situación de calle, e independientemente que se hayan alejado de esa vida, mantienen el estigma de *puta* o *piecera*, términos que atentan contra su dignidad y las sitúa en una posición social inferior que limita sus posibilidades de incorporarse a la sociedad y gozar sus derechos a plenitud.

---

<sup>33</sup> Lunfardo que hace referencia al alquiler de un servicio de transporte (taxi) por horas para pasear, consumir bebidas alcohólicas y drogas.



# 6

## CAPÍTULO

## CAPÍTULO 6:

# TRAYECTORIAS DE VIDA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL

### 1. TRAYECTORIAS

Las trayectorias de vida de las víctimas de violencia sexual en calle son dispares dada sus características individuales y las relaciones con su contexto complejo y particular. Estos recorridos pueden organizarse en tres fases: la primera se refiere a la vida previa antes de la salida a la calle, la segunda es el momento de la salida e integración a la dinámica de la calle y la última fase es la entrada al círculo de violencia sexual comercial. Generalmente las dos últimas fases se traslapan, su diferenciación tan solo responde a razones metodológicas y con el fin de destacar sus particularidades.

En la primera fase se destacan las experiencias de vida previas de las potenciales víctimas de violencia sexual en situación de calle. Estas experiencias, vivenciadas desde la infancia, forman parte de un *continuum* de violencias y vulneraciones y que se materializan a través de la violencia física (Juana y Eva), abuso sexual (María y Mireya), ausencia y/o abandono de los progenitores (Cecilia y Camila) o la muerte de alguno de ellos (Barbie), sobrecarga de responsabilidades domésticas y de cuidado (Antonia), progenitores con severos problemas de alcoholismo (Daniela, Rebeca) y/o involucrados en actividades ilegales (tráfico de drogas), sea la madre y/o el padre (Reina, Dana, Rosa).

En esta caracterización otro ingrediente es la situación de inmigrantes del núcleo familiar, procedentes del área rural; situación que condensa, generalmente, relaciones de discriminación y marginalidad acentuando en algunos casos las violencias y vulneraciones en contra de la infancia (Rosa y Rebeca).

En este marco la convivencia de estas NNA en otros espacios, como la escuela, en muchos casos acrecienta su vulnerabilidad. El desinterés de los padres por el estudio de sus hijos (María y Antonia), la violencia en las aulas (Barbie) y la consecuente deserción escolar (Camila, Reina, Rosa, Juana, Daniela, Dana, Joaquina) van marcando su historia de frustraciones, sentimientos que las perseguirán a la largo de sus vidas. Son pocas las que se enfrentan a ese fatalismo y continúan sus estudios aún en la dinámica de calle y sujetas a la violencia sexual (Cecilia).

El tránsito a la situación de calle (segunda fase) es paulatino y, casi siempre, mediado por terceros: amigos (Camila, Cecilia, Antonia, María, Daniela), parejas (Eva,

Rosa, Mireya) o parientes en situación de calle (Lina, Juana, Reina y Rebeca). El consumo de alcohol y drogas (marihuana, *papa* e inhalantes) contribuye a generar sensaciones de libertad y seguridad (valor) y se constituye en un recurso obligatorio a la hora de ingresar a la dinámica de violencia sexual comercial.

El ingreso a la dinámica de violencia sexual comercial (tercera fase) es promovido por las amigas/proxenetas (Camila, María, Barbie, Cecilia, Rosa, Juana) y el tiempo entre la primera noche en la calle y la primera noche de *hacer pieza* no excede el mes. En ese lapso de tiempo su sobrevivencia se asienta en otras actividades – robos menores (celulares y ropa) en El Alto y Cochabamba, limpiavidrios y machetear<sup>34</sup> en Santa Cruz –. Estas actividades se mantendrán como estrategias paralelas y complementarias de sobrevivencia.

Este *continuum*, y tal como ya se mencionó en previos acápite de la presente investigación, está marcado por hitos o acontecimientos significativos:

- Conformación de pareja de calle: a más de que todas las adolescentes entrevistadas han tenido una relación de pareja comparten la opinión de la importancia de la pareja como apoyo, fuerza, protección y legitimación en la calle. A pesar de esto, y no en pocos casos, especialmente cuando las parejas tienen una diferencia de edad de varios años, se evidencian desequilibrios de poder que se expresan en peleas constantes y episodios de celos con violencia física (Daniela) y agudizados por el consumo de alcohol y drogas. También destacan que durante el tiempo de su relación continúan insertas en la dinámica de violencia sexual, aunque de manera más discreta.
- La violencia sexual entre pares es otra constante en las trayectorias de vida de las adolescentes. Algunas veces son violentadas en los espacios de calle más invisibles y alejados de sus grupos de sobrevivencia principales, como los canales en Santa Cruz (Beatriz y Lina) o los *torrentes* en La Paz. La participación en espacios de consumo excesivo de alcohol junto con amigos de calle también puede ser un facilitador de la violación (Juana).
- Proxenetismo entre pares: el tiempo de permanencia en calle es una variable importante para el desarrollo de esta actividad, cuanto más tiempo están en la dinámica más sus cuerpos son resignificados como desechables – por el deterioro físico, la edad, los embarazos y las enfermedades – y como estrategia de sobrevivencia necesitan capitalizar otros cuerpos para seguir sobreviviendo (Camila). Adicionalmente la dinámica de la situación de calle con su propia jerarquía organizativa las va posicionando al lado de parejas con más experiencia en calle y que a su vez se convierten en plataforma para el desarrollo de otras actividades que se benefician de las desigualdades (robo y asalto violento).
- Embarazo y maternidad en situación de calle son parte de sus historias (Camila, Cecilia, Rosa, Reina) marcadas por la renuncia, en algunos casos, a asumir las nuevas responsabilidades y/o demandar al progenitor (cuando se lo ha identificado) el cumplimiento de sus obligaciones. Es común que los hijos/as se entreguen a

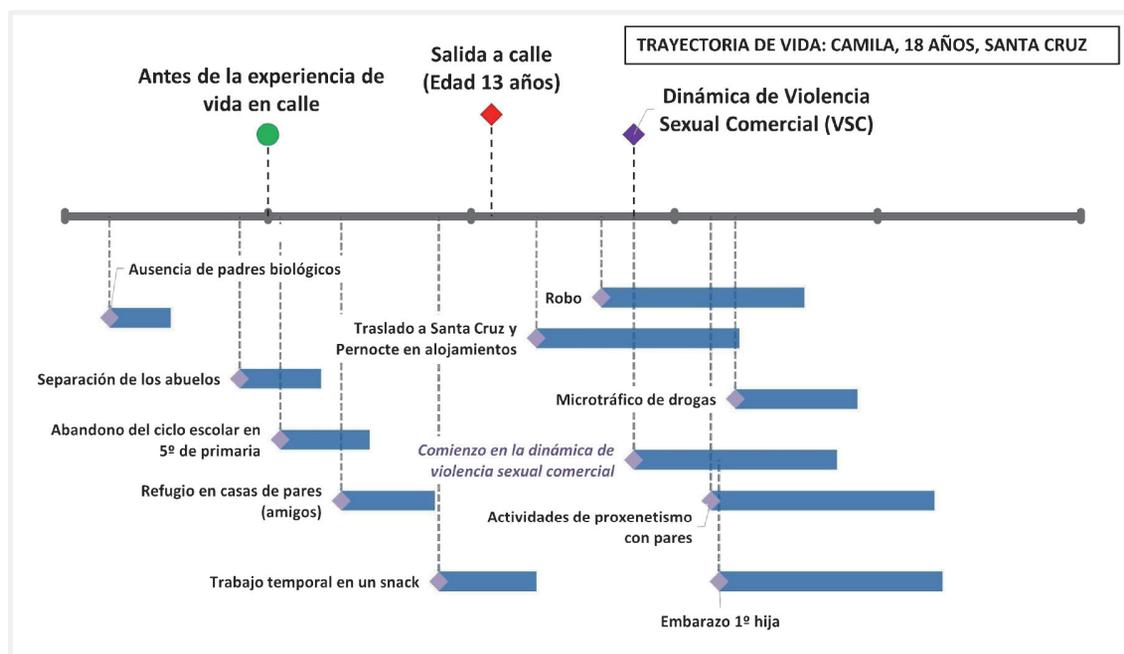
---

<sup>34</sup> Hace referencia a las prácticas de mendicidad.

instituciones como hogares de huérfanos (Antonia) o a parientes cercanos como abuelas o tías (Joaquina, Beatriz). Pese a que ninguna de las protagonistas se refirió a experiencias personales sobre aborto caracterizan de manera clara las causas y consecuencias de esta práctica al hacer referencia a experiencias de “otras” adolescentes mujeres en situación de calle. Aunque todas conocen métodos de prevención de embarazos y muchas utilizan el implante anticonceptivo (chip), no existe una preocupación real por los riesgos de enfermedades de transmisión sexual. Esta situación es bastante preocupante ya que muchas de las entrevistadas fueron testigos de historias crudas de compañeras contagiadas con ETS y no tratadas (Antonia, María) que las condujo a la muerte (Dana, Juana) y otras viven en carne propia las consecuencias de la VSC en su salud (Barbie). Sin embargo, en todos los discursos analizados se advierte la idea de que el uso de los preservativos está sujeto a negociación con los “clientes/victimarios”.

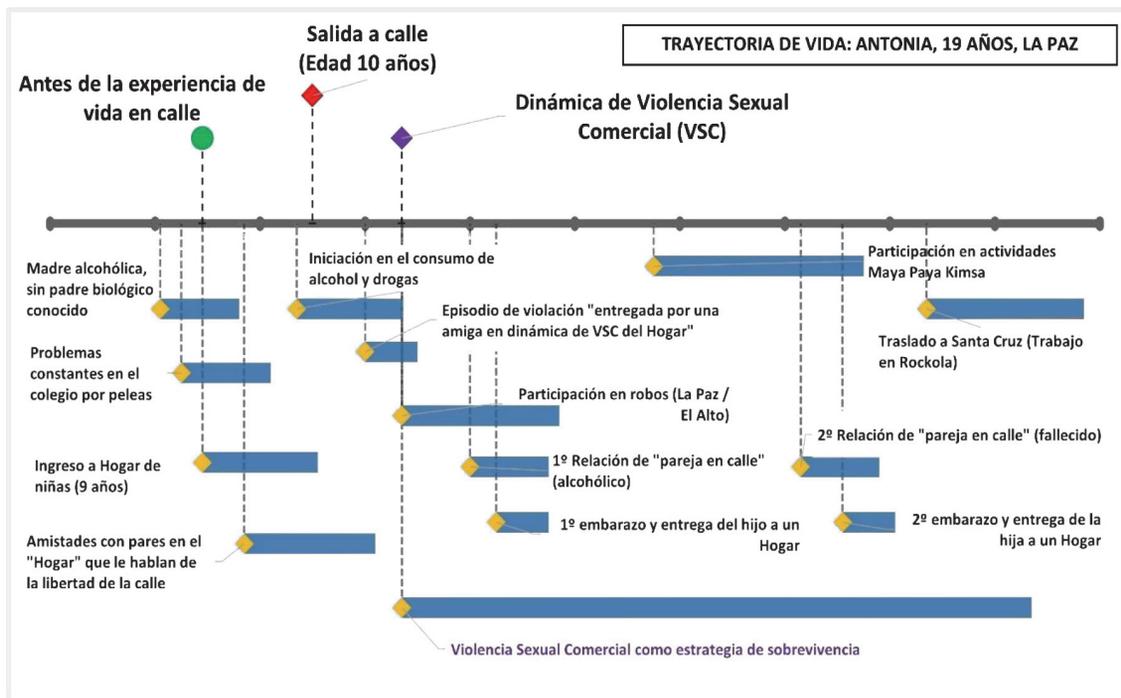
A continuación se presentan las gráficas de las trayectorias de vida de algunas de las participantes en los proyectos:

Figura 7. Camila (18 años): Trayectoria de vida. Santa Cruz



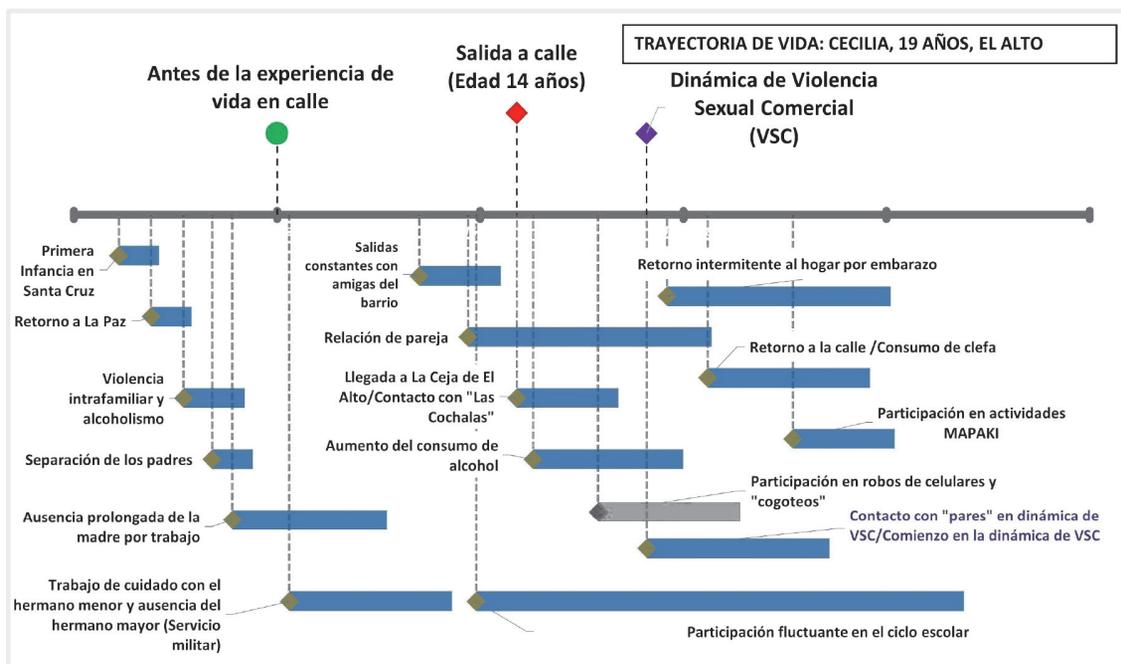
Fuente: Elaboración propia con base en los testimonios.

Figura 8. Antonia (19 años): Trayectoria de vida. La Paz



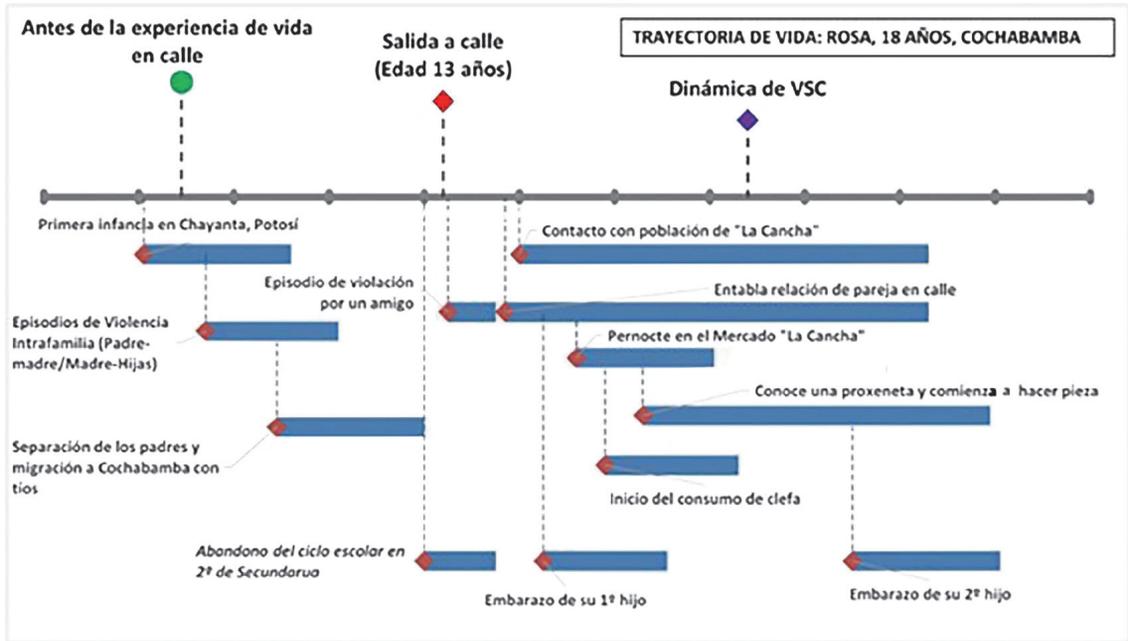
Fuente: Elaboración propia con base en los testimonios.

Figura 9. Cecilia (19 años): Trayectoria de vida. El Alto



Fuente: Elaboración propia con base en los testimonios.

Figura 10. Rosa (18 años): Trayectoria de vida. Cochabamba



Fuente: Elaboración propia con base en los testimonios.

## 2. RESIGNIFICACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO

El término resignificar hace referencia al proceso subjetivo de otorgarle un nuevo significado a algo, es decir dar un nuevo sentido a una situación o estructura en función de algo que ocurre en nuestro contexto. En la calle las estructuras básicas de organización de la sociedad se resignifican dando lugar a nuevos órdenes que permiten la reproducción de la vida.

Lamas (1986) señala que la división sexual del trabajo se refiere a la manera en que cada sociedad organiza la distribución del trabajo entre hombres y mujeres según los roles de género establecidos que se consideran apropiados para cada sexo. Bajo esta lógica la distribución social de las tareas parte del sexo biológico y se divide en trabajo productivo y reproductivo, así se les asigna a los hombres el espacio público (trabajo productivo) y a las mujeres el espacio privado (trabajo reproductivo). Esta asignación es una construcción social e interiorizada a tal grado que se considera corresponde a la naturaleza y capacidades de hombres y mujeres.

Estos roles y espacios, valorados de manera distinta en cada sociedad, se traducen en relaciones jerárquicas de poder y en desigualdades. En esta ecuación el trabajo de los cuidados, asignado a las mujeres, no tiene reconocimiento ni visibilidad social.

En la calle la división sexual del trabajo toma un significado distinto que se percibe cuando los hombres son destinados a los trabajos más peligrosos como el robo y el *cogoteo*<sup>35</sup> y las mujeres a actividades "más seguras" de apoyo, como campanas y

<sup>35</sup> Robo violento donde se ataca a la víctima por la espalda tomándolo del cuello, asfixiándolo hasta que se desmaya o se cae para luego despojarlo de sus posesiones.

ayudas (cómplices). Esta percepción al mismo tiempo ayuda a promover la idea que la dinámica de violencia sexual comercial es una actividad “inocua” y “fácil”, invisibilizando los contextos de peligro que la rodean:

Los chicos roban, me han enseñado a robar igual, [...] hay de todo, hay lanceros, celulares que quitan, descuidan ropas, de todo hacen ¿y las chicas? *descuiditas* son, roban ropas y luego las venden [pero] hacer *piezas* es más fácil. Yo creo que es más fácil conseguir plata porque robando te pegan, la policía te agarra, a algunas igual los policías les abusan [...] (Entrevista con Rosa, víctima de VSC. Cochabamba, 2022).

La violencia sexual es lamentablemente una condición que va atada a una situación de ejercicio de poder que tienen que desarrollar las chicas porque no tienen otra. Los chicos pueden robar, muchas de las chicas acompañan a sus parejas o a su grupo de estrategia de sobrevivencia ilícita asistiendo en el robo como *descuidistas*, *pildoritas*, etc. pero, en realidad, si no te afilias a uno que te puede sostener, dar protección, no sobrevives [...] (Entrevista con D. López, Maya Paya Kimsa, 2022).

Esta resignificación de la división sexual del trabajo no solamente perpetúa la diferencia y desigualdad entre géneros, también naturaliza la disposición de lo femenino como víctima. A su vez el patriarcado profundiza y juega un papel relevante al convertir la violencia sexual comercial en prototipo del comportamiento de sobrevivencia propio de las mujeres (femenino). Es decir, promueve la idea que para que una adolescente sobreviva en la calle debe estar dispuesta a ser una víctima de violencia sexual comercial.

Para comprender (y ayudar a superar) este proceso subjetivo de resignificación que caracteriza la dinámica de las mujeres en la calle es imperioso realizar acciones que visibilicen las desigualdades de género y que permitan entender la construcción social e histórica de las trayectorias de vida de las niñas y adolescentes y su relación con las múltiples dimensiones de las opresiones económicas, culturales y políticas.

### 3. LA VIOLENCIA COMO PRINCIPIO ORDENADOR DE LAS RELACIONES DE CALLE

Lo masculino y su asociación con la fuerza adquiere en situación de calle una doble connotación: protección y violencia, interacciones que definen las relaciones interpersonales:

Los hombres tienen más fuerza, por eso una se siente protegida, sobre todo en la noche, siempre ellos están atentos, al menos si una tiene su cortejo es seguridad para que los otros la respeten y no se metan con ella (Entrevista con Marcela, víctima de VSC. Santa Cruz, 2022).

En la calle lo he conocido jugando pelota en la cancha, era su amigo de mi hermano porque dice que robaban juntos, yo no sabía que era así, pero desde que nos hemos conocido me siento más segura ya que me cuida y los otros me respetan (Entrevista con Rebeca, Cochabamba, 2022).

Dentro de los mismos grupos de calle la mujer por posicionarse en un estatus más alto de protección, por así decirlo, se entrega sexualmente no exactamente

a un líder pero a alguien que es respetado por la contextura física y que pueda golpear al resto de los varones (Entrevista con J.E. Flores, Techo Pinardi, Santa Cruz, 2022).

Ellas entran a un mundo donde se sienten protegidas, obviamente hay un tema cultural que señala que una mujer sin un varón no está protegida, entonces eso sí sucede entre las mujeres en situación de calle porque también sucede entre nosotras. [Si tu] culturalmente no estás casada o si no tienes una pareja estás sola ¿no?, vulnerable, es mucho más en calle que buscas que te protejan porque necesitas esa protección para permanecer [...] (Entrevista con X. Rojas, Mi Rancho, 2022).

Por otro lado la violencia física y la violencia sexual son recursos utilizados para “disciplinar” a las adolescentes, que por estar en situación de calle no cumplen con los roles sociales enmarcados en el ámbito doméstico y privado. En consecuencia, su presencia en este espacio público es disruptivo del orden social y sus cuerpos son constantemente agredidos tanto por sus pares en situación de calle como por sus clientes agresores:

A las mismas personas que vendían [droga] les hacía competencia a veces [y] recibí golpes y todo, pero soy de esas personas que no se rinden (Entrevista con Camila, víctima de VSC. Santa Cruz, 2022).

Un día allá en Cochabamba la plaza se ha vaciado, he ido pues a sentarme y un señor me dice “te voy a invitar una comida”, como era inocente, *wawita* era, [...] no sabía lo que me estaba haciendo, si gritaba me golpeaba y me lastimaba [...]. [8 años tenía], esa no ha sido la única vez que me han lastimado, más adelante también me han abusado, por eso he empezado a tomar y a drogarme (Entrevista con Mireya, víctima de VSC. El Alto, 2022).

#### 4. EL MERCADO Y EL MARCADO DE LOS CUERPOS

En ciudades como El Alto, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz el comercio sexual se “entrelaza” con la dinámica del comercio informal. Este entrecruzamiento se materializa gracias a los espacios geográficos compartidos y que favorecen ambas actividades: son espacios que toleran el comercio sexual y la violencia descarnada en su entorno manteniendo estas actividades escondidas o camufladas por las actividades comerciales; por su parte el comercio visible no solo oferta productos y servicios al comercio sexual sino que también comparten infraestructura (en calidad de inquilinos o dueños), así detrás de una ferretería o un centro de llamadas se ubica un alojamiento o una casa de citas.

Esta disposición espacial sitúa a las niñas y adolescentes en espacios de comercio y sus cuerpos son equiparados a mercancías. En varios espacios donde ellas interactúan ofertan servicios de belleza – manicura, pedicura y venta de ropa de moda –, como es el caso del parque El Arenal de Santa Cruz. La presencia de estos negocios promueve un tipo de apariencia física que les permite circular en el mercado de los cuerpos y venderse “a mejor precio”. En suma, como diría Cobo (2015), los cuerpos de

estas adolescentes se encuentran en el cruce de dos dominios políticamente distintos, patriarcado y neoliberalismo, que actúan complementariamente cuando comparten intereses comunes en lo relativo a la explotación de los cuerpos de las mujeres.

Es por lo mismo que las adolescentes en situación de violencia comercial cuidan de su apariencia, usan ropa atractiva y muestran sus atributos físicos para así posicionarse en el mercado de los cuerpos. Este es un punto de quiebre en la visión estereotipada de la estética de calle que supone que esos sujetos son sucios, descuidados y visiblemente distintos. En la cotidianidad de la dinámica de calle los cuerpos femeninos luchan por ingresar en igualdad de condiciones materiales y estéticas:

Ellas se arreglan bien, clarito es bien, limpias y pintadas, usan pantalones apretados y zapatos con tacón, así se paran en la Plaza Juana Azurduy, están otras más cerca de la Ceja. Cuando están así no me puedo acercar porque ya uno sabe que están trabajando (Entrevista con Cecilia, víctima de VSC. El Alto, 2022).

La que más podemos ver es por temporada, bueno especialmente acá [en Santa Cruz], es por temporadas que las chicas hacen *pieza* y ya es evidente cuando paran supermaquilladas, superpintadas, así entonces en ese momento o cuando paran en grupos de chicas, cuando ellas están muy juntas, [...] es cuando están en ese tiempo de boliche, recibir remuneración a través de *pieza* (Entrevista con R. Méndez, Ancla de Esperanza, 2022).

La sexualización de los cuerpos de las adolescentes se convierte en un mecanismo de sometimiento. Sus prácticas de coqueteo y/o seducción frente al agresor/cliente les permite sostener una falsa sensación de control sobre su cuerpo, negando el poder del agresor sobre sus cuerpos a cambio de un pago. Más están sometidas a una práctica cruel que menoscaba su salud e integridad; daños que no se limitan a los evidentes como las causados a su salud sexual y reproductiva, enfermedades, trastornos y alteraciones psicológicas, también el daño es social y la estigmatización profundiza las brechas con su entorno familiar cercano y dificulta su rehabilitación y reintegración social.

Las categorías nuevo/usado también son parte de las resignificaciones que se hacen sobre los cuerpos sexualizados y sometidos a la violencia sexual comercial. Su precio, al igual que cualquier otro objeto en el mercado capitalista, está estrechamente relacionado a las nociones de novedad y juventud:

La primera vez pagan unos 300 bolivianos, es lo mínimo que se paga, después bajan a 50 bolivianos, cobran 80 bolivianos. Así es a veces, así nomás. [En una noche se gana] entre 600 a 1.700 dependiendo si eres nueva o no (Antonia, 19 años, La Paz, 2020).

Estas situaciones colocan a los cuerpos en situación de calle en total indefensión y los posiciona en una nueva categoría: cuerpos culpables. Como mencionan Runge, Piñeres e Hincapié (2010) los estudios sobre violencia sexual comercial tienden a enfocarse en los niños, niñas y adolescentes (víctimas), en lugar de tratar de investigar quiénes son protagonistas de la demanda de la violencia sexual para no convertirlas en culpables de una actividad socialmente reprochable:

[El proceso de reintegración de una mujer a la sociedad es más difícil porque la mujer tiene más carga, primero es el estigma social entonces por el solo hecho, por ejemplo, de tener un corte en la boca ya la limita socialmente, es un estigma que una mujer consume [drogas], es estigma que una mujer no se cuida, es un estigma de muchas cosas ¿no?, pero donde recae mucho en el tema de la maternidad en calle [...]. Hay estigmas entre la familia de la nueva pareja: “¡Ay! cómo vas a estar con ella, yo la veía en la Ceja, esa creo que es piecera”, ya existe digamos todo un juzgamiento social y más aún si es una persona que ya tiene hijitos (Entrevista con B. Villaroel, Maya Paya Kimsa, 2022).

El estigma social se encuentra constantemente reforzado por otras peculiaridades desacreditadas: marcas del cuerpo (tatuajes, cicatrices, etc.), rasgos que han sido impuestos a la fuerza y que la alejan de las personas de otros círculos y anulan la posibilidad de ejercer nuevos roles o desarrollar otros atributos sociales (Goffman, 2003):

Hace unos 7 años a las chicas las marcaban los chicos con cortes en las entrepiernas o debajo de los senos, obviamente para generar este sentido de propiedad frente a los otros chicos. Aunque no se ve tanto esta situación ahora se ve que les cortan la cara a las chicas por un tema de que “vos me has hecho esto” y demás, en peleas. He sido testigo de situaciones de violencia extrema, [...] situaciones de violencia física relacionadas con lo sexual, es bien complicado [...] (Entrevista con D. López, Maya Paya Kimsa, 2022).

Ella era mayor de edad, ella estuvo toda la vida en calle, ella conocía a todos, tú le decías tal persona y “ah sí, yo lo vi ahí, para en este lugar”. Se las sabía todas y los chicos igual la reconocían a ella porque ella estuvo antes que inició en la Ramada y de ahí se pasó en el centro de la ciudad, estuvo en el Cine Center y terminó en la Av. Mutualista y después en la Av. Beni. [...] le encontraron marcas porque ella defendía al grupo en el que se encontraba y los demás la respetaban, y ella tenía cortes en la cara y ella era de calle, vos la mirabas y su cara estaba marcada y decía “esto me hice por defender a mi amiga porque le estaban pegando, yo no permito que le peguen”, los mismos chicos igual la respetaban [Entrevista con E. Ruíz, Proyecto Don Bosco, 2022).

En situación de calle la edad y el género se conjugan para permitir que la violencia sexual comercial sea resignificada en el discurso de las niñas y adolescentes y transformada en una actividad laboral como cualquier otra:

Para mí es una forma de trabajo ya que me permite comer, a veces aquí es difícil conseguir trabajo permanente y más cuando una no tiene documentos, tampoco tengo una persona que me garantice, pero este trabajo al menos me permite sobrevivir, comprarme ropa y tener también para el vuelo. Además no es todo el tiempo, solo es un rato nomás (Entrevista con Lina, víctima de VSC. Santa Cruz, 2022).

El desequilibrio de poder entre las niñas o adolescentes de VSC las lleva a un círculo de revictimización promovido por el estigma y la discriminación social que les

impide salir de la violencia, de ahí que estas víctimas terminan creyendo que la dinámica de violencia sexual comercial constituye la única alternativa laboral.

## **5. DE VÍCTIMA A PROXENETA: EL CICLO DE LA CRUELDAD**

La violencia sexual comercial se asienta en una estructura jerárquica basada en la fuerza y el poder. En este contexto, a medida que las adolescentes adquieren mayor experiencia, forman redes que contribuyen a manipular y someter a otras chicas sin experiencia y así van ejerciendo el proxenetismo:

Les invitan un traguito, les invitan droga, pero con un sentido de que “yo te voy a cuidar, voy a ser tu protectora”. Ya una vez que las han logrado captar ahí ya es cuando las empiezan a exigir cosas, “cómo vivimos en el mismo techo vos también tienes que poner plata”, y cuando estas adolescentes nuevas quieren cortar la relación tienden a ser superagresivas y realmente eso se ve en carne propia, les puntean las piernas, les puntean la carita, las golpean o las hacen golpear con sus parejas o con otros chicos para controlarlas a través del miedo. No pueden salir porque su dinámica es la calle en la mayoría de los casos y no se van a escapar porque tienen miedo, porque esta persona tiene contacto, la va a ver y cuando la vea ahí va a ser más grave. Ahora tenemos el caso de M, que les ha encerrado en su casa y ella llevaba a los violentadores, es decir ella conseguía a los clientes y los llevaba a su casa. Inicialmente era parte de un grupo de tres [adolescentes] que manejan esa lógica de “te voy a proteger, te voy a cuidar, conmigo estás segura, no se metan con ella”, al principio y luego les exigen, las cansan, cuando las chicas quieren cortar esta relación utilizan la violencia y el terror como medio para mantener las relaciones (H. González, Maya Paya Kimsa, 2022).

Un factor de riesgo importante que puede potenciar la transformación de víctima en victimaria proxeneta está directamente relacionado con la historia familiar. Según Buch (2018) la manera en que una persona haya vivido su infancia la hará más o menos propensa a cometer un acto delictivo. Es decir, los patrones de comportamiento son aprendidos y se transmiten de una generación a otra, por lo tanto una persona que haya vivido en una familia violenta y que haya sufrido episodios traumáticos como abusos tiene una alta probabilidad de replicar estos delitos.

Finalmente, otro factor de riesgo es la nula y/o ineficaz atención que las instituciones públicas ofrecen a las víctimas de violencia sexual comercial y violencia sexual. La sobreexposición emocional a la que las víctimas se ven sometidas por abuso sexual debe de ser contenida y tratada por profesionales competentes que den seguimiento al caso (Buch, 2018). Sin el trabajo multidisciplinario y coordinado de instituciones públicas y/o privadas es imposible intervenir el ciclo descrito.

## **6. EL SILENCIO A GRITOS: DIVERSIDADES SEXUALES EN SITUACIÓN DE CALLE**

Tanto lo femenino como lo masculino son categorías que han normalizado históricamente los cuerpos a través del despliegue de discursos sustentados en

ideales regulatorios del sistema sexo/género cargándolos de significados, roles y comportamientos socialmente aceptables. En situación de calle los cuerpos de las mujeres como los hombres son inscritos de manera violenta en lo femenino y lo masculino, es decir son normalizados para comportarse como femeninos o masculinos a través de la violencia física y/o psicológica:

Sí yo conozco un caso de un muchacho que abiertamente era homosexual y abiertamente era como que todos sabían que él estaba en violencia sexual comercial. Fue creciendo y ahora está en una especie de prostitución, pero había una estigmatización hacia él de parte de los mismos varones, lo tomaban como a broma, le hacían *bullying*, le decían *maraco*, cosas así, y era un chico que no tenía muchos amigos, era solitario. Eso es un caso que yo he conocido, muy abierto, muy conocido, es más no sé qué ha sido de él ya hace un par de años (Entrevista con H. González, Maya Paya Kimsa, El Alto 2022).

Adicionalmente a la normalización de los cuerpos a través de la violencia se constata la invisibilización social de las diversidades sexuales tanto por los pares heteronormados como por las instituciones públicas y privadas heteronormativas. Siguiendo a Bourdin (2010) la invisibilidad social de las diversidades sexuales responde a una doble razón: por un lado, la percepción está condicionada por marcos sociales y, por otro lado, a las condiciones impuestas por los propios grupos de calle.

Específicamente no, no hay lugar [para la homosexualidad en la calle] esto porque es sancionado, es penalizado. [...] o sea hay situaciones homosexuales, con actitudes homosexuales como tal, ahí en la calle se denomina *chisoterío*, pero es algo de lo que todavía no se habla entre las poblaciones, de que nos hayamos enterado de casualidad sí, yo he sido consciente de muchas situaciones [...] (D. López, Maya Paya Kimsa, 2022).

El proceso de visibilización de las diversidades en situación de calle es un proceso complejo que debe ser caracterizado, analizado e intervenido con mayor profundidad y especificidad. Es necesario que tanto instituciones privadas como públicas inicien este camino entendiendo y sensibilizando sobre el proceso de construcción social de lo femenino o lo masculino; solo de esa manera se podrá a futuro ampliar la mirada y hablar también sobre las violencias que se ejercen sobre las construcciones corporales diversas (homosexuales, lesbianas, transgénero, etc.).





# 7

## CAPÍTULO

## CAPÍTULO 7:

# LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y REINTEGRACIÓN DE NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

La violencia sexual comercial ha sido considerada una forma contemporánea de esclavitud (Gómez, 2014) pues los daños y secuelas que deja en las víctimas son equiparados a los que sufren quienes han vivido episodios de tortura, secuestro y otras prácticas de extrema violencia. A pesar de las profundas consecuencias físicas y psicosociales de la VS y VSC en las NNA en situación de calle es posible considerar que una intervención oportuna y pertinente puede incidir en la restitución de sus derechos, arrebatados por sus entornos mediatos e inmediatos.

En esta línea se conocen modelos y propuestas de atención dirigidas a promover una efectiva reintegración familiar y/o social de estas niñas y adolescentes en situación de calle.

Actualmente en el país instituciones no gubernamentales y gubernamentales articuladas en redes locales, departamentales y a nivel nacional están en el esfuerzo de incidir – a través de programas y proyectos – sobre esta problemática. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, es necesario promover o afinar acciones dirigidas a la prevención, rehabilitación y reintegración.

En ese propósito es indispensable atender aspectos que contribuyan a implementar acciones que garanticen los efectos e impactos deseados: restituir los derechos de estas niñas y mujeres adolescentes y permitirles vivir una vida digna y merecedora de ser vivida.

### **1. ALGUNOS APUNTES SOBRE LAS PROPUESTAS Y ACCIONES DESARROLLADAS POR EL ESTADO**

El modelo Nacional de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual fue publicado el 2015 a iniciativa del Ministerio de Salud. Este modelo propone un sistema organizativo y dinámico conformado por instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil con experticias y ámbitos de intervención pertinentes y prevé la articulación entre los servicios de salud, justicia y psicosociales.

El modelo contempla cinco componentes: Normas generales de atención en la red de servicios integrales; aplicación de la política de salud del Estado Plurinacional de Bolivia denominada Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) al modelo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual; protocolo específico de la atención a las víctimas de violencia sexual en los servicios de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención; protocolos y procedimientos de la interrupción legal del embarazo; protocolo de anticoncepción y postaborto y el protocolo de toma de muestras de ADN. La población de destino de este modelo son infantes, niñas/os, adolescentes/jóvenes, mujeres, adultas/os mayores, personas con discapacidad y población lesbiana, gay, bisexual, transgénero e intersexual (LGBTI).

El año 2017 el Ministerio de Justicia elaboró el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción a Toda Forma de Vulneración a la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, retomando las principales ideas del Modelo de Atención Integral. El objetivo de esta herramienta es promover acciones articuladas y coordinadas entre las entidades públicas y las instituciones de la sociedad civil que, dentro del marco normativo, deben llevar a cabo acciones de prevención, atención, protección y/o restauración de cualquier forma de vulneración a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes evitando la revictimización o la duplicidad de esfuerzos.

La principal debilidad del modelo y, por ende, del protocolo, es su enfoque salubrista y en coherencia sus acciones están orientadas a la atención en los centros médicos de los distintos niveles, estableciendo obligaciones de las instituciones que intervienen en los casos de violencia sexual – sea violación, estupro o incesto – para garantizar los derechos de las víctimas a la salud sexual y salud reproductiva. En suma, omite considerar una atención integral que favorezca la rehabilitación de las víctimas y su reintegración en los distintos espacios de la sociedad.

Una segunda debilidad de este modelo se relaciona con las poblaciones en situación de calle. Las rutas críticas de acción parten del supuesto de que todas las víctimas cuentan con redes de protección vigentes, es decir no contempla la ausencia de un grupo familiar de apoyo. En síntesis, tanto el modelo como el protocolo omiten las particularidades y necesidades de las poblaciones en situación de calle.

Adicionalmente una tercera debilidad del protocolo hace a sus innumerables problemas logísticos de implementación. La Defensoría del Pueblo (2022) ha señalado una serie de debilidades logísticas de la evaluación del Programa Integral de Lucha contra la Violencia Sexual a Niños y Niñas y Adolescentes:

- No existe especialidad en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) a nivel nacional para la atención a casos de violencia sexual a niños, niñas y adolescentes.
- No existen, en ninguna gobernación, centros de acogida especializados en niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y violencia sexual comercial.
- No existe un programa nacional, departamental y/o municipal de seguimiento y tratamiento psicológico y psiquiátrico de víctimas de violencia sexual o violencia sexual comercial.

- No existe especialidad en los Comités contra la Tortura (CAT) a nivel nacional para la atención de casos de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes.
- Los funcionarios de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV) solo reciben capacitación extraordinaria y no como resultado de un proceso formal de formación permanente. A ello se suma el cambio permanente de su personal por la naturaleza de la carrera policial.

En cuanto al Protocolo para la Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle, publicado el año 2016, se plantea un conjunto de normas específicas que canalizan, regulan y estructuran la coordinación y comunicación interinstitucional y estandarizan criterios y conceptos; además de normar los pasos procesales y procedimentales que se deben seguir para dicho cometido. Los objetivos de este instrumento son:

Establecer la ruta crítica de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle a partir de los espacios físicos de permanencia de estos, adaptando la red de prevención y atención a las necesidades identificadas, diferenciando entre los programas de atención diseñados específicamente (actores directos) y los servicios ofrecidos (actores indirectos).

Establecer criterios y mecanismos mínimos de coordinación y derivación entre los diferentes programas de prevención y atención, determinando las características de los beneficiarios para cada programa, los roles de los profesionales involucrados y las herramientas de referencia y contrarreferencia requeridas.

Operativizar el funcionamiento de la red de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, visibilizando los actores identificados según competencias establecidas en la normativa para cada uno de los programas y servicios con el fin de demostrar la necesidad y obligatoriedad de implementación de las propuestas programáticas más allá de la disponibilidad de la infraestructura (Viceministerio de Seguridad Ciudadana & UNICEF, 2016: 23).

Este último instrumento se considera vital para la intervención de la situacionalidad de calle, sin embargo la principal debilidad es la ausencia de acciones específicas de prevención y/o atención en torno a la violencia sexual y violencia sexual comercial como uno de los problemas más importantes de dicha situación. El sesgo en la lectura se vincula estrechamente con la identificación de las poblaciones en situación de calle con el consumo de drogas y alcohol, en coherencia se propone intervenciones que inciden – por ejemplo – en las adicciones a través de comunidades terapéuticas especializadas. Este protocolo, en el apartado sobre las características de la población meta (perfiles poblacionales), no hace referencia a la población víctima de violencia sexual y/o violencia sexual comercial. Esta invisibilización de la problemática refleja la necesidad imperante de transversalizar la prevención, atención y rehabilitación en torno a la violencia sexual y violencia sexual comercial como parte de los distintos programas y acciones definidas por dicho registro.

Este fenómeno se denomina doble ceguera y se manifiesta cuando el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción a toda Forma de Vulneración a la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes omite considerar a aquellos en situación de calle, mientras el Protocolo para la Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle no aborda la VS y la VSC como partes estructurantes de la situación de calle.

## 2. PROPUESTAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción propuestas a continuación consideran como referentes principales el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción a toda forma de Vulneración a la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, 2017) y el Protocolo para la Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle (Viceministerio de Seguridad Ciudadana & UNICEF, 2016) e incluye modelos de atención integral propuestos por instituciones no gubernamentales nacionales tales como:

- **Protejeres:** documento “Modelo integral para la prevención y atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata con fines de explotación sexual y víctimas de violencia sexual comercial” (2021). Esta propuesta tiene como finalidad presentar las estructuras y los procesos básicos que se implementan en la lucha contra la trata de personas y la violencia sexual comercial. Esta propuesta se organiza en cuatro componentes: prevención, identificación, atención y reintegración.
- **Programa Stepping Stones:** documento “Modelos de atención para niñas, niños, adolescentes y jóvenes víctimas de violencia sexual comercial y trata en la ciudad de La Paz y El Alto” (2015). Identifica, compara y analiza las fortalezas, debilidades y desafíos de los modelos de atención enfatizando en la metodología, los medios, las herramientas y recursos de las siguientes instituciones: Fundación La Paz, Congregación de Hermanas Adoratrices del Santísimo Sacramento, Fundación Levántate Mujer, Refugio Sartasim Kullakita y Fundación Munasim Kullakita.
- **Fundación Munasim Kullakita:** documento “Modelo de Atención a Víctimas de Violencia Sexual Comercial” (2020). Tiene como objetivo promover los procedimientos mínimos para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual comercial con un enfoque comunitario de restitución de derechos. Se dirige a los operadores de justicia que son parte de las Defensorías de la niñez y adolescencia y de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la atención de víctimas con el fin de lograr uniformidad de criterios, acciones y ante todo coordinaciones que faciliten la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Adicionalmente se consultaron los modelos de México y Paraguay, países caracterizados por problemas de explotación sexual y trata y tráfico de mujeres.

La decisión de integrar las propuestas de los modelos de intervención anteriormente cuestionados responde a la idea de reconocer y rescatar sus avances y aportes como estrategias viables de orientación y organización de diferentes acciones, dejando a un lado sus falencias. En consecuencia se plantean líneas de acción que

pueden garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

## 2.1. Enfoques

Enfoque de derechos de las y los niños y adolescentes. Es un marco teórico que guía las acciones necesarias para dar cumplimiento a los derechos humanos de NNA. Desde el punto de vista normativo se basa en las disposiciones y estándares contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y los distintos instrumentos internacionales de derechos humanos. Desde la perspectiva operacional se orienta a la promoción y protección de sus derechos mediante acciones concretas de política pública pues su principal preocupación es la concreción de sus derechos, con especial atención a los grupos de NNA que son víctimas de discriminación, desigualdad y exclusión social tales como los indígenas, migrantes, con discapacidad, LGBTI+, en situación de pobreza, privados de su medio familiar y privados de libertad, entre otros.

En consecuencia la orientación de la intervención a favor de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle debe considerar que:

Es obligación del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializada (Artículo 60, CPE, 2009).

Enfoque Interseccional. Es una herramienta conceptual y analítica que permite establecer la dependencia existente entre las categorías de género, clase, raza y sexualidad y sus implicaciones por los distintos sistemas de dominación y opresión en la vida de muchas mujeres. Permite entender cómo las estructuras de opresión son concebidas como variables entretejidas ya que cada una está inscrita en las otras y es constitutiva de y por las otras (Brah, 2004).

Este enfoque brinda elementos para abordar y enfrentar la multiplicidad de aspectos – género, clase, raza, sexualidad, generacional, cultural, etc. – que intervienen en esta población y que potencian las situaciones adversas en las que viven niñas y adolescentes mujeres sustentadas por prácticas culturales enraizadas en visiones dominantes y formas de opresión, expropiación y apropiación de los cuerpos de las mujeres.

En coherencia con este enfoque se debe incluir estrategias con capacidad de leer la multiplicidad de aspectos que se conjugan en cada trayectoria de vida. En ese sentido, y aun cuando la violencia sexual comercial es una la realidad que afecta a la mayor parte de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, el itinerario en este círculo perverso es particular de cada víctima al igual que sus efectos. Destacar que esta particularidad es fundamental para desplegar acciones de prevención, adhesión, rehabilitación y reintegración. Por tanto una intervención intersectorial demandará

construir y consolidar redes especializadas que involucren a diversos sectores (salud, educación, justicia y protección) y a actores públicos y privados (instancias estatales, ONG, organizaciones de la sociedad civil) con capacidad de responder a la multiplicidad de aspectos vinculados a las variables de género, clase, raza y sexualidad.

## 2.2. Fases de intervención

### Fase 0: Prevención indicada, selectiva y universal

La intervención inmediata y oportuna en casos de violencia sexual y violencia sexual comercial es por demás relevante para preservar la vida e integridad física y mental de la niña o adolescente víctima de estos delitos.

La prevención apunta a la obligación del Estado y de la sociedad de velar por los derechos de los NNA desarrollando acciones anticipadas que eviten que la calle se constituya en su espacio vital. El Estado debe garantizar un entorno protector basado en el interés superior de la niña o adolescente mujer, debe garantizar que todas y todos accedan y ejerzan los derechos que le corresponde.

En este eje también se encuentran las políticas, planes y programas destinados a reducir la pobreza y la protección social. En él se ubican las instituciones u organizaciones, cadenas de procesos y acciones concretas destinadas a la atención de NNA cuando ya se encuentran en la calle (Viceministerio de Seguridad Ciudadana y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef], 2014, p. 20).

La prevención orienta su acción a los ámbitos cotidianos de la vida como la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad. Considera a las niñas y adolescentes insertas en estos medios y busca desarrollar condiciones sociales constructivas. Sobre la base de la acción preventiva está la necesidad de fortalecer los vínculos afectivos y favorecer la comunicación explorando lo afectivo, lo lúdico y la interacción de quienes participan en el proceso educativo. En consecuencia, la prevención debe estar dirigida a:

- Niñas, niños o adolescentes que necesitan participar en procesos de información específica, formación de habilidades de auto protección y fortalecimiento de capacidades para la transformación de las condiciones de riesgo de ser víctimas.
- Profesoras/es, directoras/es y personal administrativo de las unidades educativas que necesitan desarrollar sus capacidades para detectar casos de vulneración a la integridad sexual de estudiantes y aplicar las estrategias adecuadas para brindarles contención primaria.
- Padres/madres de familia que deben generar un ambiente familiar donde prime el respeto y afecto entre sus integrantes, promoviendo una comunicación asertiva y capacidad de llegar a acuerdos y otros temas referidos al fortalecimiento de las capacidades psicosociales de los miembros de la familia o núcleo básico de convivencia.
- Comunidad e instituciones de la sociedad civil a fin de desarrollar sus capacidades para detectar casos de vulneración a la integridad sexual de niñas, niños y

adolescentes en su barrio o zona. Asimismo cabe dotarles de herramientas para brindar la protección necesaria.

- Autoridades nacionales, departamentales, municipales e indígenas originarias campesinas para que desarrollen estrategias de prevención contra la vulneración a la integridad sexual de las niñas, niños y adolescentes, basadas en la práctica de los derechos humanos y el trato respetuoso recuperando los saberes y conocimientos de las culturas ancestrales favorables al interés superior del niño.

Siguiendo el Protocolo de Prevención de Niños y Niñas, Adolescentes en Situación de Calle, la prevención se realiza en tres niveles: indicada, selectiva y universal (Viceministerio de Seguridad Ciudadana y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef], 2014):

**Prevención indicada:** Es el nivel de mayor especificidad y brinda la posibilidad de prevenir situaciones puntuales como la situación de calle. Para esto se plantea la implementación de recursos ambulatorios de acompañamiento dirigido a una población meta de NNA, conjuntamente con el apoyo a la familia para volver a fortalecer los vínculos, así como la promoción de las medidas de protección y garantía.

La población meta de estas acciones son:

- NNA que pasan más de 5 horas por día en el espacio público sin supervisión de un adulto responsable.
- NNA que iniciaron contacto y socializan con grupos de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.
- NNA que consumen sustancias psicoactivas en el espacio público en cercanías a lugares de permanencia de las poblaciones en situación de calle.

Los responsables principales son los gobiernos autónomos departamentales y municipales, las DNA, además de la Policía – a través de sus unidades especializadas de lucha contra la violencia – y las instituciones privadas que trabajan en la protección y seguridad de la niñez y adolescencia en situación de calle y/o aquellas especializadas en la atención integral de casos de vulneración a la integridad sexual de NNA.

**Las líneas de acción sugeridas son:**

- Planificación y ejecución de acciones focalizadas en las poblaciones meta realizadas en los espacios físicos de permanencia en la calle (internet, plazuelas, áreas comerciales, etc.) para detectar casos de riesgo de violencia sexual comercial o bien víctimas de violencia sexual intrafamiliar a fin de evitar que las niñas y niños pasen a situaciones de mayor peligro, evitando que se concrete su inserción a la dinámica de calle y luego la inserción en la violencia sexual comercial a través de la creación y/o fortalecimiento de programas ambulatorios de abordaje en calle dirigidos a NNA que prefieren

o necesitan pasar mucho tiempo en el espacio público (por ejemplo por trabajo).

- Promover en las instituciones públicas (gobiernos autónomos municipales y departamentales) y privadas (dedicadas a la lucha contra la violencia sexual y violencia sexual comercial) la incorporación en sus prácticas de este tipo de programas y alentar alianzas y acciones articuladas entre estos actores.

**Prevención selectiva:** Se implementa a través de acciones dirigidas a grupos de NNA que presentan ciertos factores de riesgos, sin determinar de manera directa su acercamiento a la situacionalidad de calle. El grupo destinatario de este nivel aún cuenta con un cierto apoyo y protección de su familia, del colegio y/o de la comunidad; aspectos que representan un potencial importante para fortalecer a las/los NNA.

La población meta abarca a niños, niñas y adolescentes mujeres que presentan ciertos riesgos de llegar a la situación de calle.

Es una intervención integral que requiere el accionar conjunto y articulado de distintas experticias. Los responsables principales de este tipo de prevención son los gobiernos autónomos municipales, las DNA, la Dirección Departamental de Educación (dependiente del Ministerio de Educación) e instituciones privadas que trabajan en la protección y seguridad de la niñez y adolescencia.

La línea de acción sugerida propone: Planificación y ejecución de acciones focalizadas en sectores específicos de la sociedad – plantel docente, madres y padres de familia o tutores y niñas/niños y adolescentes – a través de la implementación de talleres participativos, ferias culturales y temáticas, campañas específicas para poblaciones según género, edad y región. Es una intervención dirigida especialmente a la reintegración familiar cuando sea posible.

**Prevención universal:** Describe actividades dirigidas a toda la población a fin de fortalecer factores de protección generales y globales. Se trata de actividades generales y parte de una estrategia integral de prevención.

## Fase 1: Adherencia

Esta fase se orienta a generar en los NNA en situación de calle un proceso individual de adherencia a la Red de Atención. Los programas identificados deben necesariamente estar alineados en una estrategia de abordaje que permita trabajar este proceso de manera conjunta. Estos programas son: *Abordaje en Calle*, *Centro Día* y *Albergue Nocturno*. Los tres trabajan de manera independiente brindando la posibilidad de que los NNASC participen paralelamente de los mismos.

La población meta de estas acciones son los niños, niñas y adolescentes con las siguientes características:

- El pernocte o estancia nocturna en la calle ha pasado de pequeñas estancias a largas temporadas en lugares como alojamientos o en la misma calle.
- La afiliación a grupos de pares con un fuerte sentido de pertenencia e identificación a un territorio (territorialidad).
- Estar insertos en actividades de supervivencia que transitan entre lo lícito e ilícito.
- Consumo de drogas. Cuando el consumo ha dejado de ser esporádico y ha aumentado en intensidad y frecuencia con consecuencias físicas y psicológicas.
- Lenguaje. Cuando por el tiempo de estadía en la calle se adquieren ciertos códigos que expresan la experiencia de vida en la calle.
- Ruptura parcial o total de los vínculos familiares.

### Las líneas de acción sugeridas son:

- *Creación de una base de datos interinstitucional* que permita el acceso a datos sobre la situación actual de la problemática de violencia sexual comercial dentro de su comunidad de trabajo (municipio). Se debe contar con datos en torno a los espacios/territorios que ocupan los NNA, tiempos de permanencia en calle, redes de apoyo, estrategias de supervivencia preferida, edades, tipo de consumo de drogas, etcétera. Es importante promover el trabajo en redes, a través de sistemas de procesamiento de datos interconectados, ya que permite una mejor definición de la problemática y la identificación de víctimas. De esta forma se posibilita que todos los actores públicos y/o privados puedan contar con información que les permita coordinar acciones, proponer y realizar intervenciones.
- *Capacitación del personal de primera línea (educadores de calle)* dotándoles de herramientas para la identificación inicial de víctimas o posibles víctimas de violencia sexual comercial. Es necesario construir baterías de herramientas que contribuyan a que estos profesionales –que intervienen en el primer momento – activen mecanismos de protección y atención de forma efectiva, teniendo en cuenta que las primeras entrevistas suelen ser determinantes para identificar los casos y establecer una relación de confianza entre profesionales y las víctimas o potenciales víctimas VS y VSC.
- *Promover la elaboración de diagnósticos locales sobre la problemática de NNASC y la VS y VSC*, con base en experiencias de los educadores de calle (actores de primera línea) y recuperando las voces de las y los protagonistas.
- *Creación de espacios mixtos y exclusivos para mujeres destinados a debatir temas de interés* como sistema patriarcal (roles de género, relaciones equitativas, estereotipos de género, abordaje de género y masculinidades, diversidades sexuales); autocuidado (prevención de riesgos en contextos digitales y en otros, educación integral para la sexualidad), etcétera. Varios de estos temas son tratados y conducidos por instituciones como Maya Paya Kimsa, Warmis Guerreras o la Fundación Munasim Kullakita con la carpa de escucha activa

contra la violencia. Para garantizar el éxito y la sostenibilidad de estas iniciativas – ambas desarrolladas en la ciudad de El Alto – resulta indispensable promoverlas masivamente y de manera coordinada con el Estado, en sus diferentes niveles.

## **Fase II: Rehabilitación**

Los programas de esta fase del Protocolo de Atención de NNA en situación de calle están destinados a acompañar el proceso de distanciamiento del contexto de la calle de forma significativa y adecuada. Este acompañamiento demanda contar con recursos de atención fijos y especialmente ambulatorios. La estrategia ambulatoria brinda una importante opción para implementar procesos con mayor estabilidad y a menores costos para el sistema de atención. Una de las experiencias que corresponde a un abordaje ambulatorio es el que realiza la institución Estrellas de la Calle en la ciudad de Cochabamba implementando una serie de alternativas dirigidas a la rehabilitación de NNASC.

Los programas identificados son: Programa ambulatorio de reintegración familiar, Programa ambulatorio de apoyo a la independencia, Programa bajo modelo de comunidad terapéutica, Programa bajo modelo de comunidad terapéutica y el Programa de justicia restaurativa. Por su parte varias instituciones, como la Fundación Munasim Kullakita, Fundación Enda El Alto, Maya Paya Kimsa en la ciudad de El Alto, Ancla de Esperanza y Techo Pinardi del Proyecto Don Bosco en la ciudad de Santa Cruz, Estrellas en la Calle en Cochabamba, entre otras experiencias, vienen implementando programas de reintegración familiar o apoyo a la independencia cuando no es posible la reintegración.

La población meta, menores de 18 años, a la que se destinan estas acciones responden al siguiente perfil:

- Voluntad y decisión de regresar con su familia.
- Vínculo familiar como alternativa de apoyo y acogida.
- Poseer un proyecto de vida con aspiraciones claras y reales sobre su actividad, así como un rol dentro de la familia basado en el apoyo de esta.
- Demostrar un grado de responsabilidad y habilidades sociales adecuadas para recuperar la confianza de su familia y lograr la reintegración (evaluación del proceso individual desde el abordaje en calle, centro día y albergue nocturno).
- Alejarse de las estrategias de sobrevivencia propias de la calle como afiliación a grupo de pares, pernocte, etcétera.
- Reducción y control del consumo abusivo de drogas y alcohol y en vías de superar estas adicciones con el acompañamiento y apoyo del programa ambulatorio.

Adicionalmente, las acciones también pueden estar destinadas a poblaciones mayores de 18 años con el siguiente perfil:

- Tener un proyecto de vida trabajado con aspiraciones claras y reales.
- Demostrar un grado de responsabilidad y habilidades sociales adecuadas para asumir esta forma y alternativa de vida.
- Contar con un ingreso económico proveniente de actividades lícitas.
- Reducción y control del consumo abusivo de drogas y alcohol y en vías de superar estas adicciones con el acompañamiento y apoyo del programa ambulatorio.
- Tener información clara y confiable respecto a lo que implica el programa y tener consciencia sobre las responsabilidades que implica.
- Capacidad de tomar decisiones.

Las acciones de recuperación o rehabilitación son fundamentalmente psico-socioeducativas y deberían ser abordadas por las instancias gubernamentales (gobiernos departamentales – y como parte los servicios departamentales de gestión social –, municipales y defensorías) siguiendo las buenas prácticas implementadas por organizaciones que históricamente han trabajado en la defensa de los derechos de las mujeres y la infancia y que en su mayoría son no gubernamentales.

1. *Capacitación especializada a los profesionales sobre los efectos traumáticos de las violencias sexuales.* De acuerdo con el trabajo realizado por el Programa Stepping Stones (2015) el traumatismo de las violencias sexuales es poco conocido y mal manejado por los profesionales médicos y sociales (médica/o, psicólogo/a, enfermera/o, trabajador/a social, etcétera). Este estudio demuestra las secuelas emocionales y neurológicas de la VS y VSC sobre las víctimas y brinda pautas para que profesionales den una atención adecuada para esas víctimas.
2. *Creación de espacios terapéuticos exclusivos para la resignificación de la memoria traumática.* Esta actividad debe estar centrada en promover el trabajo psico-social en torno a la restauración de una identidad positiva y de autoestima y es fundamental que la realice una dupla profesional (Trabajador/a social y Psicólogo/a). La presencia de este equipo profesional es vital para brindar una atención integral y evitar que las violencias se perpetúen sobre sus propias vidas y las vidas de otras niñas y adolescentes en situación de calle potenciales víctimas. El estudio comparativo del Programa Stepping Stones (2015) muestra que las víctimas que son afectadas por distintas formas de violencia tienen más probabilidad de reproducir el círculo vicioso de la violencia y, en algunos casos, de violentar a otras por una supuesta normalidad y de esa manera legitimar las violencias en contra de las mujeres.
3. *Evaluar de manera conjunta el acceso a la reparación integral del daño*<sup>36</sup> (inicio y seguimiento de un proceso penal y luego civil). Es necesario comunicar a cada

<sup>36</sup> La reparación integral del daño se conoce en Bolivia como el pago de daños y perjuicios, es controvertida en tanto que después de finalizado el juicio y cuando se llega a la ejecutoria de sentencia viene el juicio de reparación civil (Gil, 2021).

víctima y a su familia (cuando las condiciones lo permiten) que tiene el derecho a denunciar el hecho delictivo y favorece a la víctima (al respecto véase al final del acápite). Este proceso penal es delicado y largo, demanda inversión de tiempo y la incorporación de un/a especialista encargado, además de acompañar a la víctima durante el proceso y velar por su integridad y bienestar, comunicar al grupo o individualmente sobre los beneficios y contras – tiempos, costos y posibles resultados – para que la adolescente tome decisiones de manera informada, además de acompañarla en cada momento del proceso penal para que se sienta apoyada.

- 4 *Promover la reinserción al sistema educativo.* La atención integral debe contribuir a reintegrar a la niña o adolescente a la educación formal o alternativa. Aunque no todas están preparadas para ser reinsertadas a la escuela regular se puede optar por programas de educación alternativa que les permitan contar con habilidades y conocimientos para su desempeño laboral. Fundación ENDA El Alto, por ejemplo, trabaja en el empoderamiento socio económico de las adolescentes y otras instituciones gestionan becas en institutos técnicos que también son espacios formativos para las niñas y adolescentes.

Antes de concluir es necesario subrayar las implicancias positivas de la denuncia penal en las víctimas. La recuperación y el desarrollo personal de las niñas y adolescentes y jóvenes que han vivido o viven en situaciones de violencia sexual comercial comienza porque asuman que se han cometido uno o varios delitos contra ellas, lo que además repercute en desnaturalizar estos actos ejercidos contra sus cuerpos y su sexualidad. Es una ruta que conduce a reconocerse como sujetos de derechos y donde la denuncia es la forma de ejercer, en ese momento, dichos derechos. La denuncia por parte de la víctima es un vehículo que contribuye a reparar el daño y a superar esa experiencia.

Cuando las víctimas son menores de 18 años la instancia principal de denuncia es la DNA, dependiente de cada gobierno autónomo municipal. En caso de no acceder a esta instancia por diferentes motivos se puede llevar a la víctima a cualquier centro de salud que cuente con servicios psicológicos o a cualquier profesional particular del área cuya valoración es válida para realizar la denuncia. No es necesaria una valoración del médico forense, ambas instancias, defensorías y centros de salud, deben mantener en reserva la identidad de la víctima. Las defensorías intervienen en representación de la víctima y las madres, padres o tutores deben ser los denunciantes, con el patrocinio de un abogado. En el caso de NNASC este camino es muy difícil de transitar ya que debe estar mediado por familiares y/o tutores. En el caso de violencia sexual sucedida con anterioridad no es necesario la intervención de las defensorías y se puede acudir a cualquier profesional en psicología de un servicio público o privada, además de acceder a un abogado que elaborará la denuncia.

Las mujeres mayores de 18 años que sufrieron algún abuso sexual de niñas y/o adolescentes pueden presentar sus denuncias de inmediato o luego de meses o incluso años de ocurrido el hecho. Muchas de las niñas y adolescentes en situación de calle que han sido víctimas de este delito han pedido ayuda, pero sus familiares no les creyeron o prefirieron no creer y este fue un factor expulsor del hogar. Otras veces las víctimas no contaron inmediatamente lo sucedido y recién transcurrido un tiempo decidieron

denunciar. Afortunadamente los lineamientos internacionales y nacionales de enfoque de género para investigar y juzgar crímenes ampliaron los plazos para que las víctimas no pierdan su derecho a la denuncia.

El artículo 30 del Código de Procedimiento Penal amplía los casos de prescripción. En este contexto, tratándose de delitos cometidos contra las niñas, niñas y adolescentes, el plazo para denunciar el abuso sexual termina 12 años después de la mayoría de edad (Gil, 2021):

Hombres o mujeres que sufrieron abuso sexual en la infancia o adolescencia pueden denunciar a su agresor sin necesidad de certificado forense, toda vez que en el delito de abuso sexual la mayoría de las veces las agresiones no dejan huellas ni moretones en la piel, por consiguiente, no tiene días de incapacidad [...]. La prueba más válida de una agresión sexual es el testimonio de la víctima y una valoración psicológica que incluya el relato de los hechos sucedidos (Gil, 2021: 71).

### Fase III: Reintegración

La Fase III reúne todos los recursos programáticos para lograr una reintegración sostenible a largo plazo. Las personas que pasan a esta fase han sido dadas de alta terapéutica de cualquiera de las opciones programáticas de la Fase II. Para eso se requiere tanto de opciones ambulatorias como de una etapa residencial, las cuales permitirán un acompañamiento oportuno y adecuado según las necesidades y el avance individual del proceso de cada adolescente.

Uno de los criterios generales para el trabajo de los programas de la Fase III es el acercamiento a la familia con el fin de restablecer los vínculos. Una vez concluido con éxito el proceso de rehabilitación se procura la reintegración al grupo familiar nuclear o ampliado. Esta fase está conformada por: *Programa Ambulatorio de Reintegración Familiar, Programa Ambulatorio de Apoyo a la Independencia, Programa de Finalización y Mantenimiento*. Estos programas actualmente son ofrecidos exclusivamente por organizaciones no gubernamentales.

La oferta pública solamente cuenta con el acompañamiento terapéutico breve en los Centros Especializados en Prevención y Atención Terapéutica (CEPAT) creados a nivel departamental por los SEDEGES y los SEPDAVI (Servicio Plurinacional de atención a la Víctima) e instalados en las capitales de departamento.

Las líneas de acción recomendadas son:

1. *Mapeo de los derechos vulnerados en la historia de la persona. Es indispensable que la víctima conozca esta situación y que se le acompañe en garantizar su cumplimiento y ejercicio (integridad, libertad, acceso a la justicia, identidad, salud, educación, vivienda, alimentación, recreación, empleo, etc.) de tal modo que pueda asumir y reconocer el dolor y los sentimientos experimentados. Este mapeo permite que la víctima relate su experiencia en un ambiente de contención y acompañamiento por parte de los/as profesionales y de las instituciones garantes de derechos. Además en el mapeo se identificarán los recursos personales (capacidad de*

comprender, de identificar el riesgo y la posible solución, capacidad de pensar, de identificar y expresar sus emociones, habilidades sociales, de crear, de posibilitar alternativas y de hacer), las redes con que cuenta para su reintegración social: familiares, comunitarias y vecinales, de amigos e institucionales.

Una vez esbozado el mapa se deberán establecer las comunicaciones con los/as referentes institucionales y organizacionales que podrían responder a las expectativas y necesidades detectadas. En este sentido es importante establecer enlaces con entidades privadas y públicas en la comunidad que puedan apoyar el proceso de reintegración social. Tales enlaces son esenciales para completar el esquema protector creado durante el proceso de reintegración social ya que la persona afectada podría sentirse más tranquila al saber que habrá apoyo disponible. La existencia y capacidad de esas entidades variará de un lugar a otro pero, en la mayoría de los casos, habrá algún tipo de entidades, servicios sociales y otros que potencialmente podrían colaborar con la reintegración social. Por ejemplo Maya Paya Kimsa ha desarrollado una red de adolescentes y mujeres jóvenes con experiencia de vida en la calle. Esta red trabaja con una metodología dirigida a la reintegración y es liderado por un equipo técnico multidisciplinario especializado en esta tercera fase.

2. *Mantenimiento y acompañamiento del proceso terapéutico.* El Instituto de la Mujer Oaxaqueña (2011) señala que el proceso de reintegración se debe iniciar desde el momento de la llegada de las víctimas a los espacios de contención y/o ayuda a través de gestos, palabras y acciones que les brinden confianza y seguridad. Para generar su independencia y autonomía se debe reivindicar el duelo a través del proceso de acompañamiento terapéutico, proceso que logra “desculpabilizar a la persona, restaurar la verdad, hacerlo público y sacarla del ámbito del dolor privado” (pág. 53).

Tabla 3: Líneas de acción (Fases 0, I, II y III)

Fases	Objetivo	Características de la población	Líneas de acción
<b>Fase 0</b>	<p><b>Prevención Indicada.</b> El objetivo es evitar el proceso de “callejización” para adolescentes que muestran factores de riesgos elevados a llegar a esta condición, mediante el fortalecimiento de factores de protección, reducción de riesgo y revinculación con su sistema familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● NNA que pasan más de 5 horas por día en el espacio público sin supervisión de un adulto responsable.</li> <li>● NNA que iniciaron contacto y socializan con grupos de pares en situación de calle.</li> <li>● NNA que realizan alguna actividad económica (trabajadores por cuenta propia) en la calle. Dada que esta dinámica se encuentra en cercanías físicas de la población en situación de calle implica riesgo.</li> <li>● NNA que consumen sustancias psicoactivas en el espacio público en cercanías a lugares de permanencia de las poblaciones en situación de calle.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación y ejecución de acciones en los espacios físicos de permanencia en la calle para detectar casos de riesgo de VSC y VS intrafamiliar, a través de la creación y/o fortalecimiento de programas ambulatorios de abordaje en calle dirigidos a NNA que refieren o necesitan pasar mucho tiempo en el espacio público.</li> <li>2. Promover que las instituciones públicas (gobiernos autónomos municipales y departamentales), además de organizaciones privadas dedicadas a la lucha contra la violencia sexual y violencia sexual comercial incorporen este tipo de programas en sus prácticas y/o generen vínculos con las instituciones que los promueven.</li> </ol>
	<p><b>Prevención Selectiva.</b> El objetivo es potenciar los factores de protección existentes en los NNA que representan un cierto grado de vulnerabilidad dentro de lo que se considera el acercamiento a la situacionalidad de calle, mediante una oferta de acompañamiento al NNA y fortalecimiento a su sistema familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● NNA que presentan ciertos riesgos de llegar a la situación de calle, pero de forma específica.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. <b>Planificación y ejecución de acciones focalizadas en sectores específicos de la sociedad: unidad educativa y familia.</b></li> </ol>

<p><b>Fase I</b></p>	<p>Generar un acercamiento proactivo no-invasivo hacia los espacios de socialización y permanencia de los NNASC. Este contacto inicial deberá propiciar su participación en los programas, acompañado de un seguimiento del proceso individualizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El pernocte o estancia nocturna en la calle en largas temporadas en lugares como alojamientos o en la misma calle.</li> <li>• Afiliación a grupo de pares relacionados con actividades de supervivencia que pueden variar fácilmente entre lícitas o ilícitas.</li> <li>• Consumo de drogas de alta intensidad y frecuencia que afectan sus niveles físicos, comportamentales, afectivos y emocionales.</li> <li>• Lenguaje, como ser el manejo de códigos que significan y representan la experiencia de vida en la calle.</li> <li>• Ruptura parcial o total de los vínculos familiares, que puede darse de forma progresiva o de forma abrupta.</li> </ul>	<p><b>4. Creación de una base de datos interinstitucional.</b></p> <p><b>5. Promover la elaboración de diagnósticos internos participativos que develan datos sobre la situación actual de la problemática</b> dentro de su comunidad de trabajo (municipio).</p> <p><b>6. Capacitación de personal de primera línea</b> para que cuenten con herramientas para la identificación inicial de víctimas o posibles víctimas VSC.</p> <p><b>7. Creación de espacios</b> tanto mixtos como exclusivos destinados a la resignificación de la violencia.</p>
----------------------	--	--	--

<p><b>Fase II</b></p>	<p>Brindar opciones de carácter diverso para el acompañamiento del proceso de rehabilitación y cambios de hábitos de todos los factores determinantes para la situacionalidad de calle, generando condiciones de estabilidad emocional en las personas para lograr autonomía de vida y / o acercamiento al grupo familiar.</p>	<p><b>Poblaciones menores de 18 años.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntad y decisión de regresar con su familia.</li> <li>• NNA con un vínculo familiar estable, con el objetivo que sea una alternativa de apoyo y acogida.</li> <li>• Tener un proyecto de vida trabajado con aspiraciones claras y reales sobre su actividad, así como un rol dentro de la familia basado en el apoyo de esta.</li> <li>• Demostrar un grado de responsabilidad y habilidades sociales adecuadas para poder recuperar la confianza de su familia y lograr la reintegración (evaluación del proceso individual desde el abordaje en calle, centro día y albergue nocturno).</li> <li>• Dejar las estrategias de sobrevivencia propias de la calle como ser: la afiliación a grupo de pares; el pernocte; actividades de supervivencia, entre otros.</li> <li>• Reducir y controlar significativamente el consumo de SPA para llegar a eliminarlo mediante el acompañamiento y apoyo del programa ambulatorio.</li> </ul> <p><b>Poblaciones mayores de 18 años.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener un proyecto de vida trabajado con aspiraciones claras y reales.</li> <li>• Demostrar un grado de responsabilidad y habilidades sociales adecuadas para asumir esta forma y alternativa de vida.</li> <li>• Contar con un ingreso económico proveniente de una actividad lícita.</li> <li>• Reducir y controlar significativamente el consumo de SPA para llegar a eliminarlo mediante el acompañamiento y apoyo del programa ambulatorio.</li> <li>• Tener información clara y confiable respecto a lo que implica el programa y estar conscientes sobre las responsabilidades que implica.</li> <li>• Toma de decisión libre y voluntaria.</li> </ul>	<p><b>8. Formación y capacitación especializada a los profesionales en torno a las violencias sexuales.</b></p> <p><b>9. Creación de espacios terapéuticos exclusivos para la resignificación de la memoria traumática.</b> Trabajo sobre la restauración de una identidad positiva y de autoestima.</p> <p><b>10. Evaluación de manera conjunta del acceso a la justicia restaurativa</b> (inicio de un proceso penal).</p> <p><b>11. Promover la inserción de niñas y adolescentes a la educación formal.</b></p> <p><b>12. Promover la educación no formal</b> orientada a la formación de habilidades técnicas laborales para la vida.</p>
-----------------------	--	--	--

<b>Fase III</b>	Brindar a los niños, niñas y adolescentes, con alta terapéutica, las condiciones adecuadas para un proceso de finalización y reintegración integral exitoso y sostenible a largo plazo, mediante un acompañamiento personalizado que tome en cuenta tanto los aspectos familiares y/o económicos-laborales como la construcción de una red social de apoyo diferente al contexto anterior de la calle.	Adolescentes, varones y mujeres a partir de los 16 años con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta terapéutica de la Fase II o III.</li> <li>• Tener un proyecto de vida trabajado con aspiraciones claras y reales.</li> <li>• Demostrar un grado de responsabilidad y habilidades sociales adecuadas para asumir esta forma y alternativa de vida.</li> <li>• Contar con un ingreso económico de actividad lícita, para poder satisfacer sus necesidades de vida.</li> <li>• Controlar o eliminar el consumo abusivo de alcohol y drogas.</li> </ul>	<b>13. Mapeo de los derechos vulnerados</b> en la historia de la persona e integración a redes de apoyo regional y/o estatal.  <b>14. Mantenimiento y acompañamiento</b> del proceso terapéutico.
-----------------	--	--	---

### 2.3. Algunos aspectos a tomar en cuenta en el protocolo de atención

En el lenguaje común la VS y VSC solo involucra y afecta a niñas o las mujeres adolescentes sin considerar que sus pares varones y sufren de estos actos aberrantes. Es importante destacar que instituciones públicas e incluso ONG especializadas no cuentan con información sobre casos de prevalencia de niños y adolescentes varones víctimas de violencia sexual y violencia sexual comercial, salvo excepciones como la Fundación Munasim Kullakita.

Otro tanto se puede decir de las personas LGBTI, víctimas invisibles de la VS y VSC. Su condición de víctimas se recrudece en situación de calle, espacio en el que las diversidades sexuales están invisibilizadas por el orden patriarcal imperante. Aunque se tiene conocimiento de la presencia de estas personas dentro del comercio sexual, poco o nada se sabe sobre su población infantil y adolescente en situación de calle. Hasta el momento este sector no está claramente identificado e incluido en los esfuerzos de prevención contra estas violencias. Es una tarea pendiente generar intervenciones públicas y privadas que favorezcan al tratamiento y visibilización de esta población.



caracteri-  
que ahora  
de todos, co-

rajo a  
-in p  
-in p  
-in p

rajo a  
-in p  
-in p

# CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

1. En Bolivia las investigaciones sobre violencia sexual y violencia sexual comercial ejercida contra las niñas y las adolescentes en situación de calle son escasas y recientes. Varios de estos estudios comparten como denominador común el tratamiento de las víctimas como un sector poblacional homogéneo y con trayectorias similares contribuyendo a fortalecer una visión sesgada de la dinámica de estas violencias y las causas, efectos e impactos sobre las víctimas.

Los hallazgos del estudio permiten identificar algunas características de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y violencia sexual comercial en situación de calle:

- a. La mayoría proviene de familias extensas y reconstituidas en donde impera el maltrato, la negligencia, el abandono, el alcoholismo, la drogadicción y la carencia o escasez de recursos de subsistencia que obliga a todos los miembros, independientemente de la edad y sexo, a contribuir a la manutención familiar y a colaborar o responsabilizarse de las tareas domésticas y de cuidado de las personas dependientes (niños de corta edad, ancianos, personas con discapacidad, etc.). La concentración de obligaciones a temprana edad restringe las oportunidades educativas y recreativas de NNA.
- b. El inicio de la vida sexual comúnmente es producto de un abuso sexual intrafamiliar. Una vez ingresan en la dinámica de violencia sexual comercial pueden involucrarse en relaciones sexuales heterosexuales sin protección – aunque la mayoría tienen información básica sobre métodos anticonceptivos – respondiendo a la exigencia de los clientes. Como consecuencia de estas conductas de riesgo suelen embarazarse y algunas veces abortar desde aproximadamente los 14 a 16 años de edad o, en otros casos, tener hijos con diferentes parejas y tras la ruptura de la pareja ceden sus derechos maternales a miembros de sus redes familiares o a instituciones de asistencia. Sus prácticas de crianza en algunos casos derivan en la normalización de la violencia y, por ende, asumen que la experiencia de la VSC es parte del crecimiento de sus hijas.
- c. Pueden entablar relaciones sociales duraderas y estables con un grupo de pares (caso Cochabamba) o relaciones fluctuantes con recambio constante de uno a otro grupo o de sus miembros (caso El Alto). Sus círculos más cercanos suelen estar conformados aproximadamente de tres a cinco personas de su edad o uno o dos años mayores. Su grupo de pares les permite satisfacer sus necesidades emocionales y puede llegar a convertirse en su nueva familia.
- d. El consumo abusivo de drogas y alcohol, aproximadamente desde los 12 años de edad, se alienta en la convivencia grupal y se constituye en elemento para lograr la aceptación de sus pares, sin embargo no son pocos los casos que esta práctica ha sido aprendida al interior de sus familias.

2. Las características principales de la dinámica de la violencia sexual comercial en situación de calle que incluye a niños, niñas y adolescentes son:
  - a. Los espacios más comunes para el ejercicio de violencia sexual comercial están entrelazados con las actividades comerciales y abarcan domicilios particulares y casas de citas, bares, discotecas, alojamientos, calles y plazas.
  - b. La dinámica de violencia sexual comercial ha cruzado las barreras del acceso a la tecnología de la información. El acceso al ciberespacio está siendo utilizado para victimizar a los usuarios, en perjuicio especialmente de los sectores más vulnerables como las poblaciones en situación de calle. Algunas de las víctimas se contactan con los agresores a través del *Facebook* u otras redes sociales convertidas en plataformas de exposición a la violencia.
  - c. La presencia física de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle en los espacios de violencia sexual comercial está condicionada a las interacciones sociales que oscilan entre relación de dominación poder y conflicto y relaciones de solidaridad y amistad. Estas interacciones sociales son la base de la dinámica: víctima-victimario y víctima-proxeneta. La primera mediada por la desigualdad de poder se da por la extrema vulnerabilidad de las víctimas y la marcada diferencia de edad de los victimarios que pueden ser entendidos como clientes o como amigos y protectores (Caso *Luchos*). La relación víctima-proxeneta está mediada por las iniciales relaciones de confianza y amistad que las proxenetas establecen con sus víctimas y que luego se transforman en permanente coacción.
  - d. Las consecuencias de la violencia sexual comercial se manifiestan en el deterioro biopsicosocial de las víctimas: problemas físicos relacionados con la salud sexual y reproductiva, VIH/SIDA, embarazos no planificados a corta edad, abortos, consumo y dependencia de drogas y alcohol, etc., dañando su proyecto de vida.
3. Frente a todo lo expuesto emerge la necesidad de implementar procesos de intervenciones diferenciadas que contemplen las particularidades de cada sujeto y las dinámicas de la violencia sexual comercial en los distintos territorios. Pese a la que la violencia sexual comercial es entendida como una grave vulneración de derechos que atraviesa la realidad de todos los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, cada modalidad o tipo de manifestación debe suponer distintos focos o énfasis para su tratamiento.
4. Este estudio sugiere, además, que dichas intervenciones no solo deben remitirse únicamente al sujeto de atención, sino más bien tener la capacidad de construir y consolidar una red comunitaria especializada que involucre a diversos sectores de la red asistencial (salud, educación, justicia y protección) puesta al servicio de las necesidades de las víctimas, superando la tendencia a intervenir solo en factores individuales y familiares dejando muchas veces en un segundo plano los factores contextuales y las características de los escenarios en que se presenta la violencia

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aberastury, A. & Knobel, M. (1994). *La adolescencia normal*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Abud, S. (2018). Infancia, niñez en riesgo, vulnerabilidad infantil, ¿Qué reflejan estos conceptos? *Revista Omnia*, 1, 51-62. Obtenido de <https://revistas.ucasal.edu.ar/index.php/RO/article/view/24>
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México, Buenos Aires, Barcelona: Paidós Educador. Obtenido de <http://mayestra.files.wordpress.com/2013/03/bibliografica-de-referencia-investigacion-cualitativa-juan-luis-alvarez-gayou-jurgenson.p>
- Beiras, A., Cantera Espinosa, L. M., & Casasanta García, A. L. (2017). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. *Psicoperspectivas*, 24-65. DOI: <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issu>
- Berndorfer, M. (2014). Somos chicos de la calle. *Espacios transnacionales: Revista latinoamericana-europea de pensamiento y acción social*, 1(2) págs. 110-120.
- Bourdin, J. C. (2010). La invisibilidad social como violencia. *Universitas Philosophica*, 27(54), 15-33.
- Brah, A. (2004). Diferencia, diversidad y diferenciación. En b. hook, A. Brah, G. Anzaldúa, C. Sandoval, & B. K.-K. Aurora Levins Morales, *Otras inapropiables: Feminismos desde las fronteras* (pp. 107-136). Madrid: Traficantes de sueños.
- Buch, E. (2018). Factores de riesgo en la transformación de víctima a victimario. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 69, 186-205.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Ciapessoni, F. (2014). *Informe: Situación de calle desde una perspectiva de género y el trabajo de atención directa*. Uruguay. Obtenido de [https://ladiaria.com.uy/media/attachments/Informe\\_mujeres\\_Fiorella\\_Ciapessoni\\_1.pdf](https://ladiaria.com.uy/media/attachments/Informe_mujeres_Fiorella_Ciapessoni_1.pdf)
- Collins, P. H. (1998). It's all in the family: Intersections of gender, race, and nation. *Hypatia*, 13(3), 62-82.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017). *Panorama Social en América Latina*. Santiago: CEALC
- Cobo, R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones Feministas*, 6, 7-19. [https://doi.org/10.5209/rev\\_INFE.2015.v6.51376](https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51376)

- Commander, M., Davis, A., McCaben, A., & Stanyer, A. (2002). Comparison of Homeless and Domiciled Young People. *Journal of Mental Health*, 5(11), 557-564.
- Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Temas contemporáneos*. Madrid: Ediciones Bellaterra.
- Crenshaw, K. (1995). *On Intersectionality: Essential Writings of Kimberle Crenshaw*. Los Ángeles: UCLA.
- De la Cruz, G. (02 de marzo de 2021). "La cuarentena y el retorno a los torrentes en La Paz". *Periódico Digital Sumando Voces*.
- De Miguel, A. (2005). La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación. *Cuadernos de Trabajo Social*. 18:231-248. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110231A>
- Defensoría del Pueblo. Estado Plurinacional de Bolivia (9 de agosto de 2022). "La Defensoría del Pueblo ve con preocupación el aumento de casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes y exhorta al Estado a adoptar medidas para reducir estos índices". Obtenido de <https://www.defensoria.gob.bo/noticias/la-defensoria-del-pueblo-ve-con-preocupacion-el-aumento-de-casos-de-violencia-sexual-contra-ninyas,-ninyos-y-adolescentes,-y-exhorta-al-estado-a-adoptar-medidas-para-reducir-estos-indices>
- Defensoría del Pueblo. Estado Plurinacional de Bolivia (2021). *Guía para la Atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual. Dirigida al personal de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, con énfasis en Defensorías de la Niñez y Adolescencia de Gobiernos Autónomos Municipales*. La Paz. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/guia-para-la-atencio%CC%81n-de-nin%CC%83as,-nin%CC%83os-y-adolescentes-vi%CC%81ctimas-de-violencia-sexual.pdf>
- Defensoría del Pueblo. Estado Plurinacional de Bolivia. (2018). *Informe Defensorial: Estado de Cumplimiento de las Medidas de Atención y Protección a Mujeres en Situación de Violencia en el Marco de la Ley N° 348*. La Paz: Cooperación Suiza, ONU Mujeres.
- Defensoría del Pueblo. Estado Plurinacional de Bolivia. (2015). *El Ejercicio De Los Derechos Humanos En El Estado Plurinacional de Bolivia Informe 2015*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/el-ejercicio-de-los-derechos-humanos-en-bolivia-2015.pdf>
- Dybicz, P. (2005). Interventional for street children. An analysis of current best practice. *Interventional Social work*, 48(6), 1-9.
- ECPAT International. (2015). *Análisis situacional sobre la explotación sexual comercial en niñas, niños y adolescentes en Bolivia*. La Paz: ECPAT International.
- Focault, M. (1977). *Historia De La Sexualidad I La Voluntad de Saber*. México: Editorial Siglo XXI.
- Forastieri, V. (1997). *Children at work: Health and safety risks*. Ginebra: OIT.

- Forselledo, A. (2001). *Niñez en situación de calle. Un modelo de prevención de las farmacodependencias basado en los derechos humanos*. Instituto Interamericano del Niño. Obtenido en [http://iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/Ninez\\_en\\_situacion\\_de\\_calle.pdf](http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Ninez_en_situacion_de_calle.pdf)
- Fundación Bolivia Digna (2017). Cifras claves en Bolivia. From <https://boliviadigna.org/es/sobre-bolivia-digna/cifras-clave/>
- Fundación Munasim Kullakita. (2020). *Modelo de Atención a Víctimas de Violencia Sexual Comercial*. El Alto: CONEXIÓN Fondo de Emancipación. Obtenido de <https://munasimkullakita.org/wp-content/uploads/2020/12/libro-4.pdf>
- Fundación Munasim Kullakita. (2014). *Guía de referencia sobre la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes*. El Alto- La Paz: CONEXIÓN Fondo de Emancipación. Obtenido de <https://munasimkullakita.org/wp-content/uploads/2020/12/libro-6.pdf>
- Gallo, H. (1999). El tabú de la virginidad. *Affectio Societatis* (5), 1-13.
- García, H., & Soriano, E. (2016). “Amigos con beneficios”: salud sexual y estilos de apego de hombres y mujeres. *Saúde e Sociedade*, 25, 1136-1147.
- Gil, H. P. (2021). *Ruta Crítica para Mujeres en Situación de Violencia*. La Paz: Mujeres Creando.
- Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz; Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (UGRM). (07 de febrero de 2019). Censo de Personas en situación de Calle 2018. Santa Cruz de la Sierra- Bolivia. *Comunicado de prensa 001/2019 del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz*, págs. 1-6.
- Gómez, A. (2014). Prostitución de niñas y adolescentes: un acercamiento a su representación social en comerciantes de la Merced. *Península* 10 (2). Obtenido de file:///C:/Users/Gladys/Downloads/S1870576614718033.pdf
- González, I. Y. (2014). El sistema proxeneta y las espirales de violencia y subordinación femenina en contextos de prostitución. *End Slavery Young People Against Prostitution and Human Trafficking: The Greatest Violence Against Human Beings*. Vaticano.
- Greene, J., Ennet, S., & Ringwalt, C. (1999). Prevalence and correlates of survival sex among runaway and homeless youth. *American Journal of Public Health*, 89(9), 1406–1409.
- Harris, M. S., Knowlton, J., Young, L., & Edwards, J. (2011). Community reinsertion success of street children’s programs in Brazil and Perú. *Children and Youth Services Review* (33), 723–731.
- HealthyChildren.org. (21 de noviembre de 2015). *Inhalants: What You Need to Know*. Recuperado el 02 de agosto de 2022, de HealthyChildren.org: <https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/teen/substance-abuse/Paginas/Inhalants.aspx>

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México DF: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Instituto de la Mujer Oaxaqueño. (2011). *Modelo de Atención Integral para niñas, niños y mujeres víctimas de violencia extrema y trata de personas*. Oaxaca. Obtenido de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Oaxaca/oax\\_metaA7\\_1\\_modelo\\_2011.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Oaxaca/oax_metaA7_1_modelo_2011.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística de Bolivia INE (2017a). *Encuesta de Demografía y Salud, EDSA 2016. Bolivia. Indicadores priorizados*. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2017b). *Encuesta de prevalencia y características de la violencia contra las mujeres 2016*. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto de Investigaciones Socio-económicas de la Universidad Católica Boliviana (IISECUCB) (2019). *Familias en Transición. Cambios en las familias bolivianas entre 2002 y 2017. Info-IISEC N° 1*. La Paz: IISEC-UCB. [www.iisec.ucb.edu.bo/publicacion-observatorio/infoiisec-no-1](http://www.iisec.ucb.edu.bo/publicacion-observatorio/infoiisec-no-1)
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). *Proyecciones de Población de ambos sexos según edad, Revisión 2012-2022*. Obtenido de INE: <https://www.ine.gob.bo/index.php/censos-y-proyecciones-de-poblacion-sociales/>
- Juani, C. (2018). Los riesgos de la vida en la calle. En Red Nacional por la defensa de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias en situación de calle (Coord) *EducarSe en la Calle. Guía de formación de educadores de calle*. La Paz: UNICEF. Capítulo III, 101-122.
- Kelly, L. (1988). *Sobrevivir a la violencia sexual*. Cambridge. Polity Press.
- Lagarde, M. (2009). *Claves feministas en torno al feminicidio*. En Molina, E.; San Miguel, N (Coord.). *Nuevas líneas de investigación en género y desarrollo*. Madrid: UAM
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría género. *Nueva Antropología*, VIII (30), 173-198.
- Lugones, M. (2008). *Colonialidad y género. Hacia un feminismo descolonial. Género y descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del signo.
- López, A., & Varela, C. (2016). *Maternidad en Adolescentes en Desigualdad Social en Uruguay. Análisis territorial desde la perspectiva de sus protagonistas en barrios de la periferia crítica de Montevideo*. Montevideo: UNFPA, UDELAR.
- Machicao, X. (2019). *Violencias entrecruzadas, la dimensión global de la explotación sexual y la vulneración de derechos humanos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un desafío urgente que conocer y enfrentar*. Jornadas Internacionales de Reflexión y Aprendizaje para la Acción contra Violencias Entrecruzadas. Tabakalera Donostia.

- Machicao, X. (2018). *Ponencia violencias entrecruzadas La violencia y la trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial (apuntes para el debate)*. La Paz: Friedrich Ebert Stiftung.
- Maffía, D. (2011). Tecnología y control social de los cuerpos sexuados. En Gomes de Carvalho, M. (org.): *Ciencia, tecnología y género: abordajes iberoamericanos*. Paraná, Brasil: UTFPR. 297-306.
- Mena, S. (29 de agosto de 2019). Instalan y camuflan servicios sexuales en edificios y alojamientos del centro de La Paz y El Alto. *Periódico digital Urgente.bo*. Obtenido de <https://urgente.bo/noticia/instalan-y-camuflan-servicios-sexuales-en-edificios-y-alojamientos-del-centro-de-la-paz-y-el>
- Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. (2017). *Protocolo de prevención, atención y sanción a toda forma de vulneración a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes*. La Paz. Obtenido de <https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PROTOCOLO-sancion-integridad-sexual.pdf>
- Ministerio de la mujer del Gobierno de Paraguay (Min Mujer); Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2013). *Manual para la reintegración de mujeres afectadas por la trata de personas*. Asunción. Obtenido de [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CMW/Shared%20Documents/PRY/INT\\_CMW\\_ADR\\_PRY\\_39749\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CMW/Shared%20Documents/PRY/INT_CMW_ADR_PRY_39749_S.pdf)
- Ministerio de Salud. (2015). *Modelo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual*. La Paz: Trazos. Obtenido de <https://comunidad.org.bo/assets/archivos/herramienta/d0fe93060eb1bbcaf7fc40c90ffcd9ea.pdf>
- Montiel, O. (2015). La estructura básica de la explotación sexual. Propuesta de modelo teórico. *Revista de Estudios de Antropología Sexual*, 1(6), 83-100.
- Morales, A., & Lafuente, L. (02 de octubre de 2016). Sexo express por 20 bolivianos en baños públicos de la ciudad. *Opinión*. Recuperado el 19 de junio de 2022, de <https://www.opinion.com.bo/articulo/informe-especial/sexo-express-20-bolivianos-ba-ntilde-p-uacute-blicos-ciudad/20161002184300671493.html>
- Movimiento Vuela Libre. (2020). *Datos cuantitativos de casos de ESCNNA en Bolivia*. Obtenido de <https://www.vuelalibre.org/portal/wp-content/uploads/2021/08/DATOS-CUANTITATIVOS-DE-CASOS-ESCNNA-EN-BOLIVIA.4-4.pdf>.
- Movimiento Vuela Libre. (2018). *Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes y sus rutas en zonas mineras y extractivas en territorios de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí*. La Paz: UNICEF. Obtenido de <https://vuelalibre.org/portal/wp-content/uploads/2019/04/Investigaci%C3%B3n-Unicef.pdf>.
- Movimiento Vuela Libre. (2015). Glosario de términos sobre violencia sexual comercial. La Paz. Obtenido de: <https://vuelalibre.org/portal/wp-content/uploads/2019/03/116855fe6c08732a611d88b9a9b4b0bc.pdf>.

- Movimiento Vuela libre. (2012). Diagnóstico sobre la violencia sexual comercial en Bolivia. La Paz: ICCO Cooperación Sudamérica y Conexión Fondo de Emancipación.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2008). *La explotación sexual comercial de niños y adolescentes. La respuesta de la OIT*. Obtenido de <https://www.ilo.org/ipecinfor/product/download.do?type=document&id=9152>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) y UNICEF (2004). *La niñez clausurada. La violencia sexual comercial contra niñas, niños y adolescentes en Bolivia*. Serie: Peores Formas de Trabajo Infantil y Violencia contra la Niñez y Adolescencia. La Paz: OIT-UNICEF. Obtenido de [https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2004/104B09\\_456\\_span.pdf](https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2004/104B09_456_span.pdf).
- Orces, D. (2008). Victimización por corrupción por la policía. *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas 3*. Obtenido de <https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/I0803es.pdf>
- Ossa, L. (2005). *(Adolescentes) en situación de calle: Construcción de identidad en situación de extrema vulnerabilidad. Un acercamiento cualitativo (Tesis de Magíster)*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Pérez, G. (2002). *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*. (Vol. Tomo II). Madrid: Editorial La Muralla, S.A.
- Programa Stepping Stones, ICCO/AIDS FONDS. (2015). *Modelos de atención para niñas, niños, adolescentes y jóvenes víctimas de violencia sexual comercial y trata en la ciudad de La Paz y El Alto*. La Paz: Comunicadores Asociados S.R.L.
- Programa Tejiendo Redes Seguras (Protejeres) (2021). *Modelo Integral para la Prevención y Atención a Víctimas de Trata con fines de Explotación Sexual y Violencia Sexual Comercial*. La Paz: Impresiones Master S.R.L.
- Ramírez, A. (2013). *Violencia Sexual Comercial desde la perspectiva psicológica del violentador sexual "cliente"*. El Alto, La Paz: Fundación Munasim Kullakita; Conexión Fondo de Emancipación.
- Red Nacional por la defensa de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias en situación de calle y Ministerio de Defensa (2016). *Informe sobre el estado de situación, capacidades y demandas de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle en La Paz y El Alto*. La Paz: Ministerio de Defensa.
- Red Nacional por la defensa de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias en situación de calle, Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento - UCB, VIS Bolivia, Universidad Salesiana de Bolivia & UNICEF (2018). *EducarSe en la Calle. Guía de formación de educadores de calle*. La Paz: UNICEF. Obtenido de: <https://www.unicef.org/bolivia/media/2831/file/educarSE%20en%20la%20calle:%20Gu%C3%ADa%20de%20formaci%C3%B3n%20para%20educadores%20de%20calle.pdf>
- Rew, L., & Horner, S. (2003). Personal strengths of homeless adolescents living in a high-risk environment. *Advances in Nursing Science*, 2(26), 90-101.

- Rodríguez, C. (2014). *Cuerpos femeninos callejeros hacia una construcción de política social con enfoque de género en Bogotá (Tesis de Magíster)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de: <http://hdl.handle.net/10554/13432>.
- Rozas, G. (1999). Familia y Pobreza Dura. *Revista de Psicología*, 8(1), 83–94. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.1999.17167>.
- Runge, K., Piñeres, J., e Hincapié, A. (2010). Subjetivaciones, lenguaje y parodia: reflexiones en torno a los discursos expertos sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA). *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 8 (1).
- Salazar, M. & Vega, D. (2017). Características psicosociales asociadas a mujeres adolescentes víctimas de explotación sexual comercial ingresadas a un centro de atención en la región de Los Lagos, Chile. *Revista Criminalidad*, 59 (3): 193-214.
- Saldaña, J. (2015). *The Coding Manual for Qualitative Researchers*. Londres: Sage.
- Sánchez, M.C. (2021). *Pobreza multidimensional y desigualdad de género. Serie: Desigualdades y pobreza multidimensional*. La Paz: CEDLA.
- Segato, R. (2018). *Contra pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R. (2016). Patriarcado: del borde al centro. Disciplinamiento, territorialidad, y crueldad en la fase apocalíptica del capital. En: *La guerra contra las mujeres* (pp.91-108), Madrid: Traficantes de Sueños.
- Segato, R. (2003) *Las Estructuras elementales de la violencia*. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Prometeo.
- Sirimarco, M. (2021). Sexo, violencia y desigualdad. Mujeres en la policía. *Delito y Sociedad*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/353048231\\_Sexo\\_violencia\\_y\\_desigualdad\\_Mujeres\\_en\\_la\\_policia](https://www.researchgate.net/publication/353048231_Sexo_violencia_y_desigualdad_Mujeres_en_la_policia)
- Tenorio, R. (2010). *Niños, calles y cotidianidades*. Quito: Editorial El Conejo.
- Torres, M. (2016). El nuevo rostro de un viejo fenómeno: la trata de personas con fines de explotación sexual y los derechos humanos. En *Sociología*. año 31, número 89, Págs. 95-129. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v31n89/0187-0173-soc-31-89-00095.pdf>
- UNICEF (2016). *Protocolo para la Prevención y atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle*. La Paz: SPC Impresores S.A.
- Universidad Mayor de San Simón (2019). Realidades, reportajes TVU: Capítulo 10 “Sexo en Baños y Cafés Internet”. <https://www.youtube.com/watch?v=U4urF-EkGus>
- Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas; Instituto Nacional de Estadística, Red Nacional por la Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Situación de

Calle (2015). *Censo de Personas en Situación de Calle, 2014. Estudio realizado en niñas, niños, adolescentes y adultos de diez ciudades de Bolivia*. La Paz.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana & UNICEF. (2016). *Protocolo para la Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle*. La Paz: UNICEF

Viceministerio de Seguridad Ciudadana & UNICEF (2014). Diagnóstico situacional de niñas, niños y adolescentes en situación de calle a nivel nacional. *Serie Niñas, Niños y Adolescentes entre la Violencia y la Invisibilidad N° 2*. La Paz: UNICEF

Vidal, S., & Sichra, I. (2007). *Niños y niñas en ayni familiar periurbanos. El caso de tres familias migrantes*. Cochabamba: FUNPROIEB ANDES. Iniciativa niñez de pueblos andinos.

Villa, M. (2020). Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle (NNASC) y la cultura de la calle. En *Revista de Educación Social* Número 31. Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). Lima.

Viveros M., y Gregorio, C. (2014). Presentación. *Revista de Estudios Sociales*, N.º 49: 09-16. <https://doi.org/10.7440/res49.2014.01>

Weinstein, J., Aguirre, R., & Téllez, A. (1990). Los Jóvenes dañados: Una Revisión de las conductas problema en la juventud popular. En Generación-Compiladores (Ed.), *Los Jóvenes en Chile Hoy*. Santiago de Chile. Obtenido de <https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/9504/txt1237.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Young, I. M. (2000). *La justicia y la política hacen la diferencia*. Madrid: Cátedra.

Zabala, E., & Ramírez, A. (2016). *Dinámicas de la trata, proxenetismo y violencia sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Bolivia*. El Alto, La Paz: Conexión Fondo de Emancipación.

## **BOLIVIA: NORMATIVA REVISADA**

Constitución Política del Estado (7 de febrero de 2019). Recuperado de [www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/)

Ley 548, Código Niño, Niña y Adolescente (17 de julio de 2014). Recuperado de [www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/)

Ley 348, Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia (9 de marzo de 2013). Recuperado de [www.gacetaoficialde-bolivia.gob.bo](http://www.gacetaoficialde-bolivia.gob.bo)

Ley 263, Ley Integral contra la Trata y Tráfico (31 de julio de 2012). Recuperado de [www.gacetaoficialde-bolivia.gob.bo](http://www.gacetaoficialde-bolivia.gob.bo)

Ley 054, Ley de protección legal de Niñas, Niños y Adolescentes (8 de noviembre de 2010). Recuperado de [www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/)

Ley 3729, Ley para la Prevención del VIH-SIDA, Protección de los Derechos Humanos y Asistencia

Integral Multidisciplinaria para las personas que viven con el VIH-SIDA (8 de agosto 2007).  
Recuperado de [www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/)

Ley 1768 del Código Penal (23 de agosto de 1972, Vigente y Actualizado el 16 de julio de 2022).  
Recuperado de [https://www.oas.org/juridico/spanish/gapeca\\_sp\\_docs\\_bol1.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/gapeca_sp_docs_bol1.pdf)

## !QUE NO PIERDAN SUS SUEÑOS!

“Que mantengan esa fortaleza de querer vivir, porque tras la calle hay otro mundo para ellas.

Que no se adormezcan con la pena del resto y que mantengan ese valor que tienen”.

*Juan Pablo Castro*



Esta investigación fue elaborada en el marco de la cooperación EIRENE/BMZ

**EIRENE** 

CONSTRUYENDO LA PAZ SIN VIOLENCIA.



Ministerio Federal de  
Cooperación Económica  
y Desarrollo

La impresión de esta  
publicación contó con el apoyo de:

**MariaMarina**  
FOUNDATION

kinder  
not  
hilfe



 **Dka Austria**

 **LAND  
OBERÖSTERREICH**

**Maya Paya Kimsa**

 [www.mayapayakimsa.org](http://www.mayapayakimsa.org)

 [mayapayakimsa](https://www.facebook.com/mayapayakimsa)

